



DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 11 de junio de 2020

NÚM. 37

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 36 CELEBRADA EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2020

ORDEN DEL DÍA

- Presentación por parte del Defensor del Pueblo del Informe Anual de la Institución del Defensor del Pueblo de Navarra correspondiente al año 2019.
- Pregunta de máxima actualidad sobre la transferencia de la gestión del Ingreso Mínimo Vital, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero.
- Pregunta de máxima actualidad sobre los recursos económicos o financieros del Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.
- Pregunta de máxima actualidad sobre los ámbitos de las denuncias por racismo en nuestra comunidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.
- Pregunta de máxima actualidad sobre las actuaciones del Gobierno de Navarra para proteger y fortalecer la industria navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.
- Pregunta de máxima actualidad sobre el criterio del Gobierno de Navarra acerca de la asignación de fondos por valor de 16.000 millones de euros para las comunidades autónomas, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- Pregunta de máxima actualidad sobre el paso de Navarra a la tercera fase, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Uxue Barkos Berruezo.
- Pregunta sobre las consecuencias económicas de los peajes en carreteras navarras para las empresas de nuestra comunidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

- Pregunta sobre la campaña de inspecciones de la Inspección de Trabajo en el campo, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero.
- Pregunta sobre la gestión del escenario para la fase 3 de la desescalada, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.
- Pregunta sobre los acuerdos con la Federación Navarra de Municipios y Concejos relacionados con la emergencia sanitaria ocasionada por la Covid-19, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.
- Pregunta sobre el Plan de Choque para Reactivación de I+D, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.
- Pregunta sobre la apertura de las Escuelas Infantiles 0-3 privadas tras la etapa de confinamiento, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra.
- Pregunta sobre los acuerdos bilaterales firmados por el Presidente del Gobierno de España con partidos políticos sin representación por Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- Pregunta sobre la interpretación que hace el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial de los ingresos de los trabajadores autónomos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.
- Pregunta sobre las gestiones que ha realizado el Gobierno de Navarra en relación con el recurso del Gobierno de España contra la reforma del Fuero Nuevo de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.
- Pregunta sobre el estado de las conversaciones en el seno de la Comisión Negociadora del Convenio en lo relativo al Fondo no Reembolsable anunciado por el Presidente Sánchez y en lo concerniente a la emisión de deuda navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.
- Pregunta sobre el ahorro que va a suponer el Ingreso Mínimo Vital y el destino de dicho dinero, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Patricia Perales Hurtado.
- Pregunta sobre el ahorro que se va a producir con el Ingreso Mínimo Vital, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso.
- Pregunta sobre la falta de espacio del almacén general del Complejo Hospitalario de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.
- Pregunta sobre las propuestas del Gobierno de Navarra ante el recorte de la PAC, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.
- Pregunta sobre la “Estrategia Biodiversidad en el horizonte 2030” y la “Estrategia de la Granja a la Mesa”, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Uxue Barkos Berruezo.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 21 minutos.

El Presidente comunica que se ha solicitado que la pregunta que figura como punto decimosexto en el orden del día sea respondida en último lugar. (Pág. 5).

Presentación por parte del Defensor del Pueblo del Informe Anual de la Institución del Defensor del Pueblo de Navarra correspondiente al año 2019. (Pág. 5).

Para exponer el informe toma la palabra el Defensor del Pueblo de Navarra, señor Enériz Olachea. (Pág. 5).

En el turno para fijar la posición de los grupos parlamentarios y la agrupación parlamentaria foral intervienen la señora De Simón Caballero (GP Mixto-Izquierda-Ezkerra), los señores Buil García (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) y Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa), las señoras Solana Arana (GP Geroa Bai) y Jurío Macaya (GP Partido Socialista de Navarra) y el señor Sánchez de Muniáin Lacasia (GP Navarra Suma). (Pág. 9).

Pregunta de máxima actualidad sobre la transferencia de la gestión del Ingreso Mínimo Vital, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero. (Pág. 20).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora De Simón Caballero, a quien responde la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. Réplica de la señora De Simón Caballero, a quien contesta la Consejera. (Pág. 20).

Pregunta de máxima actualidad sobre los recursos económicos o financieros del Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique. (Pág. 22).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Araiz Flamarique, a quien responde la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. Réplica del señor Araiz Flamarique, a quien contesta la Consejera. (Pág. 22).

Pregunta de máxima actualidad sobre los ámbitos de las denuncias por racismo en nuestra comunidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García. (Pág. 24).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Aznárez Igarza (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra), a quien contesta el Consejero de Políticas Migratorias y Justicia, señor Santos Itoiz.

Réplica de la señora Aznárez Igarza, a quien contesta el Consejero. (Pág. 24).

Pregunta de máxima actualidad sobre las actuaciones del Gobierno de Navarra para proteger y fortalecer la industria navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 26).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Alzórriz Goñi, a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra. (Pág. 27).

Pregunta de máxima actualidad sobre el criterio del Gobierno de Navarra acerca de la asignación de fondos por valor de 16.000 millones de euros para las Comunidades Autónomas, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 28).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Esparza Abaurrea (GP Navarra Suma), a quien responde la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. Réplica del señor Esparza Abaurrea, a quien contesta la Consejera. (Pág. 28).

Pregunta de máxima actualidad sobre el paso de Navarra a la Tercera Fase, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Uxue Barkos Berruezo. (Pág. 30).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Barkos Berruezo (GP Geroa Bai), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica de la señora Barkos Berruezo, a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra. (Pág. 30).

Pregunta sobre las consecuencias económicas de los peajes en carreteras navarras para las empresas de nuestra comunidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pág. 33).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor García Jiménez (GP Navarra Suma), a quien responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez. Réplica del señor García Jiménez, a quien contesta el Consejero. (Pág. 33).

Pregunta sobre la campaña de inspecciones de la Inspección de Trabajo en el campo, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero. (Pág. 35).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora De Simón Caballero, a quien contesta la Presi-

denta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica de la señora De Simón Caballero, a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra. (Pág. 35).

Pregunta sobre la gestión del escenario para la fase 3 de la desescalada, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 36).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra), a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica de la señora Unzu Garate, a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra. (Pág. 37).

Pregunta sobre los acuerdos con la Federación Navarra de Municipios y Concejos relacionados con la emergencia sanitaria ocasionada por la Covid-19, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 39).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Aguirre Oviedo (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Aguirre Oviedo, a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra. (Pág. 39).

Pregunta sobre el Plan de Choque para Reactivación de I+D, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 41).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Lecumberri Urabayen (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde el Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, señor Cigudosa García. Réplica del señor Lecumberri Urabayen, a quien contesta el Consejero. (Pág. 41).

Pregunta sobre la apertura de las Escuelas Infantiles 0-3 privadas tras la etapa de confinamiento, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra. (Pág. 43).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Bonilla Zafra (GP Navarra Suma), a quien contesta el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Réplica del señor Bonilla Zafra, a quien responde el Consejero. (Pág. 43).

Pregunta sobre los acuerdos bilaterales firmados por el Presidente del Gobierno de España con partidos políticos sin representación por Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 46).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Esparza Abaurrea, a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Esparza Abaurrea, a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra. (Pág. 46).

Pregunta sobre la interpretación que hace el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial de los ingresos de los trabajadores autónomos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea. (Pág. 48).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Pérez-Nievas López de Goicoechea (GP Navarra Suma), a quien responde el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, señor Ayerdi Olaizola. Réplica del señor Pérez-Nievas López de Goicoechea, a quien contesta el Consejero. (Pág. 48).

Pregunta sobre el estado de las conversaciones en el seno de la Comisión Negociadora del Convenio en lo relativo al Fondo no Reembolsable anunciado por el Presidente Sánchez y en lo concerniente a la emisión de deuda navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres. (Pág. 51).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Asiain Torres (GP Geroa Bai), a quien responde la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. Réplica del señor Asiain Torres. (Pág. 51).

Pregunta sobre el ahorro que va a suponer el Ingreso Mínimo Vital y el destino de dicho dinero, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado. (Pág. 52).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Perales Hurtado (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu Villafranca. Réplica de la señora Perales Hurtado. (Pág. 52).

Pregunta sobre el ahorro que se va a producir con el Ingreso Mínimo Vital, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso. (Pág. 54).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Álvarez Alonso (GP Navarra Suma), a quien responde la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu Villafranca. Réplica de la señora Álvarez Alonso, a quien contesta la Consejera. (Pág. 55).

Pregunta sobre la falta de espacio del almacén general del Complejo Hospitalario de

Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez. (Pág. 56).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor González Martínez (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica del señor González Martínez, a quien contesta la Consejera. (Pág. 57).

Pregunta sobre las propuestas del Gobierno de Navarra ante el recorte de la PAC, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García. (Pág. 59).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Aznárez Igarza, a quien contesta la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Gómez López. Réplica de la señora Aznárez Igarza, a quien responde la Consejera. (Pág. 59).

Pregunta sobre la “Estrategia Biodiversidad en el horizonte 2030” y la “Estrategia de la Granja a la Mesa”, presentada por la**Ilma. Sra. D.^a Uxue Barkos Berruezo. (Pág. 61).**

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Barkos Berruezo, a quien responde la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Gómez López. (Pág. 61).

Pregunta sobre las gestiones que ha realizado el Gobierno de Navarra en relación con el recurso del Gobierno de España contra la reforma del Fuero Nuevo de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia. (Pág. 62).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Sánchez de Muniáin Lacasia, a quien responde el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica del señor Sánchez de Muniáin Lacasia, a quien contesta el Consejero. (Pág. 62).

(Se levanta la sesión a las 14 horas y 52 minutos).

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 21 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE (1): Egun on, jaun-andreok. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Gai-zerrendako lehenengo puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak 2020ko ekainaren 8an egindako bilkuran eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela, jada jakinarazi zaizuen. Quiero comunicarles también que el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez, ha solicitado por cuestiones de agenda que la pregunta incluida en el punto decimosexto del orden del día, pregunta sobre las gestiones que ha realizado el Gobierno de Navarra en relación con el recurso al Gobierno de España contra la reforma del Fuero Nuevo de Navarra, presentada por el señor Sánchez de Muniáin Lacasia, sea respondida tras el punto vigésimo segundo, en último lugar del orden del día.

Presentación por parte del Defensor del Pueblo del Informe Anual de la Institución del Defensor del Pueblo de Navarra correspondiente al año 2019.

SR. PRESIDENTE: Dicho esto, comenzamos con el primer punto del orden del día: Presentación, por parte del Defensor del Pueblo de Navarra, del informe anual de la institución correspondiente al año 2019. De conformidad con el artículo 206.2 del Reglamento, en primer lugar, el Defensor del Pueblo expondrá el resumen de dicho informe y, a tal fin, invitamos al señor Enériz Olaechea a que pase al Salón de Plenos para proceder a su exposición. Bienvenido y buenos días, señor Enériz. Como siempre, tiene un tiempo máximo de veinte minutos. Cuando quiera.

SR. DEFENSOR DEL PUEBLO DE NAVARRA (Sr. Enériz Olaechea): Muchas gracias, señor Presidente del Parlamento. Señora Presidenta del Gobierno, señorías, señores Consejeros, señoras Consejeras, Parlamentuko Lehendakari jauna, Gobernuko Lehendakari andrea, jaun-andreak,

(1) La traducción de las intervenciones en vasco se halla en cursiva y entre corchetes inmediatamente a continuación de cada párrafo.

egun on denoi, buenos días. Comparezco ante el Pleno para presentar un resumen del informe de la actividad de la institución del Defensor del Pueblo en el año 2019. Ya tuve el honor de presentarlo con más grado de detalle en la Comisión de Régimen Foral hace unos días y, por ser más sucinto que en aquella ocasión, señalaré que durante el año 2019 se presentaron 1.138 quejas, un poquito más que en el año 2018; que el número de consultas que se hicieron a la institución fueron 1.625 frente a las 1.398 del año anterior; que las actuaciones que se iniciaron de oficio fueron 14 frente a las 25 del año 2018; que los ciudadanos presentaron 5 propuestas de mejora frente a 9 en el año anterior y que la institución elaboró, a petición del Parlamento de Navarra, 3 informes a los que luego haré referencia. También hace unos días remití a los portavoces de los grupos parlamentarios, en la Comisión de Régimen Foral, una comparativa con otras instituciones análogas al Defensor del Pueblo que se me solicitó en esa comparecencia.

La institución el año pasado dictó 348 resoluciones, que contienen 213 recomendaciones, 71 recordatorios de deberes legales, 120 sugerencias, de ellas 20 normativas. El número de personas que están detrás de las consultas y de las quejas ronda las 6.700, viene a ser un número inferior a las 8.000 del año anterior. Por materias, las cinco materias en las que más quejas ha habido han sido este año de 2019 función pública, la primera; educación, la segunda; bienestar social; acceso a un empleo público y Hacienda. Aunque, con distinto orden, vienen a ser las mismas cinco materias que en el año anterior, 2018.

En función pública, que es la primera de las materias, se presentaron doscientas dieciséis quejas. En su mayoría se relacionan con cuestiones de retribuciones, reconocimiento de determinados complementos, abono de salarios correspondientes al periodo de verano de varios cursos escolares de contratados administrativos docentes, cuestiones relacionadas con los permisos, las vacaciones y las licencias. Dentro de ellas hay una cuestión, que es el permiso de paternidad, que en Navarra está regulado o gestionado de una manera distinta a la que se aplica en el Estado porque está pendiente el desarrollo reglamentario de la Ley Foral 6/2019, de 7 de febrero. Entonces, hace falta que se desarrolle este Reglamento para ver si se aplica el mismo criterio o las mismas disposiciones que la normativa estatal.

También hay tres colectivos de funcionarios que se dirigieron a la institución para plantear distintas cuestiones relacionadas con el diferente trato que se les da en comparación con otros grupos profesionales. Uno de ellos es el de los técnicos de enfermería, colectivo sobre el que el Parlamento se pronunció recientemente, que pedía el acceso a la

carrera profesional. Otro es el de los cuidadores de la Agencia Navarra de Autonomía, que se ve con una diferencia de trato jurídico respecto al de los cuidadores del Departamento de Educación en cuanto a la falta de encuadramiento en el nivel C. El otro es el de los vigilantes de carreteras, que pide que se les actualicen sus funciones y que se les reconozca también su condición de autoridad. Luego hay cuatro quejas, dentro de lo que es función pública, a las que siempre hacemos referencia porque son situaciones relacionadas con el acoso laboral o el mal clima laboral en las Administraciones Públicas.

La segunda materia es educación. El mayor número de quejas se refiere a instalaciones escolares. Hay un grupo importante de quejas que plantearon los padres de un colegio público en Orkoien porque pedían el cerramiento lateral del patio. Esta es la materia que más quejas tiene detrás, me refiero a este asunto concreto. También hay quejas sobre otro centro escolar, el colegio público San Juan de la Cadena, de Pamplona, también por deficiencias en las instalaciones. Veintidós quejas se relacionan, dentro de Educación, con todo lo que es lo relacionado con la admisión por criterios de denegación del centro solicitado o por no poder acceder al centro que se quiere. Hay diez familias de Lerín que querían ir al instituto de San Adrián pero no era el que se les adjudicaba, y se les dejaba ir pero no se les abonaba el comedor ni el transporte. Había también veintiséis familias de Tudela que pedían un centro concertado en la ESO en esta localidad, es decir, que se ampliara ese centro concertado con una nueva línea. Cuatro quejas también pusieron de manifiesto situaciones de acoso escolar. Y una cuestión que también se repite es la de la implantación de la jornada escolar en los centros, fundamentalmente por las mayorías que se exigen para su implantación.

La tercera materia es bienestar social. Dentro de bienestar social, las quejas que más cuestiones presentan son las relacionadas con los menores, porque aquí está metido todo lo que son puntos de encuentro familiar y su gestión, los ingresos en los centros de observación y acogida, fugas también de estos centros, la deficiente alimentación que consideran que se les está dando en pisos de menores o en el centro de medidas judiciales o la disconformidad incluso con centros de menores extranjeros en algunas localidades. El siguiente grupo dentro de bienestar social son las cuestiones relacionadas con la renta garantizada, bien por su extinción, bien por su retraso en el abono, la disconformidad con la cuantía o el embargo, porque siempre queda todavía algún expediente por ahí de embargo. Otro grupo de quejas son los problemas que padecen las personas con discapacidad fundamentalmente por barreras físicas. El de los mayores es también otro grupo importante que formula

quejas y, dentro de estas, destacamos una, que es la de que no se permite el acogimiento familiar entre hermanos. Esto lo está estudiando el Departamento de Derechos Sociales para ver si modifica la ley y que se permita esta posibilidad que está negada por lo que es la ley. Otra cuestión también de carácter normativo es la necesidad de desarrollar reglamentariamente la ley foral de familias monoparentales porque varias ayudas están pendientes de concederse precisamente porque hace falta esta regulación reglamentaria. También hubo tres quejas relacionadas con la violencia de género hacia las mujeres por lo que se consideraba un no suficiente aseguramiento de medidas judiciales, por cuestiones relacionadas con los informes de la trabajadora social o por la cuestión relacionada con los perros de protección. Cuatro quejas también pusieron de manifiesto el problema de las prestaciones económicas con finalidad social. Y una cuestión que va apareciendo cada vez más es la necesidad de recursos de emergencia social. Esto es el grado siguiente a la renta básica. Allá donde no llega la renta básica aparece ya la necesidad de ayudas excepcionales o extraordinarias o recursos de emergencia habitacional para situaciones límite que no cumplen con algunos de los requisitos de la renta básica, y ahí está la situación.

Paso ya a la siguiente materia, que es el acceso a un empleo público. Aquí están las quejas de las personas que se presentan a convocatorias de oposiciones y concursos oposiciones. La mayor parte de las quejas van dirigidas a la Administración de la Comunidad Foral, lógicamente, porque es la que más ofertas hace, y el grupo que más quejas presenta son los contratados temporales, sobre todo en lo relacionado con los llamamientos, porque los llamamientos muchas veces se hacen a través de llamada telefónica y si no te localizan saltan al siguiente y a lo mejor no has tenido en ese momento la posibilidad de coger el teléfono o no has podido ser localizado. También las personas con discapacidad en el acceso al empleo público plantean quejas en relación con la adaptación de los tiempos o el retraso en sus informes de valoración. Otras quejas son relacionadas con la adjudicación de destinos de profesores por utilizar el criterio de las letras del alfabeto, porque al parecer el método penaliza según la letra que tengas y entonces lo que se pide es un sistema de números que iguale todo, porque si eres Fernández tienes más probabilidades de salir que si te apellidas Ziordia o Zamora, no lo sé, este tipo de cuestiones.

La quinta materia es Hacienda. Aquí fundamentalmente están las quejas relacionadas con el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Se repiten las quejas relacionadas con la inexistencia de deducciones o reducciones, las que se suprimieron en las distintas reformas: la deducción por inversión en vivienda habitual, la deducción por

alquiler de vivienda habitual o la deducción de cotizaciones a la Seguridad Social de la trabajadora a la que se ha contratado para la atención a personas con discapacidad. También se plantean quejas de las personas que tienen que devolver la vivienda porque no han podido hacer... Me refiero a las reformas anteriores en lo relativo a la cuenta vivienda, porque tienen que devolver el dinero y, sin embargo, les aplican unos intereses y lo que se dice es: bueno, devuélvame el dinero pero no los intereses adicionales, que son muy elevados, que son los legales y que son más altos que los propios del mercado. También hubo una queja por una fuerte sanción en relación con el modelo 720 de bienes y derechos en el extranjero, que es verdad que hay que presentarlo, lo que pasa es que el Tribunal Económico Administrativo no sanciona el retraso y en este caso en Navarra se impuso una sanción por el retraso, además de una fuerte cuantía económica. Otra queja es la acreditación de la pareja de hecho, hasta ahora bastaba con el registro municipal y ahora la ley habla de un registro en Hacienda o del notario y, como no está el registro de Hacienda, la gente ha tenido que ir al notario, con el coste que ello ha supuesto.

En el tema de las haciendas locales están las liquidaciones del impuesto de plusvalías, porque sigue todavía habiendo algunos Ayuntamientos que no conocen la doctrina del Tribunal Constitucional o de otros tribunales y siguen gravando. Otras quejas se relacionan también con el catastro por todo lo que es procedimiento de rectificación de errores, de propiedades, faltas de contestación, etcétera.

En el sexto lugar están las quejas de tráfico y seguridad vial. Aquí está todo lo que son las quejas por sanciones y por actuaciones de la grúa, y nosotros venimos haciendo todos los años un llamamiento al Ayuntamiento de Pamplona para que revise el sistema de funcionamiento de la grúa y que no por tres minutos, por cuatro o por cinco funcione el sistema de retirada de la grúa con todo lo que ello supone de carga y de malestar al ciudadano por ese motivo, que nos parece desproporcionado. Otras quejas se relacionaban con la inspección técnica de vehículos y sus largas esperas o colapsos, un tema que ya está felizmente solucionado, y luego también hay tres quejas que se referían a lo que era el plan de amabilización de Pamplona.

En séptima posición aparece la materia de medio ambiente, con el grupo de siempre de quejas de ruidos. Es curioso cómo han caído en estos cuatro meses las quejas por ruidos porque no han funcionado ni los bares ni la hostelería ni las fábricas, yo creo que serán de los ciudadanos más agradecidos por la implantación del estado de alarma los que han padecido todas estas situaciones de ruidos. Otras quejas son por licencias de actividades clasificadas, bien porque al peticionario no se

le da, bien porque cuando se le da hay un tercero que se ve perjudicado por esta actividad nueva. Luego también hay varias quejas por la denegación de información ambiental o por demora en facilitarla, también por la ubicación de contenedores de residuos, por la acumulación de residuos, etcétera.

Paso a vivienda. En vivienda el mayor número de quejas es por la falta de adjudicación de viviendas protegidas en régimen de arrendamiento, y el problema no son las quejas que recibimos, el problema es que cuando vemos el censo, la lista de solicitantes, lo que comprobamos es que no para de aumentar, que va aumentando la demanda de vivienda protegida y este sí que es un problema que, lógicamente, yo creo que nos tiene que preocupar y se están tomando medidas, pero, claro, el censo es muy amplio, el censo de viviendas va creciendo. Algunas quejas también se han ido planteando con los requisitos de los programas David y Emanzipa. Normativamente ha habido modificaciones últimamente en la línea de lo que hemos ido planteando, vamos a ver cómo funcionan. También hay quejas contra el Ayuntamiento de Pamplona por lo que comentaba antes de la falta de vivienda de emergencia habitacional, que es, como digo, otro de los campos en los que vamos detectando ese mayor crecimiento de demanda.

La novena materia es sanidad. Aquí las quejas que más abundan son las listas de espera de traumatología y rehabilitación. Una queja planteaba la falta de una unidad especializada en fatiga crónica en el Servicio Navarro de Salud. Otra queja es sobre la falta de especialista en Pediatría en el centro de salud de Etxarri-Aranatz. También por la demora en las citas previas en el centro de salud de la Milagrosa, que era de quince días en el momento que comprobamos nosotros. También hay tres quejas, y esto nos parece importante reseñarlo, porque a mujeres solteras se les deniega la técnica de fecundación *in vitro*, o sea, no hay ningún motivo sanitario ni médico para denegarlo, el motivo es que o no está en la cartera de servicios o que hay otras prioridades o que hay otros aspectos más relevantes, pero, vamos, a las mujeres solteras que solicitan la fecundación *in vitro* se les está negando la prestación, al menos a las que nos han reflejado las quejas.

En último lugar, me refiero de estas diez quejas de las que he traído la relación, están las quejas sobre el euskera, en las que se plantean fundamentalmente cuestiones sobre la valoración del euskera en los procedimientos de selección para el acceso a las Administraciones Públicas. Las quejas fundamentalmente van referidas a la zona no vascófona en comparación con otras lenguas o que se valoran o que se les da más puntuación que al euskera. También hay quejas por las notificaciones, porque

hay gente que quiere que se haga en castellano o en euskera y solo se les hace en castellano, en programas de detección de cáncer de colon o de mama o en programas del Departamento de Cultura, que veo aquí alguna.

Fuera de lo que son las diez materias, voy a señalar algunas que consideramos que han tenido una cierta relevancia. Dos quejas las presentaron las asociaciones profesionales de policías y sindicatos de policías en relación con la Ley Foral de Reconocimiento y Reparación de las Víctimas por Actos de Motivación Política, que nos planteaban que interpusiéramos recurso de inconstitucionalidad. Nosotros no podemos interponerlo, el Defensor del Pueblo de Navarra no puede, y les remitimos al Defensor del Pueblo de España para que lo valorara él.

Otra queja era del Colegio Oficial de Abogados de Pamplona por deficiencias en el módulo de mujeres del centro penitenciario de Pamplona, también por el archivo por el Servicio de Consumo de las denuncias contra las operadoras de telefonía móvil por subidas unilaterales de tarifa o por la regulación de la Ley Foral del Taxi, porque a unos taxistas no les permite la transmisibilidad de su licencia mientras que al resto de taxistas de la comarca de Pamplona sí. Ahí hay una discriminación. Cuando hablo de discriminación, las discriminaciones pueden ser objetivas o no. Dejo ahí apuntado que hay una discriminación en ese sentido.

Otra queja fue por los muros de cemento que rodean los campos de fútbol de numerosas localidades y el riesgo que implican. Otra queja fue la que ya se comentó en el Parlamento de Navarra de Becas Navarra, otra porque la Delegación del Gobierno prohíbe el homenaje a personas fallecidas hace cincuenta años en actos antifranquistas y otra es porque la Ley Foral para la Igualdad Jurídica de Parejas Estables no es de aplicación a las parejas en las que uno de los miembros no tiene vecindad civil en Navarra. Ya le explicamos a la persona que promovió la queja que esta es una cuestión que ha determinado el Tribunal Constitucional y que ahí nosotros poco más podemos hacer.

Por destinatarios, el 50 por ciento de las quejas se dirigió al Gobierno de Navarra, el 25 por ciento a las entidades locales y un 9 por ciento a la Administración del Estado, en cuyo caso lo que hacemos es hablar con el Defensor del Pueblo de España para estas quejas respecto a la Administración del Estado y conocer qué criterios se aplican al respecto.

La mayor parte de las Administraciones han colaborado con el Defensor del Pueblo, algunas de ellas retrasan en exceso la remisión de información, otras no colaboran debidamente. Por ello ya

comenté el año pasado que he remitido a los grupos parlamentarios, a través del Presidente de la Cámara, un borrador, al menos para que se hable o se discuta, internamente me refiero, de una posible proposición de ley que articule la posibilidad de incluir multas coercitivas a las Administraciones en casos de incumplimiento. Ya saben que el ordenamiento jurídico sanciona estos supuestos como delito penal de la autoridad. Nosotros hemos considerado que esto también es muy excesivo y que individualiza tal vez en exceso estos casos en los que lo que hay que hacer es lograr que las Administraciones colaboren diligentemente con el Defensor del Pueblo, y para ello puede estar un mecanismo de advertencia eficaz, que avise y que no sancione más que al que es el irredento completo y total, pero no la vía penal.

En actuaciones de oficio, tramitamos catorce: falta de profesionales de Pediatría, las listas de espera en el Servicio Navarro de Salud, la atención de los servicios de urgencia en zonas rurales, la protección de los menores, los carteles transfóbicos, los gases invernales, la declaración de emergencia climática, los problemas de seguridad en la travesía de Azagra, los problemas para que los menores extranjeros no acompañados puedan jugar al fútbol con licencia federativa, el posible acoso a hijos de guardias civiles en un centro escolar, la interrupción de los servicios de telefonía e Internet en Petilla de Aragón y, por ir terminando, destacaría de lo que es el sistema de protección de menores el incremento que ha habido en la protección, que hemos pasado de mil setecientos cuarenta y cuatro menores a dos mil cuatrocientos once y es por efecto, fundamentalmente, de los menores extranjeros no acompañados. Entonces, bueno, ahí se nos va variando el sistema, se va desequilibrando, de alguna manera, por la atención que merecen, lógicamente y debidamente, los menores extranjeros no acompañados.

Me quedan veinte segundos y los voy a aprovechar para despedirme, para ponerme, lógicamente, a su disposición para todas aquellas cuestiones que consideren de interés o en las que les podamos ayudar, y no duden en solicitarnos todas las aclaraciones que consideren que precisan las cuestiones que aquí tan rápidamente les he tenido que exponer. Muchísimas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchísimas gracias a usted, señor Defensor del Pueblo, por su prestancia y disposición, como siempre, y por ajustarse también al tiempo. Vamos ahora con el turno de los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales. Conforme al procedimiento establecido, el turno será de menor a mayor, por lo que en primer lugar, y por un tiempo de quince minutos como máximo, intervendrá el representante del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra,

señora De Simón Caballero, por quince minutos. Cuando quiera.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muy buenos días. Gracias, señor Presidente. Buenos días, señor Defensor del Pueblo, señor Enériz, cuando llegue a la tribuna. Buenos días, egun on, señorías. Seré muy breve, porque ya tuvimos la oportunidad de escuchar en Comisión al señor Enériz y ya tuvimos oportunidad también de hacer una valoración del trabajo de la Oficina del Defensor del Pueblo y de las conclusiones que extrajimos al respecto, aunque sí voy a hacer un pequeño recorrido por la valoración, por las conclusiones que sacamos del informe que nos presenta una vez más.

Como no puede ser de otra manera, comienzo felicitándole a usted, señor Enériz, y a todo su equipo por el informe que nos presentan, y no solamente por el informe, sino por todo el trabajo que se refleja en él, por todo el contenido que queda reflejado en este informe. Le decía el otro día que desde nuestro punto de vista es un informe que nos sirve de consulta en muchas ocasiones, pero es un informe del que destacamos, más que esos aspectos cuantitativos, que tienen importancia, porque, de hecho, muchas de las consultas que la población hace a la Oficina del Defensor del Pueblo se solucionan precisamente en una entrevista, pero nos interesan más, como decía, los aspectos cualitativos de las preocupaciones, de las quejas, de las consultas, de las incertidumbres que tiene la ciudadanía en sus relaciones con las Administraciones Públicas de Navarra, o sea, cuáles de esas quejas, consultas están justificadas respecto a los defectos o disfunciones que se producen en la Administración respecto a los administrados y a las administradas, es decir, qué acciones de las Administraciones Públicas pueden ser lesivas, o sea, qué grado de lesividad tienen esas decisiones de las Administraciones Públicas en particulares, pero también y sobre todo en cuestiones de interés público y de interés general.

Insisto en que destacamos una vez más esa labor informativa y formativa que hace esta institución respecto a la ciudadanía y, ciertamente, entre quejas y consultas son más de dos mil setecientas, dan lugar a setecientos setenta y cinco —creo, más o menos—, investigaciones, claro, y nos llama la atención de que este montante da lugar a trescientas dieciocho actuaciones de oficio, más de doscientas recomendaciones, cien sugerencias y sobre diez sugerencias, si tengo los datos bien, normativas. Quiero decir que hay consultas, hay quejas que se resuelven en una primera intervención y hay otras que, evidentemente, no son objeto de ningún tipo de intervención respecto a las Administraciones Públicas.

Quiero destacar también que el 67,6 por ciento de resoluciones, de propuestas de mejora a las

Administraciones Públicas han sido admitidas, eso quiere decir que las Administraciones Públicas de Navarra tienen que mejorar, o sea, que no progresan adecuadamente. Todavía hay que abordar mejoras, aunque en general hay que reconocer que funcionan bastante bien y se ofrece un servicio a la ciudadanía importantísimo, y, bueno, en esta crisis se ha visto cómo la Administración Pública ha respondido con diligencia, con muchísima urgencia y con muchísima eficiencia a las necesidades de la ciudadanía.

No nos llaman la atención los ámbitos de las quejas, los ámbitos que tienen más quejas, esas función pública y educación, que tienen trescientas setenta y tres quejas, que son un tercio de las quejas. Eso es algo que no nos sorprende porque es una preocupación de la ciudadanía y es un problema que Navarra arrastra desde hace muchos años, que tiene que ver con el acceso a la función pública. Un problema que se ha venido agravando con el aumento de la temporalidad, un aumento amplio, grande, enorme, inasumible, que se aleja muchísimo de ese 8 por ciento de temporalidad en las Administraciones Públicas que se considera óptimo, colocándonos en algunos casos en el 40 por ciento, y esto se debe a todas aquellas tasas de reposición que han impedido sacar ofertas públicas de empleo, eso se debe a los años, en la legislatura pasada, en la anterior, en que no se sacaron ofertas públicas de empleo. Quiero decir que eso genera una disfunción en las Administraciones Públicas y, efectivamente, problemas muy graves para el personal en situación de interinidad. Por lo tanto, el empleo público y la contratación temporal requieren actuaciones inmediatas y urgentes.

Y ocurre lo mismo con la escolarización. Desde luego, desde Izquierda-Ezkerra llevamos años abordando esta cuestión, instando a los diferentes Gobiernos a modificar los procedimientos de escolarización para conseguir una escolarización ordenada, una escolarización que tienda a la socialización de los individuos, y, evidentemente, como hay una norma que no sirve, nos encontramos con personas que piden lo mismo y con personas que demandan lo contrario, y esta es una cuestión que también hay que abordar. ¿Y qué quiere que le diga? Me alegra que esto salga en este informe, y digo que me alegra desde el punto de vista de que ratifica, que apoya, que valida las posiciones que ha tenido Izquierda-Ezkerra en este sentido. No me alegra porque la organización escolar en esta Comunidad deja mucho que desear, es muy deficiente.

Esa falta de coordinación entre la Administración Local y la Administración foral preocupa, a mí me preocupa, y me preocupa mucho, porque es algo que, evidentemente, hay que mejorar. En nuestra opinión, muchas veces se debe a una falta de comunicación, y con una mejor comunicación y

coordinación muchos de los problemas que atañen a la ciudadanía desaparecerían.

Quiero destacar, porque nos preocupan, aunque no hayan sido muchas, las quejas respecto a la fecundación *in vitro* de esas mujeres sin pareja o mujeres que tienen parejas en las circunstancias que sean, pero que tienen el mismo derecho que todas las demás a acudir a esos procedimientos nos preocupa.

Nos preocupa también, pero esto siempre, la valoración del euskera. Aquí ocurre lo mismo con la valoración del euskera, tenemos una parte de la población que se queja porque se puntúa mucho el euskera y otra parte de la población que se queja porque puntúa poco. Bueno, a lo mejor no lo estamos haciendo tan mal.

Lo mismo ocurre con la Ley Foral del Taxi.

Me ha llamado la atención, porque el otro día se me escapó, lo relativo a ley que denominamos en este Parlamento ley de otras víctimas, porque sí que es verdad que a ustedes les llegan quejas que son más propias de un juzgado, que son más propias de la denuncia pertinente, pero hacen una labor importante también en esta cuestión porque orientan a las personas que se quejan en esta cuestión.

Termino. Yo creo que su tarea de protección de los derechos de la ciudadanía frente a las Administraciones Públicas y su tarea de avisar, o sea, no de controlar, que también, pero sobre todo de incidir en que las Administraciones Públicas subsanen los defectos que cometen nos parece fundamental porque contribuye a la mejora de las Administraciones Públicas, en este sentido nos parece también muy importante la participación de la Oficina del Defensor del Pueblo en el Consejo de Transparencia, porque esto ayudará, cuanto más transparencia más informada tendremos a la población y, cómo no, los datos de Protección de Menores, esos 1.744 menores, niños y niñas, que necesitan protección, pues es una cifra elevada, más elevada aún los 2.411 que precisamente provienen de esos menores extranjeros no acompañados que necesitan una protección especial.

Y voy a terminar felicitándole también por otra cuestión, y es por esa agilidad que han conseguido en el tiempo de admisión a trámite de las diferentes quejas de la ciudadanía. Nada más. Muchas gracias, señor Enériz.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señora De Simón Caballero. Es el turno ahora de la agrupación de parlamentarios forales de Podemos Ahal Dugu, que también tiene su tiempo de quince minutos. Va a intervenir, en este caso por vía telemática, el señor Buil García. Por tanto, cuando quiera, señor Buil, tiene la palabra.

SR. BUIL GARCÍA: Muchas gracias. Bienvenido, señor Enériz, y, como siempre le decimos, gracias por este informe que es, al fin y al cabo, una guía política. Una guía política que cuando lo estábamos estudiando yo creo que a la mayoría de portavoces nos da una sensación de surrealismo, porque recoge cómo estaba la situación en el año 2019 mientras en este momento estamos afrontando una situación bien diferente, con una caída de la recaudación importante, con una serie de problemas que hemos tenido, bueno, que la Administración ha tenido que resolver a tiempo récord y que seguro que han generado una dinámica diferente a la que usted estaba acostumbrado, como en todas las instituciones y, desde luego, en todas las vidas personales, y por eso también le queríamos decir que vamos a proponer desde nuestro grupo, y probablemente por unanimidad, que nos plantee un informe intermedio, en donde podamos ver y valorar cómo ha sido durante la pandemia, durante el confinamiento, qué han detectado ustedes socialmente, áreas de mejora y también un informe que oriente la labor del este Legislativo para esta Navarra poscovid, dónde tendríamos que poner esas prioridades a fin de atender a la ciudadanía con una recaudación menor y con una crisis social que parece inminente.

Siempre le decimos lo mismo, no es solo la orientación que nos da para el ámbito legislativo y para el ámbito ejecutivo, para realizar esta labor, sino la labor de mediación, de orientación y también de participación social que usted ofrece a través de la Oficina del Defensor del Pueblo.

Nosotros, en el anterior informe, el de 2018, veíamos una línea transversal que tenía que ver con los derechos sociales y con la edad, y veíamos cómo había importantes quejas en el ámbito de la infancia, de protección al menor, también había grandes quejas en el ámbito de la emancipación de los jóvenes en relación con la vivienda, y también en el ámbito de la tercera edad y el acceso a recursos residenciales u otro tipo de ayudas.

Creo que durante este año se ha trabajado en estas áreas y, desde luego, sin haber corregido todas estas cuestiones de forma definitiva sí que vemos alguna variación, por lo menos en el peso específico de las quejas. Tal vez sea porque hay una gran parte en función pública, en acceso a un empleo público y también, como decía la compañera de Izquierda-Ezkerra, en el ámbito de educación, que son estructurales, y que tienen que ver con cómo tenemos también organizada la función pública, pero queremos pensar que estas cuestiones que planteábamos el año pasado de alguna manera, a través del impulso de este Parlamento, también van mejorando. Me refería a estas cuestiones de infancia, emancipación y tercera edad.

Nosotros vemos algunos hitos sobre los que trabajaremos en este año, algunos cúmulos de quejas y también alguna actuación de oficio que queremos resaltar porque van a guiar nuestra acción política durante este año. Una es la que tiene que ver con la función pública, que es evidente que las quejas en este sentido han subido, y aquí sí que usted mismo ha hecho referencia a un debate que tuvimos en la Comisión de Salud cuando instamos al Gobierno a solucionar un agravio comparativo entre los técnicos sanitarios y técnicos en cuidados auxiliares de enfermería, con una reflexión que quedó para un trabajo posterior, con una enmienda que planteó el portavoz de Euskal Herria Bildu, y que yo creo que generó consenso, y es que tenemos que abarcar la reforma de la carrera profesional o el estatuto de la función pública de una forma global, donde no vayamos poniendo diferentes parches a diferentes agravios pequeños, y asumir algo que yo creo que estará en todos los programas electorales, y que es un enorme reto, porque supone reordenar la función pública a fin de garantizar una mayor equidad y una mayor promoción, una mayor motivación de los profesionales y, por lo tanto, una mayor calidad del servicios. Creemos que es un hito, que es un reto que está permanentemente ahí y que si somos valientes deberíamos afrontar.

Por otro lado, y también se ha relatado, está el tema educativo, y aquí se centran muchísimas quejas en el ámbito de las infraestructuras. Las infraestructuras, como sabemos todos, dependen de un buen presupuesto para poder llevarlas a cabo y muchas veces nos estamos encontrando también en los informes de la Cámara de Comptos con que nuestra inversión en infraestructuras en general ronda un 4 por ciento del presupuesto. Esto es un déficit estructural que yo creo que deberíamos abordar precisamente centrándonos en esas infraestructuras pequeñas, en las de utilidad, en la educativa, en la deportiva, en la cultural, en todas las que la ciudadanía usa también a nivel municipal y a nivel en este caso escolar.

Hace una intervención muy interesante y una descripción prolija del trabajo que se está llevando en Navarra con los menores no acompañados: solicita información, describe todas las respuestas que le dan desde el departamento y aquí nos queda siempre el último paso por mejorar en el ámbito de la protección a los menores no acompañados, que es el tema de la regularización. Tenemos diferentes protocolos, usted los describe muy bien, no hay más que leerlos, cuando llega un menor hay un acogimiento residencial en un piso funcional, una residencia, un recurso habitacional, también hay un itinerario de carácter personalizado para su incorporación al sistema educativo, programa de alfabetización, incorporación a nivel del ciclo de educación obligatoria que corresponda, incorpora-

ción de los mayores de dieciséis años a los programas de formación para el empleo, y en todos los casos atención terapéutica, acompañamiento social, inmersión comunitaria a través de los espacios de ocio y tiempo libre, y programa de acompañamiento en la vida autónoma a los mayores de dieciocho años. Todo esto es lo que está recogido en este informe.

Nosotros sí que hemos presentado para el Plan Reactivar Navarra un programa específico a desarrollar de mentoría, que supone el acompañamiento, la vinculación de un niño que no tiene a sus progenitores cerca y que pueda de alguna manera acompañarle en el proceso de integración, pero será un proceso de integración que choque siempre con lo que usted nos plantea, y es que ninguno de ellos acaba regularizado. Por lo tanto, cuando una persona, un niño, lleva tres años en todo este proceso, trabajando, vinculándose, le ofrecemos un mentor, un programa de mentoría, sin ninguna garantía de que pueda finalmente vivir en este país, creo que se tiene que hacer muy difícil para esa persona arraigarse en nuestra Comunidad, y creo que es que desde el ámbito legislativo, si me apura nacional, pero desde Navarra deberemos impulsar para caminar hacia una regulación de estos menores que, evidentemente, pueden parecer muchos para el sistema educativo pero son muy pocos a integrar en nuestra Comunidad.

Otra de las actuaciones que realiza de oficio es aquella que pone de manifiesto al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente que no vamos a cumplir con los objetivos que tenemos planteados respecto a gases de efecto invernadero si seguimos así. Según se comprueba en la memoria KLINA, estamos emitiendo 5,58 millones de toneladas de CO₂ en Navarra, y esto nos aleja de cumplir los objetivos para el 2020 y, evidentemente, también para el 2030. Aquí usted plantea esta situación de oficio al departamento, el departamento se compromete a mejorarlo, pero lo cierto es que hace unos meses veíamos cómo Ecologistas en Acción planteaba que durante el verano del 2019 el 46 por ciento de la población había estado expuesta a niveles insalubres de ozono, y, bueno, como saben, esta organización lo dice basándose en las nueve estaciones que tenemos situadas en Navarra, y especialmente nos explicaba que en la Ribera se estaba dando una gran concentración de este tipo de gas. Es una cuestión que está hoy en el Tribunal Superior de Justicia de Navarra y que nosotros vamos a poner y hacer hincapié en valorar si ese compromiso del Departamento de Desarrollo Rural está funcionando o no y también estaremos muy atentos a la resolución que haga el Tribunal Superior de Justicia de Navarra respecto a las emisiones de gases de efecto invernadero.

En sus quejas y en sus resoluciones nosotros adivinamos algo, y es que si tenemos problemas con la fecundación *in vitro*, si no se ha desarrollado reglamentariamente la ley de familias monomarentales y monoparentales lo que está pasando es que de alguna manera a esta Administración le cuesta, le está costando reconocer los nuevos tipos familiares, y creemos que en este sentido la ley de familias monomarentales y monoparentales fue aprobada ya hace más de un año y medio, y es urgente que se reglamente, y la cuestión de la denegación de la fecundación *in vitro* pues estaremos atentos, veremos si tenemos que regularla o introducirla dentro de la Cartera, pero una de las cuestiones que siempre plantea es que tenemos una Administración un tanto áspera y resistente a los cambios, y en este caso, cuando ya estamos hablando de cambios familiares, que vienen de tiempo atrás, deberemos impulsar también desde el Legislativo.

Finalmente, como conclusión, usted está haciendo un magnífico trabajo con un presupuesto congelado desde hace ocho años y, además, si no me equivoco, que se congeló en 2012, siendo el 55 por ciento del presupuesto que tenía usted en la oficina en 2007. Tal vez haya que hacer una reflexión sobre la financiación, la modernización, la popularización de la labor de su oficina, porque sí que vemos una cosa, y es que hay un tercio aproximadamente de las quejas que usted recibe que tienen que ver con personas del ámbito funcional que, evidentemente, dominan el lenguaje, tienen un acceso mayor, conocen la herramienta, y a nosotros, desde la labor que tiene su oficina también como participación social, nos gustaría que tuviera el presupuesto suficiente también para poder hacer ese análisis más sociológico, amplio sobre las quejas en clave de participación social.

Poco más tengo que decirle, Defensor, muchas gracias por su trabajo y, como ve, bien estudiado y trabajaremos este año en función de todo lo que le hemos comentado. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, eskerrik asko, Buil García jauna. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa. Por quince minutos máximo tiene la tribuna dispuesta, señor Araiz, cuando quiera.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on, parlamentari guztioi. Ongi etorri Ararteko jauna eta berarekin datozen lankideak. No voy a entrar a hacer una valoración pormenorizada del conjunto de lo que son las quejas y los temas que ustedes tratan en el informe. Creo que la lectura del mismo es más que significativa y, desde luego, representa un mosaico de preocupaciones, es un buen termómetro para conocer en el año 2019 por dónde sectores de la sociedad navarra acudían a esta institución después de

haber acudido a otras Administraciones donde no fueron atendidos sus planteamientos, en su caso sus quejas o sus peticiones, y acudieron en última instancia a la institución del Defensor del Pueblo para ver si eran atendidas.

En ese sentido, yo quiero destacar cómo, del total de las presentadas ante esta institución, el 84 por ciento de las quejas fueron admitidas a trámite, solo ochenta y tres fueron derivadas al Defensor del Pueblo, y el resto, un total de ochocientos dieciséis, fueron investigadas. Entiendo que en este sentido no hay una mala utilización de la institución, en tanto en cuanto ese filtro previo que se hace desde la propia institución a la hora de valorar si se han equivocado de ventanilla, si es objeto o no de la competencia de la institución, bueno, pues con un alto porcentaje del 84 por ciento de las mismas admitidas creemos que no.

Sigue siendo interesante la propuesta que hace usted y la aportación que hace a este Parlamento para tratar de, en alguna medida, obligar a las instituciones, instituciones locales, a la Administración foral, a colaborar con esta institución, y fundamentalmente colaborar a la hora de ponerse a disposición, de entregar documentación, de atender peticiones de documentación y, en definitiva, facilitar esa labor. Bueno, habrá que estudiarla. Nosotros creemos que el tema de las multas coercitivas es mucho mejor que cualquier sanción penal, pero, en todo caso, sí que hemos constatado también que ha habido un relajamiento en los últimos años a la hora de que no les importa a algunas Administraciones el hecho de aparecer en la lista negra todos los años de las entidades que no colaboran con la institución del Defensor del Pueblo y al final no es más que aparecer en una pequeña lista negra sin ninguna otra trascendencia. Yo creo que ese paso de generar algún tipo de coerción, y en este caso a través de las multas coercitivas, puede ser una buena fórmula, pues lo estudiaremos y, desde luego, creo que puede ser interesante.

Me quiero referir también en esta misma idea al grado de aceptación de las resoluciones que realiza la institución porque, efectivamente, en general hay un grado de aceptación del 53 por ciento, que si sumamos las que a lo largo del trámite y durante la intervención del Defensor del Pueblo terminan en una aceptación estamos en un alto nivel en lo que creo que ustedes denominan el índice de eficiencia, entre las aceptadas por las Administraciones más las que son satisfechas en su pretensión mediante la intervención del Defensor del Pueblo estaríamos en ese 66,16 por ciento, que creo que es importante.

Hay una parte importante de rechazo y, en todo caso, sí que nos preocupa que todavía haya —ya lo dije en Comisión, lo venimos repitiendo en los últimos informes— tal nivel de recordatorios lega-

les a las Administraciones Públicas. Estamos en un nivel importante, un total de cincuenta y tres recordatorios de obligaciones legales de la Administración están todavía en sus informes, pero lo más preocupante es que solo un 78 por ciento de las Administraciones a las que se les dice: oiga, que ustedes tienen la obligación de atender este tema o de darle una solución, solo un 78 por ciento da cumplimiento a ese recordatorio, es decir, después de que incluso la institución le dice a la Administración que tiene una obligación legal, aún se sigue produciendo el incumplimiento en el 22 por ciento de los recordatorios.

Las recomendaciones y las sugerencias. Bueno, las recomendaciones, sobre todo, como no dejan de ser más allá de lo que la propia palabra indica, recomendaciones, pues el nivel de aceptación es muy bajo, y en el de sugerencias estamos en un 61 por ciento.

Hay que constatar también que el número de quejas presentadas y gestionadas está estabilizado prácticamente desde hace diez años en torno a las mil, mil cien, es decir, ese es el nivel de tramitación de las quejas. Yo no sé si es por la capacidad, no sé si es porque no tenemos más expedientes pero, bueno, es importante también destacar que estamos en torno a ese porcentaje de las mil quejas planteadas.

También quiero resaltar, que se me ha olvidado, en el grado de aceptación, cómo hay diferencia entre las Administraciones Locales y el propio Gobierno de Navarra, es más alto el grado de aceptación en las entidades locales que en los departamentos del Gobierno de Navarra, un 68 por ciento frente a un 45 por ciento de los departamentos del Gobierno de Navarra, y, bueno, pues esto también indica en alguna medida la cercanía y el hecho de que muchas personas se puedan dirigir a su Administración Local, a su Ayuntamiento a tirarle de alguna manera de la chaqueta para decirle que hay una recomendación o que hay una actuación que tiene que llevar adelante.

Como decía, los recordatorios legales, bueno, pues un total de setenta y uno: dieciocho son dedicados a Función Pública, nueve al Departamento de Hacienda, siete al de Medio Ambiente, siete en relación con el acceso al empleo público, cinco en materia de consumo y, desde luego, como vengo señalando también en los últimos años, nos preocupa a nuestro grupo parlamentario que en el Departamento de Medio Ambiente no se dé respuesta como se debería dar, no es una cuestión ni de esta legislatura ni de la anterior ni de la anterior, esto es una constante, yo no sé si es por cómo se interpreta desde los servicios técnicos de este departamento la puesta a disposición de la información medioambiental. Yo creo que esto es una cuestión que está ya consolidada en la jurisprudencia.

cia, consolidada en la legislación, y ese derecho de acceso a la información medioambiental debe garantizarse con las limitaciones que la propia ley establece, pero, en general, sigue habiendo todavía recordatorios legales, que los de Medio Ambiente en su mayoría son en esta materia, pues no deja de ser significativo.

Y finalmente quería referirme a la información complementaria que nos remitió usted a petición de este grupo parlamentario en una especie de comparación. Planteamos que se nos diera información de la actuación o la actividad de esta institución, de la institución del Defensor del Pueblo, en comparación con otras instituciones similares que existen en el conjunto del Estado, que son diez en estos momentos, según la información que usted nos ha remitido, cómo está el *ranking* de la actuación en relación con el presupuesto, en relación con los habitantes y, desde luego, quiero entender, o por lo menos de la información que se nos ha remitido, no sé si es correcta, espero que lo sea, la fotografía que sale de esa información y la posición en la que se encuentra Navarra, pues la institución del Defensor del Pueblo de Navarra es de las instituciones que más quejas tiene por habitante, no es de las más baratas, es decir, el presupuesto en relación con el número de quejas no es de las más baratas, pero hay que tener en cuenta que estamos hablando de una institución uniprovincial y que, por lo tanto, lo que es comparativamente el presupuesto de unas instituciones y de otras en relación con la población creemos que distorsiona, pero, bueno, hay que decirlo, sin embargo, es de las que menos plantilla tiene, son nueve personas en total en la plantilla, pero el presupuesto en relación con el número de quejas tramitadas es de los más baratos, comparados los 693 euros que nos cuesta aquí una queja con los 1.876 euros que cuesta tramitar una queja en el Ararteko, pues hay una diferencia importante. Estamos hablando de 700 a 1.800 euros, casi 1.900 euros, por lo tanto, un coste de 1,21 euros por habitante frente a un coste de 2,23 euros por habitante.

Es la única institución que, teniéndolo en plantilla, no tiene cubierto el adjunto, lo cual pone también de manifiesto esa situación en la que se encuentra esta institución y, como ya he dicho, es la que menor plantilla tiene.

Quiero agradecerle nuevamente la redacción del informe y constatar que sigue siendo una institución válida, sigue siendo una institución que la ciudadanía de Navarra comprende y entiende que es necesaria, y esperemos que, bueno, aquella tentación que hubo allá por el año 2011 o 2012 de hacer desaparecer esta institución pues haya sido olvidada, haya sido dejada ya en el cajón, en el olvido, y que siga teniendo mucha vida. Nada más. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Araiz Flamarique jauna. Todo dispuesto para el siguiente turno, del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Solana Arana andrea, hamabost minutu dituzu.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, presidente jauna. Egun on guztioi. Bereziki zuei bie, eskerrik asko gaurkoan hemen berriz gurekin konpartitu nahi izanagatik egiten duzuen lana eta lan horren emaitzak, horiek baitira guretzako esanguratsu eta behar-beharrezkoak. Ezagutu behar ditugu baldin eta horien aurrean irtenbiderik bilatu behar baldin badugu.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. Muchas gracias especialmente a ustedes dos por compartir hoy de nuevo con nosotros la labor que realizan y sus resultados, porque para nosotros es una información relevante y necesaria. Debemos conocerla para buscar soluciones en su caso].

Tuvimos en Comisión oportunidad de comparar muchas de estas cosas que ya se han dicho por parte del propio Defensor y de otros portavoces, y supongo que repetiremos, porque yo tengo la firme intención de hacerlo, aquel discurso en el que valorábamos la institución, en primer lugar, muy positivamente, pero detectábamos y compartíamos las carencias que había detectado el propio Defensor. Luego recogeré también en nombre de Geroa Bai el guante que nos ha lanzado, y veremos qué podemos hacer entre todas y todos para mejorar la situación, que, en definitiva, de lo que se trata es de mejorar la situación de las navarras y los navarros en este caso.

La figura del Defensor o Defensora del Pueblo —lo decíamos en la Comisión, en la anterior sesión— se muestra una vez más, un año más, en una nueva ocasión en esta Cámara, ante todas y todos nosotros como fundamental porque su trabajo —decíamos entonces y repito— pone de manifiesto la distancia que existe entre la Administración y la ciudadanía y su realidad, pone de manifiesto que muchas veces es igual de importante la norma como la excepción a la misma y pone en evidencia la falta de flexibilidad de la Administración para reconocer errores y subsanarlos. Esta es una parte, en resumen, muy en resumen, de lo que nosotras concluíamos al escucharle, al revisar y al volver a acoger al Defensor del Pueblo en esta Cámara en esta ocasión la Oficina del Defensor o Defensora del Pueblo, por eso mismo consideramos que es la mejor herramienta, el mejor detector de normas que no funcionan, de normas que hacen aguas, de normas que no responden al objeto para el que fueron dictadas, de normas que están pendientes de desarrollos posteriores y que llevan años pendientes de desarrollos posteriores, de normas que han quedado claramente superadas u obsoletas y de normas que directamente contienen

errores en su redacción o que contravienen normas de rango superior o de otro tipo.

Por todo ello, sin ninguna duda, este informe que vuelve a compartírnos hoy aquí, lo que en él se contiene, más que el propio informe, la información que contiene es un diagnóstico normativo indispensable para cualquier legislador o legisladora. Lo tendremos presente, ese es nuestro compromiso, para proceder o seguir trabajando para acortar esa distancia, para eliminar en la medida que se pueda esa brecha que separa a la Administración de la ciudadanía y a la propia ley o norma o resolución o la medida del rango que sea de la ciudadanía, sus necesidades y su realidad.

En el anterior debate yo le decía el señor Sánchez de Muniáin, que hacía un análisis cuantitativo más que cualitativo seguramente del número de quejas, que creo que hay que verlas con detenimiento y que hay que saber también cualitativamente no solo la cantidad sino el tipo y cómo son, y esas de las entidades locales de qué tipo son o si acaban recayendo en la Administración porque dicen en su respuesta no tener competencia para resolver el problema. Creo que hay que mirar muy bien qué tipo de queja es, por qué se da y cuál es la propuesta que se hace para resolver, porque es verdad que hay una costumbre arraigada en la Administración, también en la Administración foral, lo apuntaba ahora mismo el señor Araiz, en cuanto a que técnicamente se ha venido disponiendo de una manera y cambiar eso, esa resistencia al cambio la hemos vivido, y cambiar eso es francamente difícil. Creo que hay que seguir insistiendo por ahí.

El señor Sánchez de Muniáin aludía en la Comisión a los datos de Educación, también decíamos que es comprensible y es normal, datos que hacen referencia a entidades locales y al Gobierno, o sea, no solo al departamento sino también a entidades locales. Y decíamos entonces que nos parecía normal y razonable, como pasa también con Salud en muchas ocasiones, y es que son quejas que afectan a la población en mayor medida, esos departamentos, esas políticas, y se reflejan también en el número de las mismas.

Para nosotras es claro indicativo que, por ejemplo, en el caso de Educación, este departamento atiende a miles de ciudadanas y de ciudadanos, atiende de forma directa a miles de personas y gestiona también a miles de trabajadoras y de trabajadores, y eso tiene como resultado que no siempre se está conforme, y aquí sí me gustaría apuntarle a la señora De Simón, que no está ahora, que yo no estoy tan convencida como ella de que cambiando la norma y haciendo lo que ella propone para la escolarización no fuera a haber una caterva de quejas. A mí me da la sensación de que las habría, las habría numerosas y de distintos tipos, estoy convencida de ello, ya lo pudimos comprobar cuando

desde su formación se propuso en primera instancia la reducción de las horas de Religión, cuarenta mil firmas se presentaron, y eso es un inicio de una fuente inagotable de quejas, entre otras ante el Defensor del Pueblo, que iremos viendo cómo se gestionan. Entonces, cada decisión que se toma lleva seguramente aparejada una queja, y está bien que así sea.

Hablábamos en la anterior sesión de una cuestión que considero clave, que es la cultura de la queja, la cultura de tramitar la queja y la cultura de dejar de quejarnos en la barra del bar para hacerlo de manera ordenada donde procede, porque la Administración, y también en este caso vía Parlamento y vía otras instancias, dispone también de canales abiertos para que la ciudadanía tramite y haga llegar adonde corresponde sus quejas. Ahora estamos viendo cómo están trabajando, y le incluyo, porque usted es parte importante del Consejo de Transparencia, es importante, disponemos de un nuevo foro, de un nuevo lugar en el que acompañar a la ciudadanía en esas quejas. No sé, y eso sí me gustaría que pudiéramos analizarlo en algún momento y que usted nos comparta cómo vive su papel y su aportación en ese consejo, si vivimos una duplicación de quejas, porque ahí se recogen las que la ciudadanía tiene respecto de su atención o falta de atención en la Administración, si son las mismas quejas, si se duplican o se complementan con las que recibe la Oficina del Defensor. Entonces, como estamos abriendo y habilitando canales para que sea bidireccional y esa bidireccionalidad sea real para que se recoja la queja y llegue donde debe llegar y se pueda, por lo tanto, responder, porque aquí hay que ser bidireccional, si no, no lo estaremos haciendo bien, bueno, pues a ver cómo está funcionando, si tiene sentido tal y como está, si habría que replantear o no y reforzar en qué manera.

Creemos que es una herramienta, por lo tanto, para medir tanto la eficiencia en la gestión del Gobierno como la eficiencia en las normas que dictamos o modificados en esta Cámara. Ya lo dije en la anterior: no se trata solo de valorar por una respuesta más pronta o más tardía o por una no respuesta si una Administración es más o menos eficiente o gestiona más o menos mejor, que puede ser un indicador, pero, como digo, hay que ir a la matriz, pero lo que también tenemos que entender, y creo que nos compete por igual, es si es un indicador de si las normas funcionan o no, si hay que revisarlas y cómo hay que dictarlas cuando estamos aquí y cuando esa es nuestra responsabilidad.

El próximo 3 de julio la Ley del Defensor del Pueblo de Navarra cumple veinte años y el propio Defensor nos compartía preocupaciones en torno a la misma en comparecencia en Comisión y hoy ha vuelto a salir el tema, sobre todo hacía hincapié en

que no tiene poder coercitivo y eso lleva a que la Administración muchas veces no responda como debe e incluso no responda. Y es verdad que también ahí se muestra un problema cultural no solo en la responsabilidad de la ciudadana o del ciudadano para que entienda cómo tiene que hacer llegar su queja y que es importante hacerlas constar más allá de lo coloquial, sino también, bueno, ahí se detecta qué cultura o qué falta de cultura, según cómo se mire, hay por parte de la Administración en atender y entender la autoridad de una institución como la del Defensor del Pueblo. Como nos falta cultura para atender y entender esa autoridad y esa institución, es verdad que puede ser una medida interesante la que usted nos hace llegar y nos comparte a todos los grupos de esta Cámara, con esas multas coercitivas cifradas, habría que ponerle una cifra, mil quinientos euros, e ir renovando, ir recordando, ir refrescando si no se va cumpliendo el objetivo, que no es otro que recibir una respuesta, no nos olvidemos de qué es lo que estamos exigiendo. Creo que merece la pena estudiar esa cuestión.

Pero también decíamos el otro día que desde 2012, año en que se produjo una rebaja en el presupuesto de la Oficina del Defensor, que la deja con un 55 por ciento del presupuesto que tenían en 2007, o sea, una rebaja muy considerable, desde ese año, como digo, siguen con un presupuesto muy limitado. El número de quejas no desciende, nos lo ha hecho llegar, en su gráfico hay una constante —lo decía muy bien el señor Araiz— en el número de quejas, en comparativa con otras comunidades estamos a la cabeza, pero en número de recurso estamos más atrás, bastante más atrás, hasta una octava posición. Bueno, pues es importante que seamos conscientes de que en el caso de la Oficina del Defensor del Pueblo ni se han revertido los recortes ni la interinidad se ha superado. Creo que eso también habría que atajarlo y analizarlo junto con una vuelta que creo que hay que dar a toda la ley. Porque el artículo 29 bis que propone, decía recogemos el guante, nos parece interesante, habría que debatirlo aquí, ver si es enmendado, en qué manera y de qué forma, contiene esas dos variables, la de la multa coercitiva de los mil quinientos euros y la otra que decía, la del honor, que parece darnos un poco igual, que también supongo que es cultural, aquella que afea a la Administración que no cumple, y propone hacerlo de manera pública, también en medios de comunicación y compartida a este Parlamento. Importante apunte, yo creo que tenemos que darle una vuelta a esa propuesta, pero dentro de una revisión global de una ley que ya cumple veinte años. Creo que en veinte años han cambiado muchas cosas y las que no han cambiado ya va siendo hora de que cambien. Entonces, a ver si en este nuevo escenario en el que parece que entramos, en esta nueva normali-

dad que se puede abrir también entendemos que hay que cambiar la relación con la ciudadanía o hay que pulirla y hacerla de otra manera. Por lo tanto, yo creo que en esa proposición debería haber seguramente una revisión más a fondo.

A la par creo que sería el momento también de revisar lo relativo a la reversión del recorte referida a la Oficina del Defensor del Pueblo. Creo que es importante porque se ha mostrado que se trabaja lo mismo o más en algunos casos y en algunos momentos puntuales con mucha menos gente, con menos personal y con menos recursos, y creo que es una inversión buena para todas y para todos. Por lo tanto, más allá de volver a insistir en lo que ya insistíamos el otro día, poner el acento en eso: este informe es una herramienta válida para que desde aquí trabajemos en corregir esas normas que al final sabemos que no van a satisfacer a todo el mundo pero que tenemos que intentar que satisfagan al interés general y al bien común de esta Comunidad. Eskerrik asko zuen lanagatik. Beti arte.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Solana Arana andrea. Ahora corresponde el turno de palabra al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, y para fijar su posición y por quince minutos máximo tiene la palabra la señora Jurío Macaya.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, Presidente. Bienvenido, señor Enériz. Una vez más tenemos el placer de tenerle aquí en cumplimiento de la obligación que tiene en virtud de la ley que se aprobó en este Parlamento. Efectivamente, hace quince días estuvo en Comisión explicándonos, dando un repaso al informe, y volvemos hoy otra vez a Pleno donde todos los grupos parlamentarios hemos expuesto nuestras valoraciones del informe que usted ha emitido. Entonces, bueno, al final puede resultar muy repetitivo reiterarnos todos en esos datos que nos ofrece, datos que nos vienen a indicar nuevamente el reconocimiento que la institución tiene por parte de la ciudadanía como destinatario último de las quejas o de las reclamaciones no atendidas por parte de la Administración, pero también como una institución a la que el ciudadano se dirige para formular consultas sobre los derechos que le asisten en las reclamaciones que tiene que efectuar ante la Administración.

Nosotros, los socialistas, y yo creo que la mayoría de esta Cámara, nos hemos ido pronunciando en el sentido de la importancia y el valor que tiene en un sistema democrático la institución del Defensor del Pueblo en esa última defensa de los derechos de los ciudadanos, pero también nos interesa destacar esa importancia que tiene la figura del Defensor del Pueblo en su labor de mediación, la importancia de la labor de mediación que tiene entre la Administración y el ciudadano, porque muchas veces las quejas o las solicitudes o las

sugerencias que formulan los ciudadanos ustedes las tramitan directamente y hacen esa labor de intermediación previa con la Administración y eso no desemboca en un expediente sino que muchas veces la Administración es receptiva y resuelve esa solicitud sin necesidad de llegar a la tramitación de un procedimiento. Por lo tanto, creo que es una labor en la que se debe incidir porque nos parece muy importante el concepto de mediación en general como instrumento para la resolución pacífica de los conflictos, trasladar al Defensor del Pueblo esa labor para evitar un procedimiento judicial o un procedimiento administrativo en este caso, y siempre es mejor esa resolución mediada en la que hay un reconocimiento por la otra parte.

Haciendo referencia a lo último que se ha dicho sobre los documentos que nos remitió, el presupuesto del Defensor del Pueblo, el coste de la queja en relación con la ciudadanía, en relación con cuánto vale cada expediente en relación con otras instituciones de nuestro entorno dentro de nuestro país, las existentes en otras comunidades autónomas, efectivamente, hemos visto que con un presupuesto recortado, con un presupuesto que ya sufrió un recorte y que no ha subido el importe tanto de los expedientes, de la tramitación de una queja o de lo que vale en relación con el número de ciudadanos o el número de expedientes es un precio muy barato en comparación con el que tienen en otras comunidades autónomas, además, teniendo en cuenta que las quejas, las consultas y todas las actuaciones que usted realiza van en aumento y, sin embargo, su presupuesto no aumenta, su personal tampoco aumenta. Entonces, si tanto nos vanagloriamos de la importancia de la labor del Defensor del Pueblo, creo que deberíamos darle una vuelta al presupuesto del que dispone la institución porque, si no, estaríamos empleando bastante demagogia. En resúmenes cuentas, qué bueno es usted pero qué poco le damos, y encima qué bien funciona, porque, efectivamente, funciona con muy poco personal, funciona como un reloj, usted tramita las quejas en un tiempo récord, o sea, desde que entra la queja hasta que se resuelve el expediente lleva una tramitación muy razonable, de unos setenta y cinco días. ¡Quién quisiera tener en ese poco tiempo la resolución de las solicitudes! Por eso incido en eso, en que entre todos deberíamos darle una vuelta.

Para eso se necesitan acuerdos parlamentarios, y se necesitan acuerdos parlamentarios también para esa modificación de la Ley del Defensor del Pueblo que usted ha propuesto en el sentido de que estamos en una cultura en donde a las Administraciones, yo creo que ya se ha puesto de manifiesto aquí, tanto a la Administración del Estado como a la local como a la foral, les importa muy poco aparecer como entidades no colaboradoras o no cumplidoras en el informe que ustedes remiten cada año. No les importa que digan que no colaboran

sabiendo que tienen un deber de colaboración con la institución del Defensor del Pueblo. Usted propone que ante esa falta de colaboración, que puede deberse a la cultura en la que vivimos de que si no hay sanción nadie hace caso a nadie, que solo respondemos a la sanción, igual hay que poner multas o por lo menos que sepan que existe la posibilidad de imponerles una serie de multas para establecer la obligación e ir generando esa cultura de que hay que colaborar con la institución proporcionando la información que se le requiere. Pues necesitamos estas mayorías, necesitamos unas mayorías parlamentarias en un Parlamento que está fragmentado. Bien es cierto que vivimos en una época en la que la crispación política y el enfrentamiento político ha ido en aumento, pero consideramos que la función de un Parlamento es intentar lograr esas mayorías que beneficien a la ciudadanía, y eso lo conseguiremos a través de una modificación de la ley o incluso consiguiendo las mayorías parlamentarias que tiendan a la dignificación de la institución.

Ya sabemos que usted ahora mismo lleva en interinidad más años que con el nombramiento. Sabe que eso no es una cuestión contra su persona, de cuya profesionalidad no tenemos nadie ninguna duda, pero sí necesitamos la dignificación de la institución como tal, no de la persona. El año pasado yo creo que por parte algún representante se dijo, señor Enériz, que no es que no nos pusiéramos de acuerdo en llegar a acuerdos para renovar, es que en lo que estábamos de acuerdo es en que usted siguiera porque no llegábamos a un acuerdo para sustituirle, en lo que estábamos de acuerdo es en que usted siguiera. Pues mire, no sé si es una cosa u otra, pero alguna decisión tendremos que tomar en ese sentido, porque creemos que es importante.

Yo no voy a hacer un repaso nuevamente de las quejas, de las consultas, de las sugerencias, de quién es el destinatario, de si refleja los problemas de la ciudadanía, porque, efectivamente, cada año son distintos, puede oscilar, ahora mismo ver cuáles son las quejas de los ciudadanos durante el año pasado es importante, pero muchas veces nos parece que estamos en una situación surrealista cuando ha cambiado tanto la situación tan rápido, tan pronto, y vamos a tener que dar respuesta a otras necesidades. Usted sí que nos hizo un relato del tipo de quejas que durante estos tres meses de confinamiento o de alarma generada por la crisis sanitaria de la covid se han presentado: necesidades habitacionales de emergencia, el problema de los migrantes que viven en nuestro país, el hacinamiento en los edificios, el problema de acceso a ayudas de emergencia. Bueno, ha cambiado y ahora, estando inmersos en ese problema e intentando solucionarlo, supongo que será interesante ver en qué sentido han ido las quejas de los ciudadanos durante esta época y a lo largo del año.

Quiero resaltar, ya le he dicho, esa falta del deber de colaboración de las Administraciones, porque creemos que se debe solucionar y cambiar esa cultura que tenemos como sociedad. También hay que seguir insistiendo en que no puede ser que usted deba recomendar o recordar a las Administraciones el cumplimiento de deberes legales cuando la Administración es la primera obligada y la primera interesada en que se cumpla la ley o que todavía haya recordatorios por su parte de que no se cumplen deberes legales que no se han aceptado y a los que no se les ha dado trámite. Vamos a tener que seguir insistiendo en la inembargabilidad de la renta garantizada, veremos ahora qué pasa con otros ingresos que tienden a acabar con esas desigualdades sociales que tan importantes son para avanzar en el modelo social que propugnamos como puede ser el ingreso mínimo vital, y tenemos que seguir incidiendo en la preocupación que nos produce la desprotección en aumento a la que se ven sometidos los menores, porque se ha podido ver aumentado de un año a otro el número de expedientes por el número de menores no acompañados y los programas que ha puesto en marcha nuestra Comunidad, pero creemos que debemos seguir en la senda que se marcó y que incide en la prevención, evitar esos riesgos con carácter previo para que no se produzcan situaciones de desprotección y seguir creando una cultura de que para nuestros menores siempre será mejor un acogimiento familiar, de familia extensa o de otro tipo de familia, que el que realiza la Administración, que siempre es necesario pero es más frío y para el desarrollo es mucho más importante el contacto dentro de un entorno que le proporcione mayor estabilidad. También nos gustaría ver en qué manera la ley que se ha aprobado ahora de protección de la infancia y de la adolescencia puede mejorar y traer mejoras en este camino.

Y, bueno, me gustaría hacer una reflexión final que me planteé viendo cómo iban las cosas. A usted en la institución la mayoría de las quejas se las presentan por vía telemática, lo que quiere decir que esto ha venido para para quedarse y, además, es que lo estamos viendo. Sin embargo, las consultas se hacen presenciales, la mayoría de las consultas se hacen presenciales. Bueno, pues dado esta época en donde hemos visto que hay que avanzar en ese trabajo telemático, que hay que establecer ya el expediente electrónico en su totalidad en la forma de relacionarse con la Administración y que esto ha venido para quedarse, también me gustaría hacer una reflexión para ver hasta qué punto este «esto ha venido para quedarse» debe ser la única manera de relacionarse con la Administración cuando reclamamos por un lado ese sistema electrónico, esa falta de contacto directo con la Administración pero al mismo tiempo reclamamos la participación del ciudadano en la cosa pública.

Entonces, cómo se pueden conjugar ambas cosas. La ciudadanía no puede ver a la Administración como algo lejano, como algo completamente deshumanizado, como algo que no tiene rostro, que es en lo que en definitiva se convertiría la Administración si todo lo hiciéramos vía telemática. Entonces, lo que planteo es cómo podemos conjugar ambos aspectos para que el ciudadano se entienda partícipe de la cosa pública y que la Administración no acabe convirtiéndose en un ente abstracto y deshumanizado, y creemos que parte de esa función nos la puede enseñar usted, que siempre tiene la oficina abierta al ciudadano a través de las consultas pero a través de ese foco en que usted le pide que haga propuestas de mejora de los servicios públicos, porque es el primer conocedor, el conocedor de primera mano de cómo funcionan esos servicios públicos y, por lo tanto, el que nos puede proponer esas mejoras en la participación, que no es otra forma más que de participar, de una participación ciudadana en la cosa pública. Usted lo hace de esta manera y, sin embargo, nos advierte que existe una tendencia de que cada vez existen menos propuestas por parte de los ciudadanos a la mejora de los servicios públicos porque se están sustituyendo por quejas, porque creo que usted dijo que al ciudadano ya no le interesa proponer esas mejoras, que prefiere quejarse. Bueno, pues vamos a revertir esa tendencia, vamos a hacer verdaderamente partícipe al ciudadano en la cosa pública y no vamos a deshumanizar la Administración y vamos a seguir intentando que se vea como algo próximo al ciudadano, como algo que tiene cara, como algo que tiene alma. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Jurío Macaya. Vamos ahora con el último turno, en este caso del Grupo Parlamentario Navarra Suma, por quince minutos máximo y en cuanto sea posible, tiene la tribuna dispuesta el señor Sánchez de Muniáin Lacasia.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Buenos días. Gracias, Presidente. Saludamos al Defensor del Pueblo, no le damos la bienvenida porque ya no sabemos si él es quien nos da la bienvenida a nosotros que venimos y nos vamos o al revés, en realidad es por nuestra causa, porque somos nosotros los que tenemos que resolver todas estas cuestiones, y sí que le agradecemos también que su permanencia en la interinidad conlleve además una realización del trabajo que tiene encomendado, como se ha visto aquí, a plena satisfacción de todos los grupos del arco parlamentario. La principal labor del Defensor del Pueblo, en función de la ley reguladora, es precisamente velar por la defensa de los derechos fundamentales de los ciudadanos expresados en la Constitución y en el Amejoramiento, y eso se hace principalmente supervisando la labor de las Administraciones Públicas en relación con la atención que prestan a

estos ciudadanos que son los que las sostienen y los que tienen que recibir esos servicios. Por lo tanto, el informe es el reflejo de esa supervisión y también el reflejo de ese nivel de atención por las distintas Administraciones.

El *ranking*, la lista negra. Claro, esto es como todo, cuando alguien sale mal parado en la lista negra o en el *ranking* o en estas clasificaciones se queja de la clasificación o de quien clasifica o de la forma de clasificar. Pero, claro, hasta ahora, en tanto no se acuerde ninguna otra consecuencia diferente como las que se proponen, la única consecuencia que puede tener alguien que no ha atendido correctamente a un ciudadano es aparecer reflejado en esta lista en la que de una manera resaltada a veces sale su desatención. Y debemos decir que por casi tercer año consecutivo, efectivamente, el Departamento de Educación se ha encaramado a la primera posición como la Administración que más quejas recibe por la mala atención o la deficiente atención a los ciudadanos.

La señora De Simón le ha puesto hasta nota, ha dicho en un caso que no progresa adecuadamente y en otro caso ha dicho referido a la organización escolar que es muy deficiente. El Defensor del Pueblo en su informe, efectivamente, lo encarama a las primeras posiciones. Esto no ocurría hace unos años. Educación, no hay más que mirar, está colgado en la página web del Defensor, no ocupaba la primera ni la segunda posición en cuanto a las quejas. Esto también tiene que ver o por lo menos coincide con lo que ha supuesto en este Parlamento estos cuatro años anteriores el asunto de la educación. Se ha denunciado una inestabilidad perpetua en el Departamento de Educación y, por lo visto, los ciudadanos también han padecido esa inestabilidad perpetua y así lo han reflejado. No solo es una visión cuantitativa, es también una visión cualitativa. Si vemos incluso las quejas, el primer departamento, Función Pública, ¿respecto de qué departamento son las quejas de Función Pública? Del de Educación, los docentes. Por lo tanto, es cualitativo. Además, Educación es el departamento que más quejas desatiende, según el informe, y es el departamento que menos colabora con la institución. Hay que decir que este informe analiza todo el año 2019, del cual la mitad es de una responsabilidad diferente en cuanto al Departamento de Educación, una responsabilidad política de otra Consejera.

Otra de las cuestiones que aparecen en estos años y que los ciudadanos obviamente no se olvidan es que los ciudadanos navarros son los más castigados de España por la subida de impuestos de los años anteriores, y lo siguen siendo porque no se han bajado y se ha consolidado esa subida fiscal y, por lo tanto, en este informe aparece que los ciudadanos quieren volver al sistema de reduc-

ciones, que los ciudadanos, las rentas medias y las rentas trabajadoras entienden injustas las subidas fiscales que se les han aplicado.

Y otro nivel de quejas aunque no esté en los niveles principales de este informe es la referida al Departamento de Vivienda, y es que los datos también reflejan la raquítica o nula política de vivienda realizada por el Gobierno anterior principalmente, raquítica y nula en la disposición de vivienda. Se han doblado las solicitudes de demandantes de vivienda en alquiler, se han triplicado las solicitudes de demandantes de vivienda en compra y el Gobierno sigue sin disponer de viviendas y sigue negándose a disponer de viviendas. No está solucionando. Precisamente cada vez que vemos aquí a los responsables de vivienda dedican toda su intervención —¿qué va hacer usted en vivienda?— a decir que hace doce años se hacían las cosas mal, que los Gobiernos anteriores hacían las cosas... No hacen. Por lo tanto, critican a los anteriores porque vienen con las manos vacías y eso se refleja también en el nivel de quejas de los ciudadanos y se refleja también en el informe.

Nos adjunta el Defensor del Pueblo todo lo que supone el personal que atiende, el presupuesto y las labores que presta. Por todos los grupos se ha reconocido que con un presupuesto limitado, con unos recursos humanos y materiales limitados se hace una gran labor. Por lo tanto, ahí va también la primera consecuencia al Gobierno, al Partido Socialista, a los miembros de Podemos. Sí se puede, sí se puede, se puede hacer una gran labor sin incrementar los cargos de una manera exponencial, se puede hacer una gran labor sin añadir un montón de cargos. Aquí, en esta estadística, en estos informes, en ese trabajo tienen la demostración. Pónganse a la tarea porque se puede servir a los ciudadanos sin recurrir a incrementar los cargos públicos. Otra cosa es que haya que revisar que en algunos momentos haya que incrementar o modificar el presupuesto, pero, efectivamente, con este nivel de atención, con esta oficina se hace una gran labor, y lo han dicho ustedes y lo han reconocido todos los grupos.

¿Y qué más hay que decir? Pues hay que decir que este informe, que con sus variaciones es parecido en cuanto a evolución a otros informes de años anteriores, va a ser muy diferente probablemente al informe del año 2020 por la situación que todos conocemos. Así lo comentamos en Comisión y precisamente demandamos al Defensor del Pueblo si podía avanzar algo sobre cómo se estaba comportando la atención en la oficina respecto de las quejas derivadas de la pandemia, de la situación de confinamiento y atención al covid. Y amablemente nos avanzó que efectivamente hay ciudadanos que acuden ya al Defensor del Pueblo para denunciar la desatención en residencias, para

denunciar atenciones no correctas por parte del Servicio Navarro de Salud y algunas con consecuencias muy desgraciadas. Y esto va a ser una labor que con mucho rigor, con mucha minuciosidad, como siempre, pero con toda precisión va a tener que atender también la oficina del Defensor del Pueblo en este año presente.

También hay otro tipo de quejas sobre esa desatención por parte de las oficinas de Hacienda por no llevar a cabo esa actuación presencial que ahora la portavoz socialista reclama como importante. Es importante la actuación presencial. Afortunadamente, después de las críticas sí que se ha ido corrigiendo, pero es una queja que tiene todo su sentido y que tiene su todo su motivo.

Y qué más vamos a decir, pues que a partir de ahora, como bien hemos dicho, este año va a ser un año especial y se va a tener que hacer frente a otro tipo de quejas, de demandas, de situaciones, para lo cual en principio, a pesar de la interinidad, contamos con una garantía, que es la de contar con una oficina y con un responsable que trabaja adecuadamente, que trabaja con mucha profusión, que atiende con determinada celeridad los asuntos, y eso es una garantía porque vienen también tiempos complicados para la atención de estas quejas que van a variar en su motivación, que en muchos casos se van a multiplicar y que, sobre todo, no solo van a variar en su motivación, sino que van a ser unas quejas con una trascendencia vital, valga el término de la expresión. Por lo tanto, mucha suerte, mucho ánimo y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Pues muchas gracias, señor Sánchez de Muniáin Lacasia. Y con esta intervención finalizamos el punto relativo a la presentación del informe anual de la institución del Defensor del Pueblo del año 2019. Le agradecemos su presencia y hasta la próxima ocasión.

Pregunta de máxima actualidad sobre la transferencia de la gestión del Ingreso Mínimo Vital, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el Pleno de control de hoy con las preguntas de máxima actualidad. Punto segundo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la transferencia de la gestión del ingreso mínimo vital, presentada por el Grupo Mixto-Izquierda- Ezkerra. Para la formulación de la pregunta, por cinco minutos, tiene la palabra la señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días de nuevo, señorías. Presentamos esta pregunta una vez que el día 29 de mayo el Consejo de Ministros aprobara el ingreso mínimo vital, lo cual nos pareció un avance histórico respecto a los derechos sociales

en este país. En esta misma sesión también se aprobó la transferencia de su gestión a la Comunidad Foral de Navarra y precisamente ayer —por eso esta pregunta es de lo más oportuna— el ingreso mínimo vital salió adelante, curiosamente, sin ningún voto en contra en el Congreso, y digo curiosamente porque la renta básica en esta Comunidad ha sido duramente criticada a lo largo de los años, lo cual lo vemos desde un punto de vista positivo porque esto es un logro, un logro del que hoy disfruta una parte importante de la ciudadanía navarra. Claro que se tramitará como proyecto de ley, no obstante, está garantizada su aprobación.

No nos preocupa la prestación, esta prestación en Navarra porque esta renta garantizada está blindada ya para las personas necesitadas en nuestra Comunidad y es un sistema que funciona perfectamente desde que se aprobó la Ley Foral 15/2016, que reguló el derecho a la renta garantizada pero también el derecho a la inclusión, que no por ello deja de ser menos importante, y esto sí que fue un avance, un avance de los derechos sociales de la ciudadanía navarra. Yo quiero insistir en que esta renta garantizada ha sido y es un pilar fundamental de la protección social contra la pobreza y la exclusión de la ciudadanía navarra y un pilar que está mucho más asentado hoy, una vez que el Gobierno del Estado está avanzando en esta misma dirección.

Quiero recordar unos datos. En el primer año de la implantación de esta renta garantizada la tasa de pobreza cayó en Navarra un 44,5 por ciento, pasando de un 4,7 por ciento al 2,6, una tasa que en el Estado se situaba en torno al 9,2 por ciento. Durante este año 13.448 personas abandonaron la situación de pobreza severa. En 2018 fueron beneficiarias un total de 36.303 personas, de las cuales 13.233 eran niños y niñas, eran menores. Además, el 30 por ciento de las personas receptoras en edad laboral tuvo algún contrato de trabajo durante el año.

¿Por qué hacemos esta pregunta? Porque no tenemos ninguna duda de que Navarra va a responder con la renta garantizada que está aprobada y, además, se incluyó en el acuerdo programático. Pues lo hacemos porque el Gobierno de Navarra estimó para el año 2020 que serían beneficiarias de esta renta garantizada unas quince mil unidades familiares y también estimó que, como consecuencia de esta crisis de la covid-19, al menos otras mil familias necesitarían acogerse a la misma.

Por lo tanto, nos interesa saber cuál va a ser la cuantía exacta de la transferencia que va a llegar a Navarra por parte del Estado y queremos saber cuándo se va a hacer efectiva porque, evidentemente, es un dinero que nos va a ser absolutamente necesario teniendo en cuenta también ese déficit

de ingresos situado en más de ochocientos millones de euros. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón Caballero. Responde en nombre del Gobierno la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado, por cinco minutos. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Señora De Simón, el Gobierno de Navarra considera la transferencia del ingreso mínimo vital como un hecho más que positivo, y lo es, en primer lugar, por todo lo que supone —usted también lo ha anunciado en su pregunta— la puesta en marcha de esta medida. Hablamos de una renta estructural que corrige la ineficiente distribución de rentas que sigue existiendo en España y que cuenta con los informes positivos de organismos internacionales como la OCDE o la Unión Europea. Estamos hablando de una red de seguridad permanente para los más vulnerables. El de Pedro Sánchez es el primer Gobierno, no es casualidad, de la historia democrática española que tiene la reducción de la desigualdad como un principal desafío y que se traduce en una medida de estas características.

En esta cuestión del ingreso mínimo vital la valoración positiva también viene por el hecho de que asumiremos su gestión y lo haremos tras una negociación realizada de Gobierno a Gobierno, del Gobierno de Navarra al Gobierno de España, en la que una vez más queda patente o ha quedado patente que este Ejecutivo defiende el ejercicio de las competencias propias de la Comunidad Foral y por eso es un motivo de satisfacción para este Gobierno el ver que se ha tenido en cuenta nuestra defensa de la foralidad, las características propias y la singularidad de nuestro territorio.

A partir de ahí, señora De Simón, la fórmula articulada para que asumamos la competencia es clara, esa competencia se hará efectiva a partir del 31 de octubre y hasta entonces se llevará a cabo una encomienda de gestión. Ya estamos trabajando en ese plano para atar todo lo necesario para esa encomienda de gestión de estos meses que van, que discurren hasta el 31 de octubre de 2020. Quizá lo más importante de todo esto sea la capacidad que tendrá Navarra de destinar más de cien millones de euros para la protección de personas que estén en una peor situación.

Por todo ello, respondiendo a su pregunta, como digo, la valoración, el hecho en sí de la transferencia es muy positiva, y además quiero ser muy clara cuando le hablo de los beneficios que va a tener para Navarra la asunción de esta competencia, que estoy segura de que es lo que a usted le interesa y por eso ha formulado la pregunta, y es que los navarros y navarras se van a ver beneficiados por la

cercanía y proximidad en la gestión que se va llevar a cabo desde Navarra. No quiero entrar en terrenos que no me competen, que competen a la Consejera de Derechos Sociales, quien, por cierto, hoy mismo también tiene dos preguntas en este Pleno sobre esta cuestión y que seguramente profundizará en ello, pero gracias a esa transferencia el trato va a ser mucho más directo y podremos hacer valer mutuamente el conocimiento que tiene de la ciudadanía esta Administración y viceversa. Se va a facilitar la celeridad en la resolución de los expedientes y se hará valer la experiencia en la gestión puesta de manifiesto además también por el propio Ministro Escrivá. Como digo, se hará valer la experiencia en la gestión que se tiene en materia social desde la Comunidad Foral. Además, asumiendo la competencia del ingreso mínimo vital, queda asegurado algo también muy importante, que es la confidencialidad de los datos fiscales de los contribuyentes navarros, que no van a salir de la Comunidad Foral y no se cederán a terceros.

En resumen, como le digo, señora De Simón, son cuestiones más que suficientes para insistir en ese hecho tan positivo, esa valoración positiva que hace el Gobierno, por la que usted me pregunta, de la transferencia de esta competencia. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias a usted, señora Consejera. Señora De Simón, dispone de un minuto y cuarenta y dos segundos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Sigo sin saber cuánto ni cuándo. Entiendo que hasta el 31 de octubre no vamos a recibir ningún euro relativo a esta transferencia, pero del cuánto sigo sin entender. Hombre, si son cien millones de euros estaríamos satisfechos, pero no me parece que esto vaya a ir por ahí. Hoy nuestra renta garantizada supone una inversión de más de cien millones de euros. Ya hoy, como le decía, no me preocupa cómo se vaya a gestionar en Navarra porque no me cabe duda de que se va a seguir gestionando. Lo que sí que le voy a decir es que usted hablaba de la ineficiencia de esa distribución de las rentas, efectivamente, que hay una corrección, pero es que hay una ineficiencia también de esa contribución fiscal que ustedes no quieren abordar y, por lo tanto, esto va muy relacionado con todo lo que le estoy preguntando a usted porque nos va a hacer falta muchísimo dinero para afrontar todas las necesidades que ahora son perentorias.

En todo caso, a nosotros nos parece algo muy relevante que la renta garantizada esté reconocida incluso por el señor Sánchez, como le decía, que en su rueda de prensa del pasado 31 de mayo ponía a Navarra de ejemplo de buen hacer en la gestión de los programas de garantía de renta. Decía el señor Sánchez: «Ha sido referencia y ha desarrollado de una manera innovadora y novedo-

sa esta cuestión». Quiero decirles, señores y señoras del Partido Socialista, señores y señoras hoy de Navarra Suma, que ustedes se equivocaron al votar en contra de la misma. Hoy tenemos la satisfacción de su rectificación. Tenemos un logro hoy que es patrimonio de toda la sociedad navarra, aunque una vez más los sectores de toda índole pretendan patrimonializar un logro que es estrictamente de la izquierda. En todo caso, mire, nosotros nos alegramos de esa rectificación y, desde luego, nos alegramos de que el resto del Estado, de que el Gobierno del Estado haya seguido la senda del Gobierno de Navarra en la pasada legislatura.

Sí, veo los gestos de Navarra Suma y no me extraña que hagan esos gestos, y termino, porque ustedes hicieron un recortazo enorme, por cierto, había un Gobierno aquí de Unión del Pueblo Navarro y del Partido Socialista, e hicieron un recortazo enorme a la minimísima renta que ustedes aprobaron en los peores momentos de la pasada crisis en el año 2012. O sea que aquí cada uno en su sitio. Yo me alegro de que estemos todos y todas hoy en la misma senda, pero, desde luego, nunca se debe olvidar de dónde venimos, no vaya ser que volvamos en algún momento atrás. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora De Simón. Para concluir tiene la palabra la señora Saiz.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidenta. Intervendré brevemente. Señora De Simón, quiero deducir de sus palabras que usted comparte esa transferencia realizada o que se va a realizar por parte del Gobierno de España, al que también su grupo apoya, al Gobierno de Navarra el próximo 31 octubre. Como ya he dicho, se está trabajando *de facto* en esa encomienda de gestión que va a garantizar y que va a transcurrir hasta que se haga efectiva esa competencia, y en eso se está trabajando con el departamento correspondiente. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Consejera.

Pregunta de máxima actualidad sobre los recursos económicos o financieros del Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pasamos al punto tercero del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre los recursos económicos o financieros del Gobierno de Navarra, presentada, en nombre de EH Bildu, por el señor Araiz. Dispone usted de cinco minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. La pregunta es simple: con qué recursos financieros piensa hacer frente el

Gobierno de Navarra a la eventual contratación de deuda pública o préstamos bancarios para hacer frente a la merma de ingresos que se van a producir en el ejercicio del 2020, así como a los gastos derivados de las medidas que se incluirán o que se van a incluir en el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Susperitu.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidenta. Señor Araiz, perdone si le doy la espalda, voy a intentar mirarle a la cara. Buenos días de paso, que no le había hecho ni saludar. El pasado lunes y a solicitud de esta Cámara le remitimos un cuadro actualizado con las previsiones que manejamos a día de hoy en el Gobierno de Navarra, señor Araiz, previsiones todavía, aunque ya, evidentemente, vamos conociendo más datos, pero seguimos trabajando con previsiones. Ese cuadro refleja, insisto, en la fecha actual los escenarios que manejamos y los recursos en los que tenemos la mirada puesta para hacer frente no ya solo a la eventual contratación, como usted dice en su pregunta, de nueva deuda pública o préstamos bancarios, sino a las iniciativas que van a ir surgiendo para devolver lo antes posible a Navarra a un escenario de optimismo en términos económicos. Le hablo de autorización de superávit de 2019 por una cifra de noventa y ocho millones de euros, del fondo afecto de los Ayuntamientos, veinticinco millones de euros. Contamos con esos objetivos de déficit y deuda por los que usted me pregunta, y estamos en conversaciones para cerrar su flexibilización, como usted ya sabe, una flexibilización cuya consecución a día de hoy somos francamente optimistas.

Contaremos también con la inversión presupuestaria del Estado en Navarra en los próximos Presupuestos del Gobierno de España que van a empezar a tramitarse en este verano del 2020. También, por supuesto, con los presupuestos aprobados en esta Cámara el pasado mes de febrero para el Gobierno de Navarra 2020. Y, como sabe también, hay varios fondos en los que Navarra participará, hablo de fondos FEDER, entre otros, hablo también, cómo no, de la participación en el fondo no reembolsable de 16.000 millones de euros del que Navarra participará y en el que actualmente, señor Araiz, seguimos negociando la traducción concreta de esa participación, siempre velando por la defensa de nuestra autonomía y en el marco de la comisión coordinadora del Convenio Económico Navarra-Estado. También tenemos que tener en cuenta la participación en los fondos provenientes de Europa que llegarán a largo de los próximos tres años. Se prevé que a España le puedan llegar más de 65.000 millones de euros y de

ellos Navarra participará también en una cuantía que está por determinar. Los ajustes del Convenio con las nuevas transferencias a Navarra también están sobre la mesa y son muy importantes.

En resumidas cuentas, ya hay argumentos y a buen seguro irán llegando más como para poder confiar en la capacidad de Navarra para hacer frente a la situación económica que la pandemia del covid-19 nos ha generado. Ahora bien, si usted me estaba preguntando por cuestiones de índole fiscal, tengo que decirle que hoy no va a encontrar en mí una respuesta definitiva, ya lo sabe además. Como me ha escuchado decir en esta Cámara en más de una ocasión, cualquier novedad que se quiera poner en marcha en el ámbito tributario se debe estudiar muy detenidamente, señor Araiz, y con plena seguridad jurídica, por cierto. No es momento de anuncios llamativos en ningún sentido, es tiempo de ordenar muy bien todas las fichas que tendremos sobre el tablero, y en eso estamos, y una vez que todas estén ordenadas podremos seguir avanzando y tomando decisiones, que las tomaremos, señor Araiz, analizando todas las posibilidades, pulsando todas las teclas necesarias y llamando a todas las puertas posibles para conseguir un objetivo en el que estoy segura de que todos creemos y aspiramos, conseguir salir de la mejor manera posible de esta complicada situación económica en la que nos hemos visto involucrados por la pandemia.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Araiz, cuatro minutos y diez segundos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Gracias, señora Presidenta. Yo entiendo que su respuesta no pueda ir más allá de lo que el pasado lunes remitieron a este Parlamento, ya lo valoramos como inconcreciones por no utilizar otra palabra, pero, en definitiva, no tenemos conocimiento de cuáles van a ser los recursos financieros que el Gobierno de Navarra prevé de forma concreta y determinada para hacer frente a esta situación. Por lo tanto, visto también que los grupos que están en el Gobierno y las propuestas de nueva fiscalidad que ustedes han hecho, como bien ha dicho, brillan por su ausencia, pues en ese sentido tenemos una cierta decepción a la hora del planteamiento que se ha hecho para financiar esas nuevas medidas.

Mire, yo creo que hay un montón de gastos que en estos momentos tiene la Administración o de cantidades de dinero que podríamos empezar a analizar, de las cuales, con una pequeña parte de todo esto que le voy a decir ahora, podríamos incluso llegar a recaudar 800 millones de euros. Con un impuesto a las grandes fortunas podríamos recaudar 80 millones de euros. Con una regularización de los incentivos fiscales, que nos cuestan 1.512 millones de euros al año, es decir, analizarlo,

lo tenemos pendiente, pero ya veremos en qué queda. Por poner medios en la lucha contra el fraude fiscal, cuyo volumen en estos momentos, de acuerdo con el informe de la UPNA, son casi 600 millones de euros. Con una modificación del artículo 54 del Convenio que obliga a Navarra a hacerse cargo de la parte que le corresponde del total de la deuda del Estado, de la deuda pública, bueno, pues del total de lo que estamos pagando al Estado le corresponden 351 millones de euros a esa parte de deuda pública del Estado. Si reclamáramos a la banca privada los 191 millones, de lo que en su momento aquí hemos debatido hasta la saciedad pero no ha tenido ese éxito político, que es de la deuda ilegítima contraída por los Gobiernos de UPN, también tenemos un flanco donde trabajar. Si hiciéramos una reforma legislativa para modificar los supuestos de derivación de responsabilidad en las empresas, que en estos momentos, no hay más que ver la lista de morosos, ascienden a 302 millones de euros. Todo esto nos da 3.192 millones de euros. Es una cifra, desde luego, espectacular. Pero hay que tener en cuenta que si consiguiéramos solo una cuarta parte de todo esto, una cuarta parte, me da igual de dónde lo intentemos ir sacando, una cuarta parte de cada uno de los capítulos, estaríamos hablando de una cifra de 800 millones de euros. ¿Le suena? 800 millones de euros es el agujero que vamos a tener este año. Y, bueno, yo no digo que haya que..., pero confiar solo y exclusivamente a lo que usted está confiando en estos momentos, que es lo que nos remitió por escrito y que es lo que nos ha contado en estos momentos, pues nos parece que es insuficiente porque a finales de marzo teníamos una deuda de 2.628 millones de euros, con unas cargas financieras de 66 millones de euros y con unos peajes en la sombra a pagar por 87 millones de euros, es decir, tenemos costes financieros de 150 millones de euros al año en estos momentos.

Si contratamos más deuda vamos a tener que pagar más intereses y el pago de esos intereses va a volver a salir, solo va a volver a salir de los presupuestos a través de los impuestos que recaudamos. No tenemos banca pública porque no queremos hacer una banca pública que financie a las Administraciones Públicas, que pudiera financiar no en estos momentos, evidentemente, no es una solución de un minuto para otro, pero lo que nos queda es el recurso a la banca privada. Y tenemos, y eso lo sabe usted perfectamente, una recaudación en estos momentos en Navarra de 6 puntos porcentuales del PIB por debajo de la media europea. Si cada punto porcentual de Navarra equivale a 200 millones de euros, fíjese si tenemos campo de trabajo para mejorar en la recaudación.

Con todos estos datos, en definitiva, hay que ser conscientes de cuál es la situación. Yo creo que no hay que confiar todo a más deuda, no hay que

confiar todo a esos fondos de los 16.000 millones, de los cuales 5.000 ya sabemos que Navarra no va a ver directamente ni un solo euro, pero vamos a tener que pagar el 1,6 por ciento de lo que suponga incremento de deuda de esos 5.000 millones de euros. Por lo tanto, o buscamos una solución, y se lo dije el otro día aquí creo que fue a la Presidenta, en la que de esos 5.000 millones de euros vía Convenio, vía no pago a través diría de compensación, a través de la aportación económica que no sea inferior a 200 millones de euros, lo que sea inferior a 200 millones de euros es que el Estado yo no voy a decir que nos roba, pero, desde luego, no acepta la situación económica de Navarra y la situación financiera de Navarra también en esta situación de crisis financiera.

Por lo tanto, yo creo que tiene mucho trabajo. Le animé en su momento y, desde luego, siga contando con nuestro apoyo, pero no se olvide de estas otras cuestiones de las que, como le digo, tenemos otros campos de trabajo en los que no solo hay que mirar a la deuda y no solo hay que mirar a ver si desde Europa o el Estado nos solucionan los problemas. Tenemos capacidad financiera, capacidad fiscal para hacer frente a muchas cuestiones y le animo a que sigamos trabajando para ello. Y no olvide, desde luego, la nueva fiscalidad. No nos convence decir que ya lo analizaremos. Yo ya le anticipo que vamos a hacer una proposición de ley planteando la tasa covid. No sé cuándo se tramitará ya, vista la situación en la que vamos a entrar, pero no vamos a cejar en ese empeño, lo mismo que no cejaremos en su momento, ya veremos en otoño qué nos trae el Gobierno sobre esta materia y volveremos, desde luego, no lo dude, a la carga con la nueva fiscalidad para esta nueva situación en la que al parecer todo es nuevo, pero seguimos con las mismas recetas de siempre. Nada más.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Araíz. Dispone usted de dos minutos, señora Saiz.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidenta. Mire, señor Araíz, usted tiene mucha experiencia en política y sabe perfectamente que es muy importante el momento, los momentos en política. Y hay una cosa también muy importante en cualquier negociación, y en una situación como la que estamos viviendo la ansiedad y las prisas no son una buena compañía. Las certezas, señor Araíz, van a ir llegando. De lo que estamos hablando, como digo, no es de inconcreciones, son previsiones, y las certezas van a ir llegando. Y no negamos ningún debate de los que usted ha puesto encima de la mesa, por supuesto que tendremos ocasión de hablar de nuevas figuras impositivas y, como le he dicho también en la primera interven-

ción, es fundamental la seguridad jurídica, las cuestiones, las reformas fiscales no se pueden poner encima de la mesa de hoy para mañana, como usted bien sabe.

Por primera vez en una situación de crisis como la que estamos viviendo tanto Europa como España están poniendo encima de la mesa fondos muy importantes. No renunciamos a figuras impositivas, pero ahora mismo estamos en un momento en el que es importantísimo llegar a esos fondos en las mejores de las condiciones. Y para cualquier negociación, y usted también tiene mucha experiencia en estas cuestiones, los altavoces tampoco son buena compañía. Vamos a ver si podemos seguir trabajando con la mayor de las fortalezas.

Le agradezco su apoyo, como ha hecho desde el primer momento y lo vuelve a trasladar al Gobierno de Navarra, en estas cuestiones, y, desde luego, iremos avanzando, iremos teniendo certezas e iremos teniendo y afrontando debates que no rehúyo, sino que tendrán que llegar en su momento. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Consejera.

Pregunta de máxima actualidad sobre los ámbitos de las denuncias por racismo en nuestra comunidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Seguimos con el punto cuarto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre los ámbitos de las denuncias por racismo en nuestra Comunidad, presentada por la señora Aznárez, en nombre de Podemos Ahal Dugu. Dispone usted de cinco minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señora Presidenta del Gobierno de Navarra, Consejeras, Consejeros y queridas compañeras y compañeros de hemicycle, medios de comunicación, Asociación Eunete, que está por ahí otra vez Patxi. Yo creo que vivimos todas con preocupación y con muchísima indignación el impacto que ha generado el asesinato de George Floyd a manos de un policía blanco en Estados Unidos, las revueltas que ha habido no solamente en el país sino también en el resto del planeta, porque yo creo que ha despertado en Estados Unidos, en Norteamérica, una de las mayores movilizaciones si cabe de la historia contra el racismo institucional y que han sido, además, como decía, replicadas en el resto del planeta. Racismo que atraviesa todas las sociedades, incluida también la nuestra, ya que las diferencias étnicas han supuesto y suponen en Navarra un elemento singular de estratificación social y de desigualdad de oportunidades, de trato y de condición.

Es por ello por lo que también el Gobierno de Navarra ha renovado, y lo hemos sabido recientemente, su colaboración para el mantenimiento de la Oficina de denuncia, atención y sensibilización, un servicio público conveniado con SOS Racismo, que hace una labor extraordinaria en nuestra Comunidad porque garantiza la atención integral y todo el asesoramiento a las personas que hayan sido víctimas de situaciones xenófobas y racistas. Además, tenemos un último resumen de atenciones y denuncias que nos eleva justamente SOS Racismo Navarra, y nos dice en él que en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 20 de mayo se han atendido un total de novecientos dos consultas de manera presencial, telefónica o electrónica, y de ellas me quedo con el dato de que el 15,97 por ciento son quejas que vienen del racismo institucional.

Entre el periodo del 14 de marzo al 20 de mayo, que es justamente el periodo en el que estamos ahora, el periodo de pandemia, estas quejas, estas denuncias, estas atenciones del racismo institucional se incrementan dos puntos, pasando del 15,97 al 17,70, entendido el racismo institucional como la discriminación en el acceso a derechos por origen y condición socioeconómica. Y esto, además, si vamos a otros estudios de SOS Racismo, también se da en el ámbito estatal, se constata desde más allá de 2015 ese apunte de que ese racismo institucional es una constante en todas las denuncias que se presentan por parte de la ciudadanía. De aquí nuestra pregunta, señor Consejero, de en qué ámbitos se aglutinan principalmente las denuncias por racismo en nuestra Comunidad recogidas a través de esa oficina que espero que siga manteniendo una estrecha relación con el Gobierno de Navarra, porque esto garantizará derechos para todos y para todas. Mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Aznárez. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Políticas Migratorias y Justicia, señor Santos, por un tiempo de cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA (Sr. Santos Itoiz): Mila esker, lehendakari anderea. Señorías, buenos días. En primer lugar, como usted ha mencionado, permítame expresarle el agradecimiento a todas aquellas personas, colectivos o entidades que se vienen manifestando estos últimos días en contra del racismo, también del racismo institucional, a cuenta de ese desgraciado suceso, que en un país con tanto impacto mediático como es Estados Unidos, de alguna manera, tiene una onda expansiva al resto del mundo y que ha puesto de manifiesto el rechazo profundo que muchas sociedades democráticas y que tienen creencia en la igualdad como

expresión de los derechos humanos realmente manifiestan en la calle de una u otra manera.

Como usted bien señala en su pregunta y también ha manifestado, las denuncias por situaciones de discriminación racista y xenófoba se canalizan en Navarra a través de una oficina que se llama de denuncia, atención y sensibilización, que es un servicio del Gobierno de Navarra gestionado por SOS Racismo que presta, digamos, atención presencial ahora mismo en Pamplona, telemática para el resto del territorio y en emergencias en veinticuatro horas. El Gobierno de Navarra tiene una apuesta con esta oficina y yo ya le anuncio que estamos trabajando por la apertura de una oficina presencial en Tudela, porque es función de la Administración acercarse al administrado y, aunque esta atención telemática pueda ser efectiva en determinados momentos, y esto se ha visto con la reciente pandemia que estamos sufriendo todavía, esto no impide una cercanía al administrado y más en situaciones como las que estamos relatando, que necesitan a su vez un elemento de acogida, de calor hacia personas que denuncian este tipo de atención.

Los datos de atenciones que ya tuve la ocasión de avanzar en una comparecencia el pasado 22 de mayo son relevantes. Hay 914 atenciones entre 1 de enero y 20 mayo: 16 piden información, 12 son relativas a vivienda, 11,5 cinco relativas a acogida, y también, en el mismo porcentaje en relación con extranjería y nacionalidad, un 6,3 son temas laborales o de protección social, y de todas ellas un 5 por ciento pasan a denuncia. Lo que usted me está comentando como racismo institucional son un 16 por ciento del total de atenciones.

Hay que destacar que en el periodo de estado de alarma, desde el 14 de marzo hasta el 20 de mayo, hemos tenido un 17 por ciento de las atenciones con temas de racismo institucional y que son un 68 por ciento a su vez de todas las que llevamos este año, que es una cuestión que deberíamos analizar con más calma, qué interacción ha habido entre la población migrante y el Estado o las instituciones durante el periodo de alarma y en relación con qué instituciones concretas o con qué entidades concretas. Digamos que en el estado de alarma hay más atenciones por este motivo que fuera del estado de alarma en un periodo más o menos similar. Este epígrafe incluye atenciones por discriminación, acceso a derechos, origen o condición socioeconómica, etcétera.

Por lo tanto, yo le puedo decir también que estas atenciones se realizan a petición fundamentalmente no de particulares sino de entidades sociales y colectivos, lo cual demuestra también que hay un tejido dentro de Navarra, dentro de la Comunidad Foral, que está especialmente atento a digamos asumir la voz frente a la oficina de

denuncias. Es significativo también que un 15 por ciento haya sido a petición de medios de comunicación.

Es necesario, por tanto, recoger estas denuncias pero también es muy necesario hacer pedagogía hacia la sociedad, primero, para que estos hechos no se produzcan y, lógicamente, también para que los espacios institucionales sean un espacio de acogida, un espacio seguro al que la población que sufre este tipo de situaciones pueda acudir con total tranquilidad sabiendo que sus quejas van a ser acogidas y tramitadas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Consejero. Para el turno de réplica, señora Aznárez Igarza, tiene un minuto y cuarenta y cinco segundos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señor Consejero. Bueno, yo creo que es más evidente que hace falta hacer un llamamiento a levantar un clamor popular para cambiar las cosas, que tenemos que convertirnos todas y todos en esas voces de la gente silenciada, en esas voces de denuncia, como usted bien ha dicho, que proclamemos que el ser humano no está en venta, que no somos de usar y tirar, en la voz que llegue fuerte y clara a toda nuestra Comunidad y más allá de ella y que nadie que sepa hablar siga callada.

Ayer en la Comisión Especial sobre el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu, en unas palabras gruesas que vertió yo creo que hacia Izquierda-Ezkerria y hacia Podemos Ahal Dugu el señor Iriarte López, yo recordaba unas palabras del gran maestro Federico Mayor Zaragoza, que dice que tenemos que tener memoria del pasado y del presente, porque los pueblos que no conocen su pasado no pueden diseñar un futuro de bienestar y concordia, y no podremos garantizar la no repetición. Yo creo que en esto justamente consiste la evolución, en conservar lo que nos es útil y, además, cambiar lo que vemos necesario, porque, señor Consejero, si no hay evolución, sabe lo que hay: revolución. Y fíjese que entre estas dos palabras solamente hay una diferencia, una erre. Y yo esa erre la pongo en manos y en boca de todos y de todas, la erre de responsabilidad colectiva.

Por eso, entiendo que también esta oficina y este nuevo convenio van dirigidos a seguir construyendo y elaborando itinerarios dirigidos a trabajar esa cultura de la no violencia, de la no discriminación por razón de etnia, de sexo, de género, de diversidad sexual, en definitiva, a seguir transitando, creo yo, en una cultura de paz y convivencia entre diferentes.

Siempre hemos dicho que vivir en paz es vivir en ausencia de cualquier violencia y vulneración de derechos humanos, y ahí las instituciones tienen, y tenemos, como parte de esta institución, un

papel fundamental: colocarlas y situarlas como referencia de valores democráticos para la convivencia entre diferentes y el respeto a la pluralidad política.

Concluyo diciéndole que a Podemos Ahal Dugu nos encontrará en todo lo que tenga que ver con educación para la paz, porque la paz es algo inacabado y en permanente construcción y reclama de todas nosotras un trabajo continuado y constante...

SR. PRESIDENTE: Aznárez andrea, bukatu, faborez.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: ... desde los derechos humanos y la democracia, la lucha contra la exclusión y la pobreza, la defensa del pluralismo cultural y el diálogo intercultural y, cómo no, la prevención de conflictos y su resolución dialogada. Mila esker, lehendakari jauna.

SR. PRESIDENTE: Señor Consejero, si lo desea, tiene quince segundos.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA (Sr. Santos Itoiz): Poco se puede decir en quince segundos, más allá de que es convencimiento de este departamento, y por extensión del Gobierno de Navarra, que una democracia fuerte y comprometida con los derechos humanos no oculta los problemas, sino que pone los remedios para su solución desde la confianza en que se pueden solucionar. Y yo creo, si me permite el señor Presidente, que esto parte también de un ejercicio de empatía de toda la sociedad. Y quisiera hacer más unas palabras de Helena Maleno, en una reciente entrevista, que dice que hay algo que marca mucho la frontera dentro de las ciudades, y es el propio cuerpo. Un cuerpo negro es más susceptible que un cuerpo blanco de ser frenado, parado en su movimiento en cualquier acción que esté realizando. Un cuerpo racializado lleva consigo una frontera que tiene que atravesar cada día, y en su recorrido del trabajo a casa tendrá que atravesar también distintas fronteras. En nuestra mano está ayudar a traspasar esas fronteras y no poner trabas o, en su caso, impedir que la gente ponga muros. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Santos kontseilaria.

Pregunta de máxima actualidad sobre las actuaciones del Gobierno de Navarra para proteger y fortalecer la industria Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

SR. PRESIDENTE: Vamos ahora con el quinto punto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre las actuaciones del Gobierno de Navarra para proteger y fortalecer la industria navarra, que presenta el Grupo Parlamentario Partido Socia-

lista de Navarra. Para su formulación tiene la palabra, por cinco minutos, el señor Alzórriz Goñi.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente Buenos días, Presidenta, Consejeros y Consejeras. Como saben, el conjunto de los grupos parlamentarios estamos inmersos esta semana en la Comisión que nos derive, que nos lleve hacia un plan que reactive Navarra y su tejido socioeconómico. Además de la labor en que está inmersa esta Cámara y que estamos desarrollando, sabemos que el Gobierno de Navarra lidera reuniones, planes y medidas para sostener el sector industrial de Navarra, tanto el sector turístico y alimentario como también el automovilístico en concreto. Por eso le pregunto qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Navarra para proteger y fortalecer la industria navarra en general y más concretamente el sector de la automoción. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra su Presidenta, señora Chivite.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, señor Presidente. Como sabe, la industria representa prácticamente el 30 por ciento del PIB de Navarra y es, por tanto, un soporte fundamental de nuestra economía, como para no fijarnos en la reactivación de este sector, porque, en concreto, el sector automoción, al que usted se refería, es uno de los que suponen más empleo en nuestra Comunidad. Desde luego, como bien saben, el Gobierno ha estado poniendo encima de la mesa, ha estado aprobando, a través de distintos decretos, medidas para las empresas, para los trabajadores, con créditos, con avales, con aplazamientos de pago, podemos hablar también del tema de las ayudas a autónomos, y, además, ha pedido verbalmente, y también desde el Departamento de Desarrollo Económico el Consejero Ayerdi le ha remitido una carta al Ministerio de Industria, una serie de medidas para impulsar y afianzar al sector de la automoción en España, más aún viendo cómo otros países están reaccionando ante este sector.

Tenemos claro que la industria debe seguir siendo un soporte nuclear de nuestro modelo económico y para ello es necesario concluir algunos procesos que ya se iniciaron hace unos años y que entendemos que hay que acelerar, procesos como la transición a la industria 4.0, procesos apostando por la innovación, por la digitalización, cómo no, por la sostenibilidad y, desde luego, alineándonos también con la estrategia europea que apuesta por este tipo de procesos, lo que, por lo tanto, nos dará más estabilidad y más resiliencia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Señor Alzórriz Goñi, cuatro minutos para la réplica.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Me van a sobrar. Yo creo que la Presidenta está siendo clara en esta cuestión tan fundamental y tan importante para Navarra. Creo que ha dado un dato muy revelador, que el 30 por ciento del PIB navarro corresponde a la industria y también que ella, pese a lo que se ha ido diciendo por algunos grupos, está defendiendo y liderando las prioridades que tiene Navarra. Quizás haya algunos que pretendan un liderazgo diferente, pero lo que está claro es que la Presidenta y el conjunto del Gobierno están defendiendo las prioridades que tiene Navarra en este momento, y así se lo lleva trasladando al Presidente del Gobierno de España en numerosas ocasiones con esta cuestión para que se abra una mesa de trabajo y se pongan encima propuestas para el sector automovilístico, también —lo dijo en su día— para liderar y para que Navarra fuese participe de esos dieciséis mil millones, también para que se transfirieran las competencias del ingreso mínimo vital. Esas cuestiones son las que está trabajando y tratando el Gobierno de Navarra.

Pero, más allá y dicho todo esto, es evidente que tenemos un sector que aglutina a más de veinte mil trabajadores y trabajadoras en Navarra, que es el motor y que es el sustento también de la industria navarra. También es cierto que nuestra Comunidad es una puerta muy clara hacia Europa y, por lo tanto, hay que incidir en este tipo de cuestiones, como se está realizando.

Por lo tanto, más allá de las propuestas que realicemos en este Parlamento, está claro que hay una reivindicación mayoritaria en nuestra Comunidad para que la atención a la industria, y más concretamente a la del automóvil, sea uno de los pilares fundamentales que lleve este Gobierno adelante. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz. Presidenta, tiene usted tres minutos y veintiocho segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Evidentemente, como como pieza fundamental que es el sector automoción en nuestra Comunidad estará reflejado en el Plan Reactivar Navarra, como también lo está en el proyecto de legislatura que acordamos los distintos grupos para este Gobierno. Entendemos, además, que más allá de nuestras competencias, nuestra responsabilidad y también nuestro compromiso es elevarlo a otras Administraciones, y eso es lo que hemos hecho. Hemos remitido una carta a la Ministra de Industria, una carta además firmada conjuntamente con otras comunidades en las que también el sector automoción también tiene un peso relevante, y lo que le proponemos en esa carta al ministerio es la creación de una mesa de la automoción, una mesa compartida que pueda liderar el ministerio, pero en

la que estén presentes y en la que puedan tomar decisiones también las comunidades y, por supuesto, que también esté presente el sector, como no podría ser de otra manera.

En estos momentos de tanta incertidumbre, creemos necesario trasladar, en la medida de lo posible, certidumbres al sector de la automoción, impulsar una renovación del parque de vehículos, un parque de vehículos, además, que procure reducir las emisiones y activar la demanda, desarrollar una red de recarga de vehículos eléctricos, impulsar la I+D+i, una política energética basada en las renovables, que la Formación Profesional y la universidad dispongan de formación y de perfiles que demandan la industria, impulsar el posicionamiento internacional de nuestras empresas, extender el 5G, vigilar y actuar también respecto a políticas de *dumping* fiscal de países externos a la Unión Europea, porque también afectan a la cadena de valor del sector automoción.

Por ello, y dado los retos que tenemos por delante, hemos propuesto un plan estratégico de apoyo al sector de la automoción que pueda implementarse. Dentro de las medidas que va a poner encima de la mesa la Unión Europea el sector automoción va a ser también un sector importante y, desde luego, lo que nosotros queremos es que esas medidas se agilicen, tengan en cuenta también lo que podemos aportar las comunidades que tenemos sector automoción y, desde luego, lo más importante es que esas medidas lleguen cuanto antes.

De manera que, y por terminar, vamos a seguir trabajando intensamente de la mano del propio sector, colaborando entre todas las Administraciones para que esas medidas lleguen y, sobre todo, para que sean eficaces para generar certidumbre, como he dicho antes, y también oportunidades y estabilidad al sector automoción. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias.

Pregunta de máxima actualidad sobre el criterio del Gobierno de Navarra acerca de la asignación de fondos por valor de 16.000 millones de euros para las Comunidades Autónomas, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el sexto punto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el criterio del Gobierno de Navarra acerca de la asignación de fondos por valor de dieciséis mil millones de euros para las comunidades autónomas, que presenta el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra su portavoz, señor Esparza Abaurrea.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Buenos días. Señor Esparza, le voy a responder algo que yo creo que le va a dejar a usted muy satisfecho: el criterio del Gobierno de Navarra acerca de la asignación de fondos por valor de dieciséis mil millones de euros para las comunidades autónomas va a ser el de la defensa de la capacidad de autogobierno de Navarra en el marco del Convenio Económico Navarra-Estado. Creo que a su formación, al menos a la parte que representa UPN, esta respuesta debería darle mucha tranquilidad, y digo esto porque supongo que compartirá conmigo que en esta cuestión lo que importa es que Navarra siga haciéndose valer. Hemos demostrado nuestra solvencia durante décadas en nuestra relación con el Estado y lo vamos a seguir haciendo. Nosotros no vamos a renunciar a nada de partida, y así se lo hemos hecho saber al ministerio.

Desde este punto de partida, está en marcha una negociación bilateral Gobierno de Navarra-Gobierno de España en la que no vamos a adelantar nada que esté siendo objeto de esas conversaciones. Dicho de otra manera, señor Esparza, con el máximo respeto a la labor de esta Cámara, por supuesto, y dejando claro que responderemos tantas veces como seamos requeridos, entendemos que no podemos ni debemos negociar con altavoz. Lo que sí que quiero hacer es pedirles a todos ustedes algo que no es nuevo, ya lo he dicho en más de una ocasión, y es que debemos remar todos en la misma dirección, debemos sacar el Convenio Económico de la arena política, debemos alejar el ruido y la utilización partidista de lo que es una fortaleza para toda la ciudadanía navarra. Y lo que sí podemos hacer es mucha pedagogía dentro y fuera. En virtud de la imagen de comunidad cohesionada y convencida de sus competencias, sin duda, irá también la respuesta de nuestros interlocutores.

Y no quiero que se pierda de vista un aspecto, y es que a día de hoy ese fondo no reembolsable de dieciséis mil millones de euros por el que usted me pregunta sigue siendo una iniciativa cuya sustentación no ha pasado del papel. Ha sido una gran decisión del Gobierno de Pedro Sánchez que significará que se va a poner en manos de las comunidades un dinero más que necesario para paliar daños que en muchos sectores está ocasionando la pandemia del covid-19, pero que aún está enmarcado en una fase de diálogo y de negociación entre las partes. Ese es el punto en el que estamos, con una buena disposición por parte del Gobierno de España y con todo el esfuerzo del mundo por parte del Gobierno de Navarra, para que la ciudadanía

navarra salga lo mejor parada posible. Y ese creo que tiene que ser el marco de nuestras conversaciones, el marco del Convenio Económico Navarra-Estado, el marco de la comisión coordinadora del mismo.

Nuestra propuesta, por lo tanto, insisto, es firme y transparente y está anclada, por cierto, en la Constitución y, como digo, en el marco de la comisión coordinadora. Navarra no renuncia a nada y va a seguir peleando por salir lo mejor parada de este fondo y de cualesquiera otros fondos que se pongan a disposición. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Señor Esparza, tiene usted cinco minutos de réplica para ver si está satisfecho o no con la respuesta.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muy bien, muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que no me tranquiliza en absoluto la respuesta, señora Consejera, y no me tranquiliza en absoluto porque veo que la Presidenta del Gobierno sigue callada, sigue silente. Eso no me tranquiliza nada, señora Presidenta, señora Chivite, porque todos los Presidentes o la inmensa mayoría de los Presidentes de comunidades autónomas de este país se han referido a este tema y han fijado una posición; y usted, callada. Y la Consejera habla de una propuesta transparente. Transparente será con ustedes, en esta Cámara nadie nos hemos enterado de nada, por tanto, no digan lo que no es.

Y prudencia es una cosa, señora Consejera, y yo eso lo comparto, pero seguidismo de las políticas del señor Sánchez es otra. Y lo que hemos estado viendo desde el inicio de esta pandemia, en todas y cada una de las decisiones que ha adoptado este Gobierno, es un seguidismo absoluto, y no lo digo yo, también se lo dicen sus socios de Geroa Bai.

Vamos a lo que ha ocurrido, el Ejecutivo cambia los criterios de reparto que había dibujado inicialmente y, claro, hay gente que responde, presidentes autonómicos que dicen lo que les parece. A unos les va bien y a otros les va mal, pero lo manifiestan públicamente. Sin embargo, la señora Presidenta del Gobierno de Navarra no dice ni mu, está callada. Parece que con nosotros no va esto. Para nosotros no es relevante esto, ¿verdad, señora Chivite? Quim Torra, Alberto Núñez Feijoo, Emiliano García Page, que considera la nueva distribución como injusta y es del Partido Socialista Obrero Español, de su partido. De los dieciséis mil millones, cinco mil, en fin, ya no sabemos si nosotros estamos o no, parece que están destinados solo a las comunidades de régimen común. Veremos qué termina ocurriendo. Torra: «Los nuevos criterios suponen una pérdida de decenas de millones de euros». ¿A nosotros nos afecta o no nos afecta? ¿Para nosotros es mejor o es peor? Alfonso Fernández Mañueco: «No me parece que el cam-

bio de criterio sea justo». Page: «No termino de entender el gasto vinculado a educación». Lambán: «Hay que reconsiderar la disminución de mil millones de euros para políticas sociales». Isabel Díaz Ayuso: «Exijo una mesa de diálogo específica con el ministerio». Fernando López Miras: «Serán migajas que ahondan en un nuevo maltrato». Miguel Ángel Revilla: «El reparto no es justo». Si quiere siga, señora Presidenta. Todos, la inmensa mayoría. Lo que es sorprendente es que usted no haya dicho nada.

¿Nos va bien o nos va mal este reparto, señora Consejera? Yo quiero que me responda. ¿Navarra va a salir beneficiada o va a salir perjudicada con esta nueva visión, con esta nueva decisión que ha adoptado unilateralmente el Gobierno de España? Digámoslo, porque, claro, aquí no sabemos nada, ni lo sé yo ni lo sabe nadie en esta Cámara. ¿Cuál es la posición del Gobierno, que es lo que le estoy preguntando?, ¿a favor o en contra de esa nueva distribución? Digámoslo. ¿Son conscientes, señora Presidenta, de que ustedes están fiando, porque lo están fiando, a ese reparto de dieciséis mil millones de euros, la posibilidad que tengamos o no de generar más o menos deuda? ¿Se dan cuenta de que el futuro de los navarros en buena parte está en ese fondo de dieciséis mil millones de euros? No diga que no, señora Consejera, que nos están diciendo que van a cuadrar los mil millones de euros de agujero que tiene el presupuesto con los dieciséis mil millones y la deuda que seamos capaces como Comunidad de asumir.

O sea, una de las dos variables que son fundamentales se modifica de forma unilateral por el Gobierno de España ¿y ustedes no dicen nada? Yo, desde luego, no lo entiendo. ¿Son conscientes de la realidad que tenemos o no son conscientes? ¿Son conscientes de que tenemos 41.137 desempleados en Navarra? ¿Son conscientes de que en el último año, de mayo a mayo, hemos subido un 31,58 por ciento el desempleo en Navarra? ¿Son conscientes o no? ¿Son conscientes, como titula hoy un medio de comunicación, de que hay más de 6.500 navarros que eran eventuales y que desde febrero han perdido el empleo? ¿Son conscientes de que vamos a necesitar cada euro de esta Comunidad para ayudar a esa gente o no son conscientes? No haga así con la cabeza, señora Consejera, y deme respuestas, porque en función de cómo sea ese reparto de dieciséis mil millones de euros, vamos a tener más recursos o menos recursos para ayudar a los más vulnerables, para ayudar a generar actividad económica, para ayudar a nuestros desempleados, para ofrecerles un futuro, señora Consejera y señora Presidenta. Esta es la verdad.

El señor Alzórriz hablaba de la gran interlocución que tiene con el señor Sánchez. ¿Le ha llamado al señor Sánchez, señora Presidenta, para hablar

de esto, sí o no? Dígamelo. ¿Se ha reunido con él? ¿Se ha reunido con Pedro Sánchez, señora Chivite, sí o no? Porque Pedro Sánchez sí se ha reunido con el PNV, claro que se reúne con el PNV, cuando el PNV quiere. ¿Usted le ha llamado para algo tan relevante para el futuro de los navarros, sí o no, señora Presidenta? No se sonría, díganoslo.

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, vaya concluyendo.

SR. ESPARZA ABAURREA: Voy terminando. ¿Es consciente, son conscientes de la necesidad, de lo importante que son esos dieciséis mil millones para esta Comunidad o no? Porque eso es liderar. Si usted no ha llamado a Pedro Sánchez, es que usted no le da importancia a esto, y para nosotros es fundamental.

Voy terminando, ahora sí, señor Presidente. Yo creo que aquí la clave es saber que usted, señora Presidenta, señora Chivite, no se debe a Pedro Sánchez, se debe al conjunto de los navarros, y lo que tiene que hacer es defender esta tierra con o contra el criterio del Gobierno de España, defender lo mejor para el interés de los navarros, defenderlo, además, desde, efectivamente, el Convenio Económico y la realidad institucional de Navarra, desde nuestro régimen foral, que nos lo permite. Eso es lo que deberían estar haciendo. Creo que es motivo más que suficiente para alzar la voz, para defender esta tierra. Y el problema es que esta actitud que están teniendo, señores del Gobierno, desgraciadamente la terminaremos pagando el conjunto de los ciudadanos. Espero que sean valientes, señora Consejera, señora Presidenta, y que hagan y actúen de una vez de lo que son: Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Para concluir el debate, Consejera, tiene dos minutos y cinco segundos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Señor Esparza, está visto que lo que he dicho yo de negociar con altavoz no lo acaba de entender, porque lo que yo no esperaba es que usted fuera aquí altavoz ni de Torra ni de Feijoo. No lo acabo de entender, de verdad, señor Esparza. Y si usted nos tacha de que no somos transparentes, si usted conociera cómo funciona el Convenio Económico, pero lo conociera de verdad, conocería cuál es la propuesta cuando estamos hablando de que entendemos que la participación en los fondos tiene que ser a través del Convenio, pero, claro, para eso hay que conocer el Convenio Económico de Navarra con el Estado, señor Esparza.

¿Qué han traído para Navarra sus dos Diputados en Madrid? ¿Se ha reunido usted con el Partido Popular y con Ciudadanos para traer propuestas

para la Comunidad Foral? Yo creo que más bien poco. Le dije la semana pasada, porque también tuve la ocasión, ya siento frustrarle y ser yo quien contesta a sus preguntas, pero lo hemos hecho con toda la buena voluntad, porque entendíamos que era una pregunta que pretendía conocer cuál es la propuesta del Gobierno de Navarra y es lo que he hecho. Yo no sé si usted a lo que venía aquí era a hacer ruido, porque eso no lo va a encontrar en la Presidenta del Gobierno de Navarra. Ruido no vamos a hacer, señor Esparza. A usted parece que está claro que sí que le gusta el ruido. Como digo, le decía la semana pasada que su formación es a veces o pocas veces el Partido Popular, de vez en cuando Ciudadanos y ya casi nunca UPN, porque lo que acaba de decir usted en materia de Convenio Económico demuestra, desde luego, que está renunciando a ese conocimiento, a ese poner en valor, a ese sacar de la arena política nuestro Convenio Económico, tan importante y que es un instrumento tan útil para nuestra Comunidad. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera.

Pregunta de máxima actualidad sobre el paso de Navarra a la Tercera Fase, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Uxue Barkos Berruezo.

SR. PRESIDENTE: Goazen orain gai-zerrendako zazpigarren puntuariarekin: Gaurkotasun handiko galdera, Nafarroa hirugarren fasean sartzeari buruzkoa. Geroa Bai talde parlamentarioak egina. Eta galdera egiteko, bost minutuz, talde horren bozeramaile Barkos Berruezo andrea, zurea da hitza.

SRA. BARKOS BERRUEZO: Eskerrik asko, presidente jauna. Yo quisiera empezar por una reflexión, si los 16.000 millones de fondo no reembolsable fueran el futuro de Navarra no sé qué estamos haciendo hoy aquí. Me temo, por suerte, que el futuro de Navarra está, entre otras cosas, en la negociación sobre la participación que podamos llevar a cabo en torno también, por supuesto, a este fondo. Pero seguramente una de las reflexiones — esta era la reflexión— o uno de los escenarios en los que debemos jugar en superar esta crisis está precisamente en poner en valor y en poner en su sitio las reivindicaciones que desde nuestra representación legítima política tenemos los grupos parlamentarios, por eso equivocar las cuestiones y fiar, repito, el futuro de Navarra a un fondo que queda en manos estrictamente del Gobierno del Estado creo que es el peor de los dibujos y de los escenarios que se puede hacer de la capacidad y de la competencia de esta Comunidad a través de esa ley de Convenio.

Pero tampoco se trata de no poner en valor aquello que pudiera parecer más pequeño, y es el objeto de la pregunta que le traigo, Presidenta. Ha

quedado ya claro que no habrá tránsito entre comunidades hasta el 22 de junio, y todo, si esto sale bien, digo que no solo es evidente, está ya comunicado por vías, en fin, curiosas pero, en cualquier caso, sigue vigente la vocación de lo que se quiere conocer en este Pleno, y es saber, Presidenta, cuáles son los motivos que nos llevan a no aprovechar lo que la orden ministerial correspondiente dejaba en manos de las comunidades autónomas y, por lo tanto, poder haber establecido cuando menos algunos corredores, cuando menos alguna posibilidad de relación con otras comunidades autónomas.

Fíjese, creo que es muy importante, ayer mismo hablando de esta cuestión y preparando, lógicamente, esta pregunta con un concejal de mi formación política en la localidad de Viana, me señalaba que en el pueblo hay una reflexión muy básica, y decían: hombre, cómo puede ser que haya anunciado ya que aviones de turistas alemanes van a ir fuera del proceso desescalada, en este caso a la Comunidad de Baleares, y una cuestión como es el tránsito entre ciudadanos de La Rioja y ciudadanos de Viana, que es también tan vital para el futuro económico en este caso de la localidad en algunos de sus negocios más florecientes o cuando menos que en estos momentos aseguran trabajo, y son cuestiones en las que creo que desde este Parlamento debemos responder. Información, explicaciones, razones por las que se tomó una decisión de estas características, de esta naturaleza, insisto, que tanto tienen que ver con el día a día de nuestros ciudadanos, de nuestras ciudadanas y de las localidades. Si hay motivos para esperar al 22 de junio, lo que yo le pido, Presidenta, es que se nos explique, que se diga en esta Cámara por qué se va a esperar, si es así, entiendo que sí, hasta el final. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Barkos andrea. Gobernuaren izenean galderari erantzuteko, Chivite presidentea, zurea da hitza.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Yo lo que sí quería apuntar es que, de hecho, mi idea era haberlo dicho hoy aquí, en el Pleno de este Parlamento, pero bueno, como bien ha dicho, por otras cuestiones ha salido en los medios de comunicación antes de que yo lo comunicara en esta Cámara.

Tengo que decir que ayer lo hablamos en sesión de gobierno, lo decimos así, porque, bueno, yo ya he explicado aquí en numerosas ocasiones que era el criterio de prudencia el que íbamos a seguir a lo largo de todas las fases de desescalada y que hemos preferido ir dando pequeños pasos semana a semana en vez de pasos más largos cada quince días. Quiero decir que entramos en fase 3 con determinadas restricciones para la primera semana, que se van a eliminar algunas de ellas en la segun-

da semana de fase 3. ¿Por qué? Porque queremos medir mejor, queremos controlar mejor y, bueno, también tengo que decir que la decisión también ha tenido que ver, desde luego, con nuestro criterio, como digo, de prudencia y de seguir las recomendaciones sanitarias, pero también por conversaciones que he tenido con Presidentes y Presidentas del resto de comunidades.

Hablé con el Presidente de Aragón, quien me dijo que si la cuestión era que había que levantar el estado de alarma para que hubiera movilidad entre comunidades no estaba dispuesto a hacerlo, yo le transmití que yo también lo veía así, pero que era una cuestión que íbamos a decidir en sesión de gobierno, y en mi conversación ayer, a última hora, con la Presidenta de La Rioja, lo que me trasladó es que ellos no tienen todavía la decisión tomada y que la tomarán seguramente el viernes, después de la Comisión Interterritorial que suele haber prácticamente todos los días, pero en este caso el viernes, y que en todo caso ellos también se lo estaban pensando y que la decisión no estaba tomada. Pero, como digo, nosotros la hemos tomado en función de que el criterio era el criterio de prudencia, de que avanzamos poco a poco y con determinadas restricciones que vamos levantando de semana en semana, y, bueno, otra de las cuestiones que apuntaba para la respuesta era la cuestión transfronteriza que también es una cuestión que le ha preocupado al grupo Geroa Bai y, desde luego, también le ha ocupado al Gobierno de Navarra, que lo hemos transmitido tanto el Ministerio de Exteriores en varias videoconferencias, y hemos hablado también con el Delegado del Gobierno, y que es una cuestión que excede de nuestras competencias, que me consta que, desde luego, la Consejera Ana Olló, a través de la Delegación del Gobierno, ha facilitado cierta movilidad en temas de pastoreo, temas de vecinos, temas de trabajo, que esas cosas a través de la Delegación del Gobierno y a través, como digo, de la consejería de Ana Olló se han facilitado, pero que el tema de las ventas, evidentemente, no ha podido ser por una cuestión, como digo, que depende de los dos Estados, que parece ser que desde el Ministerio de Exteriores del Gobierno de España sí que estaban por la labor, pero parece ser que al Gobierno francés el tema de la cuarentena no es algo que le haya agradado y que, por lo tanto, deciden no abrir la frontera. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, presidentea andrea. Ihardespen txandarako, Barkos andrea, bi minutu dituzu.

SRA. BARKOS BERRUEZO: Empiezo por donde terminaba, Presidenta. Pone en valor el trabajo de su Consejera, de la señora Olló, y lo quiero hacer yo también en lo que es de alguna manera una propuesta, y creo que este este ámbito de con-

trol parlamentario también lo puede ser y hacer, desde luego, la posición o mantener la posición en capacidad propositiva.

Miraba usted a la posición que Geroa Bai ha mantenido en torno a los espacios transfronterizos y a la manera en que están sufriendo la crisis. Quiero recordarle que ya es posición unánime de este Parlamento porque la pasada semana este Parlamento aprobó, y lo hizo además por unanimidad de sus miembros, una moción que se refería precisamente a esas necesidades, y dice bien cuando hablamos de que sobre el todo del *petitum* y, por lo tanto, de la circunstancia que están viviendo vecinos y vecinas de la zona, circunstancia que están viviendo las empresas, lo cierto es que, hombre, podemos mirar a solventar, si no ese todo, algunas circunstancias concretas.

Y yo también, como señalaba, quería poner en valor el trabajo que se ha hecho en ese sentido, de hecho, además, yo me refería antes concretamente a la Orden Ministerial 387/2020, de 3 de mayo, por la que se regula el proceso de cogobernanza y prevé que las comunidades autónomas puedan trasladar al Ministerio de Sanidad propuestas específicas de desescalada en sus territorios, de acuerdo con el esquema orientativo previsto en ese plan, así como, y esto me parece importante, plantear una actividad no contemplada entre las actividades permitidas entre las diferentes fases. Quiero decir que puedo comprender, y comparto, desde luego, desde la comprensión del criterio, que no se produzca en estos momentos una posibilidad de relación con algunas comunidades autónomas por, en fin, contingencias inesperadas o demás en estos momentos, pero sí creo —hablaba usted de las conversaciones que ha mantenido con el señor Lambán y con la Presidenta de La Rioja— que ha habido, fíjese, desde compañeros suyos de partido posiciones diferentes, el señor Lambán ha sido siempre mucho más reacio a adelantar la situación; la Presidenta de La Rioja, por el contrario, siempre, seguramente también como respuesta, circunstancia a cómo se ha vivido la crisis desde momentos muy intensos en el seno de la Comunidad de La Rioja ya en momentos de mayor desescalada en la realidad del contagio del covid-19, pero es verdad que abría la posibilidad a poder llevar a cabo algún tipo de actividades especiales que, a nuestro entender, y en opinión de Geroa Bai, esa orden ministerial a la que me estaba refiriendo permite que sin pasar a una fase nueva o sin saltársela determinadas actividades e, insisto, determinadas y bien concretas, pudieran ser habilitadas o pudieran ser aceptadas por la autoridad sanitaria competente en estos momentos. Es la propuesta que le quiero hacer. Creo que situaciones como la que se está viviendo en Viana, seguramente son otras muchas las poblaciones que se pueden señalar a lo largo de la geografía navarra, pero me estaba refiriendo

concretamente, en este caso sí, concretamente en su relación con la Comunidad de La Rioja, una relación que tiene trascendencia importante, como señalaba, en la cualidad de lo económico, entiendo, puedo pensar también en San Adrián, podemos pensar quizá no tanto en Mendavia, en fin, son localidades que en su relación con La Rioja entendemos que en esa orden ministerial a la que me he referido, la 387, cabría la posibilidad de explorar con rapidez, lógicamente, y de aquí a la semana que viene, explorar la posibilidad de que algunas de esas determinadas actividades pudieran detallarse en la relación entre localidades. Es la propuesta y es lo que nos parecería sensato tratar de explorar. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Eztabaidarekin bukatzeko, presidenta, bi minutu dituzu.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Es cierto que se está dando movilidad entre las comunidades, concretamente se puede dar, por ejemplo, para ir a trabajar, para determinadas cuestiones del ámbito socioeconómico o incluso para cuestiones de fuerza mayor. Quiero decir que hay para las cuestiones que sí que se puede garantizar esa movilidad entre comunidades autónomas, pero es verdad que la decisión que nosotros tomamos no fue tanto mirando al resto de comunidades como mirándonos a nosotros mismos y al criterio que hemos ido teniendo cada una de las semanas, como digo, desde el criterio de prudencia en la desescalada. Siempre hemos entrado en las siguientes fases, lo mismo cuando entramos en fase 2 que ahora en fase 3, con determinadas restricciones que levantábamos la segunda semana, por lo tanto, nuestro planteamiento es estar en la primera semana de fase 3 con determinadas restricciones, pasar la semana que viene siguiendo en fase 3 levantando gran parte de esas restricciones para la siguiente semana, evidentemente, levantar el estado de alarma y permitir la movilidad.

Tengo que decir también que una de las cuestiones que nos limitó a la hora de tomar la decisión es que la movilidad entre comunidades autónomas solo se podía hacer si levantábamos el estado de alarma, y creo que con una semana de diferencia, viendo que habíamos ido bien en el proceso de manera lenta, pausada pero prudente, no nos parecía, siguiendo el criterio de prudencia, que fuera oportuno levantar el estado de alarma, que quizás, si no hubiera sido ese requisito necesario, quizás, digo quizás, pudiéramos haber decidido otra cuestión.

Y en cuanto a lo que hemos señalado del tema de la movilidad transfronteriza, es una posición de Geroa, es una posición del Parlamento, pero también es una posición que ha defendido el propio Gobierno, lo ha defendido en las videoconferencias, lo ha defendido en conversaciones con el

Ministerio de Exterior, lo hemos defendido también con la Delegación del Gobierno, y algunas cosas, evidentemente, se han facilitado, sobre todo, como digo, lo que tiene que ver con movilidad de pastos u otras cuestiones familiares, pero es verdad, como digo, que el Ministerio de Exteriores está en la tarea, que Navarra no tiene competencias para actuar como Administración en ese nivel, pero, desde luego, y conociendo que ha habido reuniones con alcaldes y alcaldesas de las distintas zonas por parte de la Consejera Ana Ollo, esta labor está pendiente del Gobierno de España, que esperemos que llegue una solución cuanto antes porque, como digo, no es solo una posición de Geroa Bai, sino también es una posición defendida por el Gobierno de Navarra. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, presidente andrea.

Pregunta sobre las consecuencias económicas de los peajes en carreteras navarras para las empresas de nuestra comunidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

SR. PRESIDENTE: Vamos ahora con las preguntas a la Presidenta del Gobierno. Vamos con el punto octavo concretamente del orden del día: Pregunta sobre las consecuencias económicas de los peajes en carreteras navarras para las empresas de nuestra Comunidad. Es una pregunta que presenta el Grupo Parlamentario Navarra Suma y que fórmula telemáticamente, y tiene cinco minutos para ello, el señor García Jiménez. Cuando quiera.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muy buenos días. En primer lugar, gracias otra vez a los técnicos por facilitar esta conexión, y la pregunta en este caso es fácil de contestar. Quería saber si el Gobierno ha hecho una valoración de las posibles consecuencias que puede tener para las empresas navarras la imposición de un nuevo impuesto, de un nuevo peaje a los vehículos ligeros.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García Jiménez. Va a responder, en nombre del Gobierno, el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza. Cuando quiera, tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Muchas gracias, señor Presidente. Señor García, la propuesta que ha puesto sobre la mesa el departamento que dirijo va a tener un impacto económico en Navarra. Una propuesta que, le recuerdo, ya tiene un principio de acuerdo político entre el Ejecutivo foral y los grupos PSN, Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra. Durante los próximos cuatro años, solo con la ejecución de las obras de la Nacional 121-A y de los túneles de Belate y Almandoz se van a generar al menos dos mil cua-

trocientos puestos de trabajo. A ello hay que añadir además 165,8 millones de euros de VAB, valor añadido bruto. Además, en lo que se refiere a la repercusión en la recaudación fiscal la Hacienda Foral ingresará durante estos próximos cuatro años más de 25,5 millones de euros.

En relación con las empresas del sector del transporte se mantienen y se van a mantener reuniones y contactos permanentes con las asociaciones de transportistas ANET y Tradisna para seguir abordando sus propuestas, entre las que se encuentra el establecimiento de una posible política comercial. Y también le adelanto que estamos en conversaciones con Hacienda para estudiar otras opciones, pero siempre desde la máxima seguridad jurídica. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Ciriza, señor Consejero. Para la réplica, señor García Jiménez, tiene usted cuatro minutos y treinta y cinco segundos. Cuando quiera.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Pues muchísimas gracias. En primer lugar, no me sorprende en absoluto que la señora Chivite, a la cual planteo la pregunta, no se enfrente a los transportistas básicamente por una cuestión muy sencilla, yo creo que lo que decía en la legislatura pasada era todo lo contrario, rechazaba cualquier tipo de peaje a todos, incluidos también los vehículos pesados, y, evidentemente, el Gobierno que ella preside ahora quiere poner en marcha un nuevo impuesto, y luego, evidentemente, no se quiere enfrentar ella misma cuando, como digo, lo que hace es ceder al chantaje que hace Bildu para poner peajes a vehículos, en este caso pesados, para mantener su sillón, el sillón rojo en el que vemos que hoy está. Por lo tanto, insisto, no me sorprende.

Yo le preguntaba al señor Ciriza, en este caso le preguntaba a la señora Presidenta, cuáles son las consecuencias. Primero quiero remarcar una cuestión que me parece fundamental: el hecho de que Navarra Suma en absoluto, y así lo hemos reivindicado por activa y por pasiva, está en contra de la financiación o de poner en marcha obras de conservación y mantenimiento de carreteras, en absoluto, creemos que hay que regenerar la economía a través de la obra pública, y así lo hemos hecho a través de las diferentes propuestas, cosa que, por cierto, no está haciendo el Gobierno, y quiero remarcar también que estamos a favor de los transportistas porque en Navarra los transportistas, el sector del transporte, solo el sector del transporte da a la Comunidad, a las arcas forales más de doscientos setenta y cinco millones, por ciento, de los cuales, casi el 50 por ciento, y quédese con esa cifra, señor Ciriza, casi el 50 por ciento es en peajes. ¿Y qué es lo que quiere hacer usted? Ponerle un peaje más, o sea, añadir una mayor carga fiscal a las empresas de transportistas. Si usted cree que,

por cierto, nosotros no compartimos, que su nefasta gestión al frente del departamento y que ser cómplices de la mala gestión del señor Ayerdi en la legislatura pasada se paga poniendo peajes a los transportistas, insisto, y que quede bien claro, nosotros nos posicionamos en contra.

Las carreteras se deben financiar como siempre se ha hecho, a través del Presupuesto General de nuestra Comunidad. Si no es prioridad de este Gobierno poner en marcha, como digo, obras en nuestra Comunidad es cuestión que debe solucionar el propio Gobierno, pero no ser paganos los transportistas, y se lo he dicho por activa y también por pasiva, de héroes los transportistas hace cuatro días, eran los que nos llevaban a casa los diferentes productos que pedíamos, llenaban las estanterías de los supermercados, a ser paganos de las políticas, de las nefastas políticas del actual Gobierno de Navarra.

No compartimos en absoluto, como digo, una mayor tasa impositiva a las empresas de nuestra Comunidad, y entenderá que, como bien ha dicho la Justicia, no podemos hacer lo que en el País Vasco está mal, que es hacer una política de descuentos. Como digo, el juzgado ha dicho que no es posible, que no es legal y, por lo tanto, que se puedan buscar vías fiscales para reducir los impuestos de estas empresas, efectivamente, lo compartimos con el Gobierno. La obra pública es vital ya no solo para la sociedad sino, evidentemente, para contribuir, como usted mismo ha dicho, a la generación de empleo y riqueza en nuestra Comunidad.

Tenga en cuenta que allí estaremos pero no, como digo, poniendo peajes a quienes no deben pagar, que son, en este caso, los transportistas navarros, que ya pagan más de 275 millones de euros a las arcas forales, lo que corresponde a un 7,05, aproximadamente, de los beneficios que obtiene a través de los ingresos el Gobierno de Navarra. No nos verá, no estaremos a su lado y sobre todos nosotros no vamos a hacer como ustedes, sobre todo no enfrentarnos a los problemas y tampoco estar del lado de Bildu y aceptar las presiones de EH Bildu, como está haciendo la señora Chivite para mantenerse en el sillón rojo, cosa que nosotros no hemos hecho y no haremos, y no vamos a permitir que los transportistas de nuestra Comunidad paguen la ineficacia, la pésima gestión y la falta de inversión del Gobierno de Navarra en carreteras, porque entendemos que bastante aportan a la sociedad, a nuestra economía como para también cargarles con un nuevo impuesto, que es, en este caso, por el uso de las carreteras que, efectivamente, ya se paga con los impuestos en nuestra Comunidad. Quiero decir eso, que no vamos a compartir, pero sí vamos a estar cuando se hagan inversiones, inversiones que, por cierto, señor Ciri-

za, ayer lo decía usted, del total de las inversiones que hay en nuestra Comunidad...

SR. PRESIDENTE: Señor García, vaya concluyendo.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Terminó. ... solo los diez millones con los que van a hacer ustedes inversión vienen del pacto PP-UPN y apoyado por Ciudadanos y que, como digo, usted no apoyó. Por lo tanto, quien invierte en carreteras no es usted sino Gobiernos anteriores. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Señor Ciriza, tiene usted tres minutos y medio.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Muchas gracias. Señor García, la verdad es que su intervención me deja atónito (RISAS), ustedes insisten una y otra vez en varias cuestiones que son implantables actualmente por parte de cualquier Gobierno con un mínimo sentido de la responsabilidad. En primer lugar, inciden en que se destine más dinero de los presupuestos de Navarra a la mejora de las carreteras y, por consiguiente, que se resten de otro departamento. ¿Acaso están insinuando que se reduzca el presupuesto de sanidad o el de Educación? En segundo lugar, si son conscientes de la crisis económica que se avecina, ¿qué pretenden ustedes?, ¿que nos quedemos con los brazos cruzados, que no hagamos nada, que se cierren los túneles de Belate y Almandoz y que todo el tráfico de la Nacional 121-A sea desviado por el puerto?, ¿que Europa nos obligue a cerrar los túneles por no haber hecho nada en más de quince años? Porque, si es así, creo que también se lo deben decir a la sociedad navarra. En tercer lugar, le debo admitir que el posicionamiento de su grupo en todo este asunto me deja cuando menos perplejo. Fíjense ustedes, señor García, junio de 2020, ahora, Navarra Suma se posiciona en contra de los peajes a vehículos pesados en cinco vías de alta capacidad, un posicionamiento que, desde luego, es respetable. Pero echemos la vista atrás, octubre de 2005, hace quince años, más o menos cuando se aprobó la Directiva europea sobre seguridad de los túneles, entonces gobernaba UPN. Este que tengo en mi mano es un documento que estudia las posibilidades recaudatorias por tarificación del uso de las carreteras de la red de la Comunidad Foral de Navarra al tráfico pesado. ¿Y qué dice este documento? Analiza tres cuestiones. Desde el punto de vista recaudatorio, opción número 1, posible recaudación para el año 2009, si se instalasen peajes a vehículos pesados en los ejes estratégicos de la Comunidad Foral: AP-15, A-15, A-10, A-1, A-12, A-68, A-21 y Nacional 121-A, estimación máxima de ingresos, 50 millones de euros. Opción número 2, posible recaudación para el año 2009 si se instalasen peajes a vehículos pesados en las carreteras de la red de interés general, es decir,

Nacional 111, Pamplona-Logroño; Nacional 113, Pamplona-Madrid; Nacional 121, Pamplona-Tudela; Nacional 121-A; Nacional 121-B; Nacional 121-C, Pamplona-Tarazona; 135, Pamplona-Francia por Valcarlos; 138, Pamplona-Francia por Alduides; 232, Alfaro-Tudela-Zaragoza; 240, Pamplona-Huesca; 240-A Pamplona-Irurtzun, y PA-30 ronda Este-Pamplona. Estimación máxima de ingresos: 25,86 millones de euros. Pero atento, señor García, opción número 3, posible recaudación para el año 2009 si se instalasen peajes a vehículos pesados en toda la red foral de carreteras, es decir, en los ejes estratégicos de las carreteras de interés general mencionadas anteriormente, en las carreteras de interés de la Comunidad Foral, en las carreteras comarcales, y también estudiaron en las carreteras locales. Para que se haga una idea, la IMD, intensidad media diaria de vehículos pesados en las carreteras locales en 2004 era de veintinueve vehículos. Ustedes estudiaron implantar peajes a vehículos pesados en toda la red foral de carreteras, hasta en las carreteras locales. La estimación máxima de ingresos que realizaron fue de 68 millones de euros en 2009, señor García, y son ustedes los que cuestionan, los que critican y los que ponen el grito en el cielo ante la propuesta de cohesión territorial.

SR. PRESIDENTE: Consejero, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Ustedes, que estudiaron la posibilidad de implantar peajes a camiones hasta en las carreteras locales. Cada cual que saque sus propias conclusiones. Desde luego, señor García, este Ejecutivo no contempla el no hacer nada, la inacción se la dejamos a ustedes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Pregunta sobre la campaña de inspecciones de la Inspección de Trabajo en el campo, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero.

SR. PRESIDENTE: Punto noveno del orden del día: Pregunta sobre la campaña de inspecciones de la Inspección de Trabajo en el campo, que presenta el Grupo Mixto-Izquierda-Ezker. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra la señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que hacemos una pregunta que nunca pensé que tendríamos que hacer, pero la realidad es que tras esa campaña de Inspección de Trabajo en el sector agrícola y ganadero del Estado, y en particular en Navarra impulsada y diseñada por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, pues ha habido una polémica, desde nuestro punto de vista un

tanto torticera e innecesaria, y por eso preguntamos al Gobierno sobre la valoración que hace sobre esta campaña.

A nadie se nos escapa que el sector primario es fundamental, que el trabajo en el campo es fundamental siempre, pero ha sido más fundamental, si cabe, y más esencial en esta época de crisis sanitaria, garantizando el abastecimiento de productos de consumo diario a las familias, por lo tanto, es uno de los servicios esenciales, pero también es cierto que el trabajo en el campo es un trabajo duro, son muchos los trabajadores y las trabajadoras que acuden a trabajar a los campos de Navarra porque en Navarra no existe suficiente mano de obra para este tipo de tareas.

Las dificultades para la incorporación de trabajadores y trabajadoras temporeros que vienen a nuestra tierra ha sido muy complicada en esta situación. Calculaba el Gobierno de Navarra en trece mil setecientos los contratos, las altas en la Seguridad Social de los trabajadores y trabajadoras del campo, muchos de ellos son temporeros y temporeras. En marzo pasado el Servicio Navarro de Empleo contaba exactamente con tres mil cuarenta y tres personas inscritas y el propio sindicato UAGN criticaba o anunciaba que se necesitaban al menos quince mil personas más.

Solo un par de recuerdos. La operación Podadera-Estampida, de la Guardia Civil, localizó cuatro y diez trabajadores en el campo en dos explotaciones agrarias de Navarra, que estaban explotando laboralmente a estos catorce trabajadores y trabajadoras. El pasado mes de diciembre fueron detenidas en Navarra dos personas por delitos de explotación laboral en diferentes campañas agrarias de nuestra Comunidad, y tanto los sindicatos Comisiones Obreras como UGT como LAB y otros han pedido mayor control frente a las mafias en la agricultura y en particular en Navarra. Y además, estos sindicatos han considerado adecuadas y necesarias estas campañas. Y es por eso por lo que nos interesa muchísimo conocer cuál es la valoración del Gobierno de esta situación, de esta campaña.

Y termino esta primera intervención diciendo que nosotros estamos seguros y seguras de que la mayoría de las empresas agrícolas y ganaderas de Navarra, que la mayoría de los propietarios, que la mayoría de agricultores y ganaderos de explotaciones de agricultura y ganadería de Navarra cumplen con la ley y tienen el trato que corresponde con los trabajadores y trabajadoras de este sector pero, evidentemente, haylos que no lo hacen o puede haber quienes no lo hagan y, por lo tanto, yo espero que la señora Chivite y que el Gobierno de Navarra apoyen esta campaña como se merece. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra su Presidenta por cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Seré breve y procuraré ser desapasionada en la respuesta porque creo que ha habido quizás demasiado ruido al respecto. Objetivamente, las inspecciones de trabajo son necesarias, lo son para garantizar que se cumplen las normas, que se cumplen los convenios colectivos, para la prevención de riesgos laborales, para desarrollar otras muchas funciones desde asistencias técnicas a servicios de arbitraje, conciliación y mediación, por lo tanto, creo que el papel de la inspección está fuera de toda duda. Y en concreto, respecto al caso que usted plantea, yo también estoy convencida de que, desde luego, el sindicato también quiere garantizar los derechos laborales de los trabajadores. Quiero recordar que el Gobierno de Navarra, además, está trabajando de la mano del sector agrícola para favorecer que pueda haber mano de obra en el campo, lo hemos dicho a través de la Consejería de Derechos Sociales, y, como siempre, defenderemos desde luego que el empleo lo sea con derechos conforme a todos los requisitos de legalidad, y no tengo ninguna duda de que en ese querer, en ese deseo está también todo el sector agrícola y todo el sector agroalimentario de nuestra Comunidad.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Para la réplica, señora De Simón, tiene un minuto y veinte segundos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchísimas gracias, señora Presidente. Señora Chivite, tiene usted razón, mucho ruido al respecto, un ruido innecesario pero un ruido que no parte de quien hoy hace la pregunta. Además, somos realmente conscientes de que el Gobierno de Navarra ha trabajado muy duro y ha trabajado muy bien, y lo he de decir porque lo ha trabajado muy bien, para garantizar que los trabajadores y trabajadoras del campo pudieran llegar a Navarra para hacer posible la recogida de las cosechas que son absolutamente necesarias para alimentar a la población. Por lo tanto, poco más tengo que añadir a lo que usted ha comentado. Simplemente, insistiré en que es fundamental esta inspección para conocer y denunciar y subsanar las posibles irregularidades o abusos que se pudieran dar respecto a las condiciones laborales de todos los trabajadores y trabajadoras del campo, que son en esencia quienes consiguen, con su duro trabajo diario y con el trabajo de la tierra, atender a nuestras necesidades. Una vez más, señora Chivite, le agradezco profundamente su respuesta porque yo creo que era necesario aclarar esta cuestión para no poner en duda las intenciones de Izquierda-Ezkerra y mucho menos las

intenciones y el papel que el Gobierno de Navarra está haciendo, impecable desde mi punto de vista, en esta cuestión. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Señora Presidenta, tiene tres minutos y cuarenta segundos para concluir el debate.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Comparto con usted algunas de las reflexiones que ha hecho y que la labor del sector primario es imprescindible y ha sido más imprescindible, si cabe, en esta situación de pandemia que hemos sufrido, cuando se ha demostrado, y en esta crisis todavía más, que el sector primario es un sector fundamental, y comparto que el trabajo en el campo tiene que hacerse como en cualquier otro sector, desde el cumplimiento de las normas y garantizando los derechos de los trabajadores, como así se está haciendo. Es cierto que es un sector que tiene dificultades para encontrar mano de obra y que, además, estas dificultades se han visto incrementadas porque ha habido dificultades de movilidad de trabajadores que vienen de otros países o incluso de otras comunidades y que ha coincidido, además, con campañas del campo que había que sacar adelante para no perderlas y, como digo, la dificultad se ha incrementado con esos problemas de movilidad.

¿Qué hemos hecho desde nuestra responsabilidad? Pues trabajar desde el Gobierno de Navarra, también desde el Ministerio de Agricultura, desde nuestras competencias y desde nuestras posibilidades para favorecer que se puedan cubrir estas necesidades y estos puestos de trabajo, pero, como digo, todas las Administraciones hemos hecho lo posible para atender esas necesidades de mano de obra. Se ha hecho, como digo, a través del Departamento de Derechos Sociales y también desde el Departamento de Desarrollo Rural, pero por supuesto siempre cumpliendo con todas las competencias que tenemos atribuidas y, en el caso de Inspección de Trabajo, también con las competencias que la ley contempla. Como digo, compartimos que haya inspecciones de trabajo, cumplen con su función, pero también digo que mayoritariamente una amplia mayoría del sector trabaja, como digo, cumpliendo con los derechos de los trabajadores, como no podía ser de otra manera. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Presidenta.

Pregunta sobre la gestión del escenario para la fase 3 de la desescalada, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto décimo del orden del día: Pregunta sobre la gestión del

escenario para la fase 3 de la desescalada, que presenta el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formulará la señora Unzu Garate, para lo cual tiene cinco minutos.

SRA. UNZU GARATE: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señora Presidenta. Este lunes Navarra entró en la fase 3 de la desescalada y la verdad es que, llegados a este punto, la Comunidad Foral es la encargada de gestionar el camino hacia esa nueva normalidad. Usted tiene un importantísimo margen de decisión teniendo en cuenta que entre las competencias adquiridas se incluye también la capacidad, entre otras cosas, de decidir la duración de esta fase. Así que desde el Partido Socialista nos gustaría dar a conocer cómo se plantea este Gobierno la gestión del escenario para esta fase actual de desescalada. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu. Responde nuevamente, en nombre del Gobierno, la Presidenta, para lo cual tiene cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Como ya he dicho en la anterior pregunta, Navarra en esas competencias ha decidido no abrir la movilidad a otras comunidades. Como digo, fue una decisión que tomamos ayer en sesión de gobierno. Como bien ha dicho usted, tenemos la competencia de gestionar esta tercera fase, nuestra intención es continuar con el trabajo con los principios de prudencia y protección de la salud y de la recuperación de la actividad económica y social bajo parámetros de seguridad y responsabilidad. Entramos en esta fase 3 con determinadas restricciones en aforos, en bares, también en lo que tiene que ver con guarderías, que se van a modificar de cara a la siguiente semana, y para ello habrá un orden foral, entiendo que se publicará el domingo o el lunes y que se dará a conocer en breve. También adelanto que estamos trabajando en el estudio de ese decreto aprobado por el Consejo de Ministros de la nueva normalidad, es un decreto, como digo, que lo estamos estudiando y que lo adaptaremos a la realidad de nuestra propia Comunidad porque, como venimos insistiendo, esa nueva normalidad no va a ser como antes y, por lo tanto, tendremos que seguir viviendo con medidas preventivas, también con determinadas restricciones y actuando con un plus de responsabilidad individual porque el virus sigue ahí y nos sigue afectando. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Presidenta. Para el turno de réplica, señora Unzu Garate, tiene usted cuatro minutos y veinticinco segundos.

SRA. UNZU GARATE: Muchas gracias, señora Presidenta, por su respuesta. Es verdad, ya llevamos unos días en esta fase 3 y, desde luego, ustedes toman decisiones que van adaptando esos

criterios generales de la norma, de los decretos, a las peculiaridades del territorio foral, cuestión que a decir verdad tampoco es ninguna novedad puesto que a lo largo de todos estos meses Navarra ha mantenido en todo momento un criterio propio a la hora de tomar determinadas decisiones. Podríamos enumerar ahora un montón de ellas, pero tampoco es cuestión ni tampoco nos va a dar tiempo. Cuestiones, por ciento, con criterio propio ante las cuales el Gobierno central, el Gobierno de Pedro Sánchez nunca jamás ha puesto ninguna pega. Y, la verdad, nos ha sorprendido muchísimo la intervención que ha tenido el señor Esparza acusándole, hablando del Convenio Económico, de seguidismo del Gobierno central. Esas palabras de seguidismo, de verdad, nos han molestado especialmente cuando fueron ustedes, señor Esparza, quienes más seguidismo han hecho cuando ustedes estaban en el Gobierno y gobernaba en España el Partido Popular, porque le quiero recordar, señor Esparza, que gracias al seguidismo que usted hizo del Partido Popular aquí se quedó sin actualizar un Convenio Económico que nos costaba a los navarros y a las navarras muchos millones de euros, aunque por suerte años después se consiguió actualizar y se recuperaron parte de esos millones que ustedes, por el seguidismo que estaban haciendo de manera continua y que por cierto siguen haciendo de manera continua, fueron incapaces de negociar en toda la legislatura. Pero, señora Presidenta...

SR. ESPARZA ABAURREA: Señor Presidente, pido amparo.

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, no tiene la palabra. Continúe, señora Unzu.

SRA. UNZU GARATE: Gracias, señor Presidente.

SR. ESPARZA ABAURREA: Señor Presidente...

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, no tiene la palabra.

SR. ESPARZA ABAURREA: Le pediré amparo otra vez si se produce.

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, no tiene la palabra. Continúe, señora Unzu.

SRA. UNZU GARATE: Gracias. Quiero decir también que menuda piel fina parece que tienen aquí algunos y algunas Parlamentarias cuando nosotros bien es cierto que tenemos las espaldas bien anchas para aceptar las críticas, críticas siempre legítimas. Y bien, señora Presidenta, volviendo a lo del criterio propio, este Gobierno ha estado en todo momento, desde la primera semana, tomando sus propias decisiones en torno a nuestras competencias. Si no recuerdo mal, ya van aprobados cinco decretos e innumerables normas y órdenes forales para atender la crisis sanitaria, para atender las necesidades de los trabajadores, para atender al

tejido productivo de nuestra Comunidad, para atender a las personas más vulnerables o cualquier necesidad que pudiera ir surgiendo por parte de la Administración, con lo cual desde el grupo parlamentario socialista le instamos a seguir con esta toma de decisiones para continuar con esa buena evolución de los datos que ha demostrado que la toma de decisiones da una buena evolución de los datos y, por supuesto, con los principios de prudencia, de protección de la salud, de recuperación de la actividad económica y, como bien dice usted, también bajo los parámetros de seguridad y de responsabilidad. Y, como también acaba de decir, no debemos olvidar que el virus todavía convive entre nosotros y más vale ir lentos pero seguros, porque la mejor manera de avanzar, desde luego, es sin prisa pero sin pausa, y será el Gobierno de Navarra, como hemos podido comprobar, quien decida cómo y cuándo, atendiendo a lo que sea más conveniente en cada momento y más seguro para nuestra Comunidad. Así que, desde luego, seguimos siendo partidarios de que continúe imperando esa prudencia que le caracteriza, no como otros partidos que quizá también con gran irresponsabilidad están reclamando ya desde hace semanas que se levante el estado de alarma y con ese levantamiento del estado de alarma también levantar todo tipo de restricciones sin pensar que todavía sigue viviendo entre nosotras un virus invisible y que, por cierto, es letal. Así que...

SR. PRESIDENTE: Señora Unzu, vaya concluyendo.

SRA. UNZU GARATE: Voy acabando, señor Presidente. ... mientras no exista otra norma que aborde esta cuestión, el estado de alarma es y seguirá siendo la única herramienta que ha permitido controlar esa movilidad. Por lo tanto, y teniendo en cuenta que la movilidad es un factor clave para la contención de la propagación del virus, es lógico que el control de la movilidad sea un eje clave también en su toma de decisiones. Recordamos también, por si acaso, que siempre para poder ir a trabajar por ejemplo, evidentemente, sí que se han interpretado de manera más que razonable las normas en este momento de movilidad. Así que continúe marcando la propia hoja de ruta para nuestra Comunidad con prudencia y, por qué no decirlo, con restricciones y también con las aperturas que el Gobierno de Navarra entienda que son necesarias. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Unzu. Presidenta, para concluir con el debate, tiene usted tres minutos y cuarenta segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Como bien ha dicho, señora Unzu, Navarra está haciendo una desescalada *ad hoc*, hasta esta fase de manera cogestionada con el

Gobierno de España, del que he de decir que siempre ha entendido nuestras propuestas, porque las hemos argumentado conforme a nuestra realidad, conforme a nuestros datos. Y, bueno, la actitud ante este proceso, ha sido, como digo adaptándolo tanto a nuestra realidad que incluso en el tema de las sociedades gastronómicas, que es algo que es verdad que es común en Navarra y en el País Vasco, pero es algo muy típico de aquí, hemos hecho normativa *ad hoc*.

Hemos contado y contamos con mecanismos de participación, que por cierto queremos seguir manteniendo abiertos también en el abordaje de la nueva normalidad, porque, como digo, ese decreto que se publicó ayer lo queremos adaptar a nuestra realidad y contaremos con esos mecanismos de participación para hacerlo. No nos planteamos levantar el estado de alarma para facilitar la movilidad entre comunidades autónomas porque es la única herramienta legal que permite, como digo, esa movilidad entre comunidades y está claro que la movilidad es un factor determinante tanto para el control como para la expansión del virus. De hecho, determinadas comunidades que sí que tenían apertura entre provincias han decidido en un momento determinado cerrar la comunicación entre las propias provincias dentro de su comunidad, quiero decir con esto que el tema de la movilidad es una cuestión muy importante.

Pero también digo que vamos a seguir siendo prudentes porque concluir la fase 3 no es terminar, es abrirnos hacia un nuevo escenario quizás incluso más complicado que el que tenemos ahora, porque somos conscientes en el Gobierno de que tenemos una responsabilidad evidente en la gestión, en la disposición de recursos, en los protocolos, en las normas, pero buena parte del devenir de esta pandemia, como ha sido hasta ahora, tiene que ver con la responsabilidad individual, y aprovecho la ocasión para apelar de nuevo a la responsabilidad individual, que es la que nos ha permitido, como digo, avanzar en este proceso de desescalada, porque con la movilidad abierta y con la actividad casi a pleno rendimiento está claro que cómo actuemos cada uno desde la responsabilidad individual será clave para el ejercicio de esa responsabilidad colectiva que tenemos para proteger la salud pública y de manera específica también a los colectivos más vulnerables.

Y, bueno, tengo que aprovechar también para referirme a esa propuesta que hay por parte de otras comunidades de abrir la movilidad el lunes, yo ya he adelantado que la decisión del Gobierno de Navarra es no abrir. Desde luego, respeto la decisión que tomen el resto de comunidades, como no podría ser de otra manera, porque cada comunidad tiene su contexto, tiene sus datos, tiene sus criterios, todos por mi parte, como no puede ser otra

manera, respetables, igual que entiendo que es importante que procuremos cierta coordinación para que vayamos retomando esos espacios y actividades entre comunidades. Como digo, yo estoy en contacto continuo con los presidentes y presidentas de las comunidades vecinas y voy conociendo de primera mano también las decisiones que van tomando y, como digo, las tomaremos también de manera coordinada. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Presidenta.

Pregunta sobre los acuerdos con la Federación Navarra de Municipios y Concejos relacionados con la emergencia sanitaria ocasionada por la covid-19, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto undécimo del orden del día: Pregunta sobre los acuerdos con la Federación Navarra de Municipios y Concejos relacionados con la emergencia sanitaria ocasionada por la covid-19, que presenta el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para su formulación, por cinco minutos y por vía telemática, tiene la palabra el señor Aguirre Oviedo.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Durante esta pandemia generada por la covid-19 se ha visto que el papel de las diferentes instituciones ha sido cada vez más relevante. El papel de los Ayuntamientos se ha demostrado importante, y ustedes desde el Gobierno de Navarra, señora Presidenta, lo han entendido así. Creemos que la coordinación interinstitucional ha sido clave y esa coordinación entre ustedes, el Gobierno Navarra, la Delegación del Gobierno de España en Navarra y la Federación Navarra de Municipios y Concejos ha sido clave en esta crisis. En las últimas fechas hemos visto cómo se cuestionaba a la Federación Navarra de Municipios y Concejos por los acuerdos alcanzados con su Gobierno en lo referente a la apertura de las piscinas o a la celebración de las fiestas patronales. Por eso, señora Presidenta, queremos trasladarle a usted nuestra pregunta: ¿qué valoración hace sobre los acuerdos entre el Gobierno de Navarra y la Federación Navarra de Municipios y Concejos sobre todos los asuntos relacionados con la emergencia sanitaria generados por la covid-19? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra su Presidenta, señora Chivite, por cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Señoría, antes de entrar en la valoración que hacemos del acuerdo, lo que sí quiero decir es que hemos tenido en cuenta a los municipios,

a la Federación Navarra de Municipios y Concejos en todos los procesos que hemos abierto durante esta crisis, incluso forman parte del equipo de participación en la desescalada porque entendíamos que de la mano de todas las Administraciones podemos sumar. Y en cuanto a la valoración que hacemos del acuerdo, la valoración, desde luego, es muy positiva, y además tiene que ser y lo es y está siendo la manera de trabajar ordinaria. Así lo está siendo entre el Gobierno de Navarra y la Federación Navarra de Municipios y Concejos. Nosotros entendemos que es una colaboración constructiva desde el respeto, por supuesto, institucional y a las competencias que cada una de las Administraciones tiene, y, además, es positiva no solo por el acuerdo sino también porque este acuerdo contiene cuestiones que preocupan tanto a las Administraciones como a la ciudadanía y, por lo tanto, consideramos que es un buen acuerdo.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Para la réplica, señor Aguirre Oviedo, tiene cuatro minutos.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Gracias, señor presidente. Señora Presidenta, muchas gracias por su respuesta. Coincidimos con usted en esa valoración altamente positiva de las formas en las que ha desarrollado su trabajo y la forma en la que se han alcanzado estos acuerdos. Quiero aprovechar esta intervención para poner en valor el trabajo del Departamento de Cohesión Territorial y en especial de la Dirección General de Administración Local, que ha venido reuniéndose diariamente con la Federación Navarra de Municipios y Concejos. Señora Chivite, no solo hablamos de este acuerdo relativo a las piscinas o a las fiestas patronales, al que luego me referiré, sino que ustedes han ido alcanzando diferentes acuerdos para la interpretación de la normativa para hacer recomendaciones a las entidades locales y siempre respetando, como decía usted, la competencia municipal. A lo largo de esta crisis hemos ido viendo cómo los Ayuntamientos, a través de sus alcaldes y alcaldesas, han adoptado diferentes medidas, medidas, como digo, dentro de sus competencias municipales, siempre siguiendo las recomendaciones sanitarias. Lo han hecho para hacer desinfecciones, para abrir los mercadillos o para la apertura de los cementerios. Tengamos en cuenta que estas medidas se han adoptado incluso mientras nos encontrábamos en pleno estado de alarma, por lo tanto, nunca se ha perdido ni se ha vulnerado la autonomía municipal.

Señora Presidenta, en cuanto al último acuerdo, nos sorprende cómo ha saltado Navarra Suma para cuestionar este acuerdo —seguramente, ahora pedirá también el señor Esparza amparo— en el que se recomienda la no celebración de las fiestas patronales. Nos sorprende mucho más cuando los Alcaldes de Pamplona, Tudela, Monteagudo, todos

ellos de Navarra Suma, entre otros muchos, han decidido, dentro de sus competencias y de su autonomía, la suspensión de sus fiestas patronales. Sin embargo, cuando el Gobierno acuerda con la Federación Navarra de Municipios y Concejos recomendar que no se celebren las fiestas entonces Navarra Suma se desmarca de este acuerdo. Es más, no sé si lo que estaba buscando Navarra Suma es mostrar una división más artificial que real, puesto que mientras se gestaba este acuerdo no tuvieron nada que decir. Estamos viendo cómo Navarra Suma utiliza cualquier discurso para agitar contra usted y contra su Gobierno todo el discurso que utiliza la derecha en ese papel que nuestro portavoz les daba la semana pasada, el de muñeca matrioska, de la que un día salía Ciudadanos, otro día Vox, otro día el Partido Popular y algunas veces UPN.

Entendemos que no les venga bien que se vea que este Gobierno acuerda con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, incluso con los representantes de Navarra Suma, y por eso necesitaban revolver y asomar la cabeza. El problema que tiene Navarra Suma es que cuando asoman esa cabeza lo hacen sin medir las consecuencias de todo aquello que plantean. A tal punto llegan de ir como pollo sin cabeza que mezclan fiestas patronales con eventos culturales, lo mezclan incluso con un supuesto interés de este Gobierno de acabar con los festejos taurinos, vamos, un *totum revolutum*.

Le decía el señor Esparza a usted, señora Presidenta, que no responde y que no debe hacer seguidismo ante el señor Sánchez. Mire, nosotros lo que planteamos es que los representantes de Navarra Suma en la ejecutiva de la Federación Navarra de Municipios y Concejos deben responder a los intereses de las entidades locales y no a los intereses propios de Navarra Suma y de sus cuitas y peleas internas que resolverán en breve. Tanto usted, señora Presidenta, como yo sabemos perfectamente que la mayoría de Ayuntamientos estaban reclamando ese acuerdo, que la mayoría de alcaldes y alcaldesas agradecieron estas recomendaciones tanto para las piscinas como para las fiestas patronales, entre otras cosas. Veremos también, señora Presidenta, cuántos de los alcaldes y alcaldesas con los que cuenta Navarra Suma en nuestra Comunidad deciden celebrar las fiestas patronales este año, y ahí veremos lo artificial del desmarque que Navarra Suma tuvo ante este acuerdo. Señora Presidenta, los socialistas compartimos este acuerdo en cuántas materias se contemplan, porque se ha guiado siempre por una garantía de la salud pública y mirando por proteger a la ciudadanía, pero no podemos olvidar que los Ayuntamientos tendrán que decidir qué hacer con las fiestas, no en vano estas se celebrarán ya en la nueva normalidad, y si mientras estamos en el estado de alarma han seguido manteniendo su competencia, en el

momento en el que pasemos a la nueva normalidad todavía será más oportuno que adopten estas medidas en el marco de su autonomía. Ahora bien, señora Presidenta...

SR. PRESIDENTE: Señor Aguirre Oviedo, vaya concluyendo.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Sí, señor Presidente, termino en treinta segundos. Ahora bien, señora Presidenta, convendrá conmigo en que la no celebración de las fiestas patronales no es óbice para que las entidades locales puedan celebrar algunos espectáculos culturales a lo largo del verano por mucho que, como decía anteriormente, Navarra Suma mezcle todo para atacar a su Gobierno.

Y termino ya. Señora Presidenta, sigan en ese camino, en el camino del acuerdo tanto con la federación como con cuantas entidades estén dispuestas a ello, porque al final el acuerdo es la mejor solución a los problemas que nos están azotando en este momento. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aguirre Oviedo. Presidenta, para concluir con este debate, tiene tres minutos y cincuenta y cinco segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Como bien ha recordado usted, señor Aguirre, este acuerdo aborda varias cuestiones, entre ellas, las fiestas patronales o similares. El verano es la época en que todas las ciudades y todos los pueblos celebran sus fiestas y, teniendo en cuenta que el virus está ahí, que sigue circulando y que, por lo tanto, hemos de seguir manteniendo las distancias de prevención, parece de sentido común que fiestas y distancias físicas no son muy compatibles o por lo menos la manera habitual que nosotros tenemos de vivir las fiestas. ¿Quiere decir esto que estemos diciendo que la ciudadanía no puede disfrutar del verano? Por supuesto que no, claro que hay que disfrutar del verano y de cualquier época del año, y claro que hay que hacer también vida social, pero lo que tratamos de explicar y lo seguiremos haciendo es que la vida social hay que vivirla al menos este verano de otra manera, de una manera distinta a la habitual. Podremos ir a la piscina, a la playa, a pasear por la naturaleza, a hacer turismo, a tomar un café, a pasear, a hacer deporte, pero no podremos hacerlo como lo hemos hecho hasta hace unos meses, por lo tanto, cualquier actividad debemos realizarla recordando siempre las recomendaciones de distancia física y de higiene. Como sabe su señoría, el Gobierno de Navarra ha puesto en marcha una campaña que incide en los dos metros como la distancia de la responsabilidad, y como sabemos todas y todos, las aglomeraciones, las reuniones numerosas que

no permitan cumplir con esas recomendaciones no deberían celebrarse.

El Gobierno de Navarra, obviamente, ni puede ni debe prohibir las fiestas, que son competencia municipal, pero lo que hacemos en ese acuerdo es recomendar lo que por cuestiones de salud pública es recomendable o es aconsejable. También retrasamos a finales de junio la apertura de las piscinas y contemplamos que se realicen actividades vinculadas a la conciliación familiar con unas medias también específicas y muy concretas de aforos y de condiciones.

Y aprovecho también esta pregunta —usted ha hecho también alusión en su exposición— para recordar que la cultura no es equivalente a la fiesta popular, porque esto es confundir conceptos o no tener ni idea de lo que es la cultura. No mezclemos conceptos ni ámbitos porque los creadores, la industria, las empresas están haciendo enormes esfuerzos para sacar adelante sus proyectos artísticos, cinematográficos, teatrales, musicales y de toda índole, y además las condiciones de aforo e higiene que tienen que aplicarse para los eventos sabemos que aumentan la exigencia y la complejidad organizativa, también para las Administraciones, desde luego, pero es importante situar cada cosa en su espacio y en su ámbito.

Y, desde luego, tenemos que agradecer y tenemos que apoyar con medidas al sector cultural y tenemos que animar a los Ayuntamientos y entes locales a organizar eventos culturales, cumpliendo, por supuesto, como no puede ser de otra manera, con la normativa y con las distancias de higiene y de seguridad. Espero que este acuerdo con la federación sea uno más de tantos a los que podemos llegar desde la voluntad de trabajar en común y desde la colaboración entre todos los ámbitos administrativos. La ciudadanía nos está pidiendo acuerdos y nuestro compromiso es dialogar para buscar esos acuerdos entendiendo que todo lo que afecta a las personas es importante. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta.

Pregunta sobre el Plan de Choque para Reactivación de I+D, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto duodécimo del orden del día: Pregunta sobre el plan de choque para reactivación de I+D, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para su formulación, por vía telemática y por cinco minutos, tiene la palabra el señor Lecumberri Urabayen. Cuando quiera.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Buenos días a todos. Egun on guztioi. Un cordial saludo en la distancia. El Gobierno de Navarra en su conjunto y en concreto la consejería de Universidad,

Innovación y Transformación Digital, defiende que un aspecto fundamental para salir más fuertes de la crisis es la innovación. El pasado martes, 2 de junio, se presentó en rueda de prensa un plan de choque orientado a la innovación, a la investigación, al desarrollo tecnológico. La idea que se nos trasladó en la rueda de prensa es que desde el Gobierno de Navarra se quieren poner los cimientos no solo para la recuperación y reactivación de Navarra sino también para hacernos más fuertes de cara al futuro, es decir, una Navarra que además de recuperarse adquiera nuevas fortalezas para un futuro próximo. Para ello, en opinión del grupo socialista, es necesario un liderazgo de lo público, es decir, estimular a las entidades privadas para que se sumen a la apuesta de la innovación a través de la inversión pública, inversión pública en conocimiento, en investigación, en innovación. En línea con esa necesidad de inversión pública, desde el departamento han anunciado una serie de medidas relacionadas con la incorporación del talento al mercado laboral y aquí, en Navarra, especialmente al entorno industrial, con el crecimiento de los centros tecnológicos, de investigación, de universidades, que conforman el sistema navarro de I+D+I, con el desarrollo de infraestructuras y equipos para la conectividad, tan importantes como hemos visto en esta pandemia que hemos sufrido, y, por último, con todo lo relacionado con la medicina personalizada de precisión. Nos gustaría por todo ello que nos explicaran en mayor profundidad dichas medidas y el esfuerzo presupuestario que suponen para el plan de choque para la reactivación económica de Navarra. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Lecumberri. Va a responder, en nombre del Gobierno, el Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, señor Cigudosa, por vía telemática. Cuando quiera, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García). Hola, buenos días a todos, egun on. Gracias, señor Presidente. Quería agradecer la pregunta porque tiene como objetivo reforzar precisamente nuevos objetivos de este Gobierno y del departamento en general, que es el fortalecimiento de la I+D+I en Navarra. Nos encontrábamos trabajando en esta línea, como todos ustedes saben, hasta que llegó la covid, y en este nuevo escenario lo que hemos hecho ha sido priorizar lo que consideramos que es más crítico con el fin de impulsar y solucionar o ayudar a solucionar la crisis sanitaria y socioeconómica.

Como saben, la inversión que realiza nuestro departamento tiene como materia el conocimiento. Por eso, para salir de esta crisis más fuertes de lo que entramos, y usted lo ha mencionado, señor Lecumberri, presentamos un plan de choque en el

que hemos priorizado los siguientes aspectos. Tenemos como objetivos generales impulsar la investigación en general y la del covid en particular con el fondo que hemos habilitado para ello; incorporar talento, estamos en un escenario repleto de ERTE y yo creo que es importante materializar la contratación de personal cualificado; dar estabilidad a los proyectos de investigación dotándolos de más proyección anual; y mejorar las infraestructuras.

Por todo ello hemos articulado varias medidas que tienen en cuenta estos segmentos. Por ejemplo, para el tema del talento se han lanzado las ayudas para contratar doctorandos y doctorandas para el año 2020, en la convocatoria de 2020. El objetivo es básicamente priorizar y posibilitar que personas realicen esfuerzos de investigación dentro de centros y empresas para que juntos consigan una titulación doctoral. Es importante. La novedad de este año es que estas ayudas se van a conceder no en régimen *de minimis*, es decir, que las empresas que estén interesadas tendrán más facilidades para concursar y para incorporar doctores en sus plantillas. El coste a ejecutar en el 2021 es de 500.000 euros.

También se han lanzado y se han adjudicado ya las ayudas para la contratación en empresas y centros de tecnólogos de personas con formación superior, profesionales de grado superior, como personal de investigación y de tecnología para proyectos de I+D+i. Estas ayudas de tecnólogos tienen un coste de 800.000 euros, que se ejecutarán también en el año 2021.

Actualmente ya hemos adjudicado a once personas, investigadores e investigadoras, las becas doctorales para realizar sus tesis doctorales en universidades. Esta convocatoria está dotada con 675.000 euros.

Siguiente punto, centros. Hemos lanzado la convocatoria colaborativa de centros, es la más relevante en el ámbito de la colaboración científica en Navarra, que favorece la consolidación del sistema, les da envergadura, les permite tratar proyectos de gran envergadura y excelencia porque respondiendo a una demanda histórica han pasado de ser anuales a trianuales, es decir, los proyectos podrán durar tres años. Este año hemos adjudicado en esta convocatoria 3.750.000 euros. Creemos que es fundamental para la recuperación de la I+D en Navarra.

Vamos a lanzar este mes la convocatoria de infraestructuras que son ayudas para que los centros de investigación y tecnológicos se equipen de materiales y tecnología para realizar su tarea mejor y además la adapten a la nueva situación que estamos viviendo con la pospandemia, es decir, más

equipos de protección, más conectividad. Es una convocatoria dotada con 1.400.000 euros.

Luego, además, hemos articulado ya, acelerado las tramitaciones de las ayudas nominativas previstas para todos los centros del SINAI. Estas ayudas suponen un total de 7.220.000 euros.

Seguimos también con la medicina personalizada. El año pasado se habilitó una ampliación de crédito para Nasertic, para dotarlo de laboratorio, ya estamos ejecutándolo, son 2.100.000 euros destinados a equipamiento y personal para hacer una realidad de verdad de la medicina personalizada.

Y luego saben que tenemos el fondo covid, del que ya hemos adjudicado 1.100.000 euros destinado a investigaciones específicas de la lucha en biomedicina para la pandemia.

Como conclusión, el impacto presupuestario supone 19.245.000 euros. Todas esas medidas han sido pactadas y consultadas básicamente con los centros de investigación. Hemos tenido múltiples reuniones con ellos, hemos escuchado lo que necesitaban, hemos priorizado lo que querían y creo que con ello estamos contribuyendo a afrontar el desafío que supone la pandemia y, sobre todo, a sembrar para que Navarra, como hemos dicho antes, salga de esta crisis todavía más reforzada. Nada más, gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra, señor Lecumberri, por dos minutos y treinta y seis segundos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Muchas gracias, señor Consejero Cigudosa por sus explicaciones. Es claro que este es un tema importantísimo para el futuro de Navarra como concepto, pero concretamente para el futuro de los ciudadanos navarros, que es algo mucho más concreto y por eso sí que me gustaría seguir preguntándole sobre qué previsiones, qué resultados esperan ustedes obtener de estas medidas que nos acaba de explicar sobre el plan de choque. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Consejero Cigudosa, si tiene usted algo que contestar, dispone de treinta y cinco segundos.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García): Responderé telegráficamente, voy superrápido. Los objetivos son mejorar las condiciones para que la innovación tenga de verdad a todos los agentes capacitados. Reducir la brecha salarial y de género que existe en el ámbito de I+D. Contribuir al desarrollo integral de Navarra basado en el conocimiento. Vamos a valorar proyectos que estén incardinados y orientados con base en la Estrategia Inteligente S3 y a los objeti-

vos ODS. Y luego vamos a forzar a que la gente trabaje en ciencia abierta, es decir, que los resultados se comuniquen de una forma accesible a todo el mundo y se divulguen. Y un mensaje básico, saben ustedes que mi pasado como investigador es de treinta años, es importantísimo que de esta crisis salgamos todos unidos y a veces se nos olvida la investigación. Creo que es importantísimo que de esta crisis salgamos unidos también los investigadores. Hemos tenido mucho contacto con gente que está muy preocupada y que veía en peligro su futuro. Esto es un mensaje claramente: si no salimos con investigación, si no salimos con I+D, lo haremos mal.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pues muchas gracias. Se ha ajustado perfectamente al tiempo.

Pregunta sobre la apertura de las Escuelas Infantiles 0-3 privadas tras la etapa de confinamiento, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Continuamos con el punto decimotercero del orden del día: Pregunta sobre la apertura de las escuelas infantiles 0-3 privadas tras la etapa de confinamiento, presentada, en nombre de Navarra Suma, por el señor Bonilla Zafra, que entrará telemáticamente. Señor Bonilla, dispone usted de cinco minutos. Señor Bonilla, ¿me escucha? No sé si hay problemas con la conexión.

SR. BONILLA ZAFRA: ¿Se me oye?

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Ahora perfectamente.

SR. BONILLA ZAFRA: Gracias, Presidenta. Doy por reproducida la pregunta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Vale. Pues en nombre del Gobierno responde telemáticamente el Consejero señor Gimeno. Dispone usted de cinco minutos. Señor Gimeno, ¿me escucha?

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Buenos días.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Sí, ya se le escucha. Parece que vamos con un poco de retraso en la conexión, va retardada. Cinco minutos tiene usted, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Lo siento mucho. Bueno, señor Bonilla, el Gobierno de Navarra no ha solicitado la apertura de las aulas infantiles financiadas por el Departamento de Educación ni de las escuelas infantiles autorizadas por el Departamento de Educación ni ha solicitado la apertura de las escuelas infantiles dependientes del Departamento de Derechos Sociales. Yo entiendo, señor Bonilla, que

usted se refiere en su pregunta a guarderías privadas, a casas amigas o a centros que cuidan niños. En este sentido, quiero decirle que ya pueden realizar su actividad con el pase de la Comunidad Foral de Navarra a la fase 3, con base en un protocolo del Instituto de Salud Pública que solicitó la Subdirección General de Familia, del Departamento de Derecho Sociales, con recomendaciones de la Asociación Española de Pediatría. Asimismo, creo que se ha trasladado además en los medios de comunicación en las últimas horas. Sí se ha establecido ya un plan para la transición hacia la nueva normalidad, y el Gobierno de Navarra va a tomar medidas y el Instituto de Salud Pública trasladará recomendaciones proponiendo, por un procedimiento administrativo ajustado y necesario por parte de la Consejera de Salud para la próxima semana, modificaciones a algunas cuestiones, limitando el aforo a dos tercios de la capacidad o de la ratio máxima habitual.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Consejero. Señor Bonilla, tiene usted la palabra para la réplica por cinco minutos.

SR. BONILLA ZAFRA: Gracias, Presidenta. Antes de todo quería mandar mi pésame a las familias y amigos de los fallecidos durante la pandemia y ánimo a todos aquellos que siguen luchando contra la enfermedad. Creo que la nueva normalidad no tiene que ser olvidarnos de las quinientas dieciséis personas que han fallecido en Navarra y creo que tenemos que seguir acordándonos todos los días de que la enfermedad no ha pasado.

Después de este trío de preguntas dirigidas en mayor parte al Grupo Parlamentario Navarra Suma que acabamos de presenciar, les voy a contar la cronología de un sinsentido en el que parece que el señor Gimeno se lava las manos, pero, bueno, sobre todo de cómo un Gobierno puede ir pasándose la patata caliente de departamento en departamento en un asunto tan sensible y que afecta a tantas familias en Navarra.

Como bien sabrán, los centros privados de cero a tres llevan cerrados desde el día 14 de marzo, al igual que el resto de centros del sistema educativo, y el pasado 25 de mayo el Gobierno central cedió las competencias sobre la apertura de estos centros a las autonomías. Pues bien, desde el 14 de marzo estos centros solo han logrado contactar con alguien del Gobierno una vez para hablar de su apertura y condiciones de esta. En tres meses cerrados solo han logrado tener un contacto con el Gobierno, en este caso con Izaskun Goñi, directora general, que pertenece, apunten, que es importante, al área de desarrollo económico y empresarial del Gobierno. Bien, todo así hasta este lunes, día 8 de junio, cuando nos enteramos todos por la prensa,

todos, también las trabajadoras y familias de este colectivo, de que, abro comillas: «Las guarderías y casas amigas de Navarra podrán realizar su actividad como servicios para la conciliación». Cierro comillas. También importante, es una nota de prensa que no tiene ningún valor legal, publicada en la página del Gobierno y que alude a un protocolo de salud pública que para nada tiene en cuenta la realidad del 0-3. Bueno, pues vamos bien.

Analicemos la nota de prensa. Habla de que podrán abrir, y la primera pregunta que surge para estos centros es: ¿Cuándo? Sin orden foral, con una nota de prensa en la página web del Gobierno, con un protocolo de salud pública que ya han dicho que es insuficiente y ha sido rechazado por los propios centros de 0 a 3, ¿con qué ratio? O sea, ¿no se dan cuenta de que les han dejado abandonados durante tres meses? ¿De verdad alguien cree que un centro va a exponerse a abrir sin las medidas de seguridad adecuadas y sin una orden que determine de qué manera y con qué garantías pueden trabajar? ¿Qué van a abrir si no saben si las condiciones son viables para el centro? Como he dicho, nada se ha publicado en el BON ni les ha llegado ningún comunicado oficial, pero tampoco hay un protocolo que tenga en cuenta las particularidades del sector. A ver, es que estamos hablando de niños, por favor, o sea, yo no sé en sus familias pero en el resto la gestión de la higiene, la seguridad y la distancia creo que son factores más que complicados, que, eso sí, con personas competentes se puede gestionar perfectamente.

El famoso protocolo del que habla el Gobierno habla de dejar las aulas siempre abiertas y de obligar a las cuidadoras a permanecer solo con el grupo de niños a su cargo y en todo momento. Imagino también que a ustedes les cuesta en sus casas gestionar este tipo de cosas, imagínense en una escuela infantil con muchísimos más niños. Hablamos de más, las ratios de una cuidadora cada cinco niños son inviables económicamente para los propios centros y las familias. Así lo han explicado ya decenas de veces. Seguimos sin saber nada de las ratios. Ayer dijeron que uno a cinco puede que ya no, pero abran ustedes con lo que puedan que ya veremos, ya les informaremos. Y eso sin contar con que, según cuál sea la ratio, habría que discriminar entre familias y elegir a quiénes se les da el servicio y a quiénes no, e imponerles un sobrecoste inasumible.

Pues bien, con esta situación, este lunes el Gobierno de Navarra les dice que se les permite abrir. Sabiendo todo esto, díganme cómo lo van hacer. Y yo ya intuyo por qué se les permite abrir, solo para dar una patada al frente a este tema que han sido incapaces de gestionar durante tres meses, o sea, una forma de desentenderse totalmente de la responsabilidad de cuidar a nuestros niños y a sus

familias, que ha sido algo muy importante durante meses pero parece que ya no. Si la seguridad y el evitar el contagio eran importantes el 14 de marzo, ¿por qué en junio no parece que les importe nada?, ¿qué ha cambiado?, ¿ya no está el virus?, ¿los niños han crecido tanto que han dejado de ser niños?, ¿son inmunes?, ¿los hemos vacunado?

Señora Chivite, su Gobierno ha enfadado a las trabajadoras y familias de estos centros, no lo dice Navarra Suma, compren el periódico, ayer estaba, no han contado con ellas para hacer esto de la mano. E insisto en que han pasado la pelota entre departamentos porque no hay más que escuchar las declaraciones, que vaya tela, del señor Gimeno el día 8 de mayo, que las voy a reproducir: «Las escuelas infantiles de cero a tres no son centros dependientes del Departamento de Educación, son centros en los que el Departamento de Educación establece convenios y decretos de transferencia. El Gobierno tiene siete escuelas infantiles no dependientes del Departamento de Educación sino del de Derechos Sociales. Por lo tanto, el Departamento de Educación no puede dictar instrucciones». Esta es una declaración cobarde, o sea, un Consejero socialista renegando del carácter educativo del 0-3 para quitarse el marrón de encima. De verdad que yo ya no sé quién me va hacer la réplica ahora, si la Consejera de Derechos Sociales, si el Consejero de Educación, si la Consejera de Salud por aquello del protocolo de salud pública, si el señor Ayerdi porque al final les atendió una persona de su departamento. Esta ha sido una gestión nefasta, sorprendente viniendo del Gobierno del rigor.

Escuchaba este martes en una emisora radiofónica al Vicepresidente Primero, el señor Remírez, que no se cansa de repetir la palabra: no se pueden tomar medidas sin contar con los agentes implicados. Pues vaya, los centros, las trabajadoras y familias no serán ni agentes ni implicados. De verdad, es que han dejado a un colectivo sin ingresar ni un euro desde marzo y a las familias sin atender. Si no son capaces de hacerlo, al menos no traicionen sus propios valores, que el Partido Socialista tiene como reivindicación histórica de siempre integrar el 0-3 en el sistema educativo. Repito, con un Consejero socialista en Educación, el señor Gimeno, ha ocurrido justo lo contrario de lo que llevan veinticinco años reivindicado. Ahora que exigimos el 0-3 educativo volvemos a la guardería. Ustedes no se atrevan a reivindicarlo nunca más porque han renunciado por cobardía o por incapacidad. A los partidos que sustentan el Gobierno se les hincha la boca hablando de feminismo y cuando hablamos de un sector esencialmente femenino, con setecientas trabajadoras, les han dejado...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Bonilla, vaya concluyendo.

SR. BONILLA ZAFRA: Voy terminando. ... que queremos combatir la economía sumergida y la precariedad laboral, pero luego no somos capaces de facilitar el empleo en las escuelas infantiles para que se lleve a cabo como se debe, de forma legal y segura. Los centros privados de Educación Infantil ya les han dicho que así es inviable e inseguro abrir y hoy su Gobierno contrarrelój, porque presentamos esta pregunta y porque necesitan acallar la crítica, busca arreglar el lío que ha generado.

Y termino. Pues bien, planteen una opción viable para estos centros y sus familias, plantéense un plan de ayudas específicas para paliar tres meses con la persiana bajada y escúchenles de una vez porque algunos empezamos a sospechar que la diferencia para este Gobierno está en estas dos imágenes. Aquí vemos...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): No, no, no, señor Bonilla, ha concluido el tiempo, se ha excedido en un minuto y diez segundos. Gracias. Señor Consejero, tiene la palabra para la réplica por tres minutos y cincuenta segundos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Le quiero decir, señor Bonilla, que no he sido capaz de discriminar en la imagen qué pasa. Y le advierto, señor Bonilla, que yo no me lavo las manos, salvo mucho ahora por protocolo higiénico, y que asumo todas mis responsabilidades sin ningún tipo de problema. Lo que pasa es que usted tiene un jaleo que es impropio de un Parlamentario. En primer lugar, es importante destacar que lo que usted pregunta no existe, es decir, no se pueden comparar escuelas infantiles 0-3 privadas, con autorización educativa que imparten en el primer ciclo de Educación Infantil, con guarderías, con casas amigas, con locales que guardan niños, que tienen una finalidad absolutamente conciliadora familiar y laboral, porque con sus criterios tendríamos que haber aperturado la Educación Primaria y algún curso de Educación Secundaria también. O sea, usted compara churras con merinas. Se lo digo porque su pregunta genera confusión porque no la matiza. Y si se refiere a guarderías, si se refiere a casas amigas y si se refiere a centros que guardan niños, pues no pueden adoptar una denominación que los identifiquen como educativos, y no lo digo yo, lo dice el Decreto Foral 28/2007, es decir, no se pueden utilizar denominaciones que además generen confusión, lo dice la norma foral.

Por ello le indico que si se refiere a las educativas —vamos a hacer una intervención pedagógica— el Departamento de Educación no las ha propuesto porque no entiende que haya interés académico y no entiende que estas cuestiones, estos centros puedan asumir la relevancia académica, las medidas preventivas de contención, los pro-

tolos de higiene y seguridad, pero es que además se estableció un diálogo social con todos los agentes educativos y con todas las fuerzas políticas, incluida la suya, es decir, que trasladó de forma nítida y clara que no se aperturaran, se lo digo por si no se lo han contado.

Si se refiere a guarderías privadas, si se refiere a casas amigas, si se refiere a locales que guardan niños, ya podían aperturar esta semana. Y es importante que aclare la circunstancia y no contribuya a la ceremonia de la confusión, y cuando yo hago unas declaraciones las hago con elementos de juicio, no como las que hace usted, que las hace para generar barullo, generar confusión y generar cierta polémica porque, claro, usted no se ha debido enterar que el 13 de marzo hubo un real decreto-ley, cuyo artículo número 9 establecía que todo lo que circunscribía al contexto consolidado de la LOMCE, el artículo 3, no se podía aperturar, y que luego ha habido unas fases de desescalada con una gobernanza, en fin, que se ha perdido en estos tres meses y usted pretendía abrir esas escuelas infantiles el 13 de marzo por la impresión que ha trasladado.

Pero, mire, el artículo 13 del Decreto Foral 28/2007 dice que se entiende por centros de primer ciclo de Educación Infantil aquellos que hagan un servicio educativo, continuo, revisado, con sistematicidad, y además dice que quedan excluidos del ámbito de aplicación los que no imparten el primer ciclo de Educación Infantil, que supongo que es a los que usted se refiere porque no hace ninguna alusión, y además dice que no podrán adoptar una denominación que los identifique como educativos o que lleve a confusión, lo que hace usted, exactamente usted hace lo contrario de lo que dice la norma.

El artículo 14 además solo determina este nombre, el de escuelas, a los centros que imparten el ciclo 0-3. Los que no imparten el ciclo 0-3, dice el Decreto Foral de 2007 —pregúntele a alguien que esté en su bancada— podrán adoptar alguna denominación genérica, y no hacer lo que hace usted, que es mezclar churras con merinas.

El artículo 25 de ese decreto foral, léaselo antes de hacer una pregunta parlamentaria, prepárese las preguntas, el artículo 25 habla sobre el proceso que tienen que tener los centros educativos para tener autorización educativa. Léaselo, le invito.

En conclusión, los centros de atención o cuidado de niños que formen parte del primer ciclo de Educación Infantil ya pueden aperturar, y pueden aperturar con un protocolo del Instituto de Salud Pública, y pueden aperturar con un protocolo basado en las recomendaciones de la Asociación Española de Pediatría. Eso para empezar. No las educativas, sí las de conciliación laboral-familiar, para que se aclare la opinión pública. Dos, sí se han

trasladado medidas, le digo, ya pueden aperturar. Y tres, le acabo de decir, lo que pasa es que como viene con la pregunta, perdón, con la respuesta y el comentario ya escrito le ha costado..., le acabo de decir que sí se han establecido medidas al respecto y que en las próximas horas el Departamento de Salud, por un procedimiento administrativo adecuado, trasladará modificaciones en el plan de transición y se pondrán aperturar o seguir aperturando con una capacidad máxima de ratio de dos tercios. Se lo he dicho en la primera contestación, se lo acabo de contestar.

Y lo que sí le pediría es que cuando haga una pregunta parlamentaria, pregunte o lea la normativa o aclare. Y, desde luego, si usted quiere trasladar en este Parlamento que en marzo se tenían que haber abierto esos centros, dígalos y manifiéstelo claramente, porque aquí se ha intentado conjugar el desarrollo económico con los indicativos de salud pública, siempre siguiendo las directrices de cogobernanza que he trasladado.

Por lo tanto, insisto, una cosa es educación y otra cosa es conciliación. Se lo digo porque creo que en su grupo están confundiendo las dos cosas: las escuelas infantiles de 0-3 con autorización educativa son educación, estrictamente educación, y las guarderías son locales de conciliación. Grábese a fuego y no se vuelva a liar. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Gimeno.

Pregunta sobre los acuerdos bilaterales firmados por el presidente del Gobierno de España con partidos políticos sin representación por Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pasamos al punto decimocuarto del orden del día: Pregunta sobre los acuerdos bilaterales firmados por el Presidente del Gobierno de España con partidos políticos sin representación por Navarra, presentada en nombre de Navarra Suma por el señor Esparza Abaurrea. Tiene un tiempo de cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias. Doy por reproducida la pregunta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pues para responder la pregunta en nombre del Gobierno tiene la palabra su Presidenta por un tiempo de cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidenta. Todo acuerdo que sea bueno para Navarra y que tenga cosas positivas para Navarra será bienvenido. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Esparza, sus cinco minutos para la réplica.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muy bien, muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, yo quería trasladar un cordial y cariñoso saludo a los Parlamentarios socialistas, que estén tranquilos, que es que en cuanto se hace una crítica se eleva el tono y aquí el señor Esparza termina teniendo la culpa de la mayor ocurrencia, de cualquiera de las ocurrencias que les viene la cabeza en ese momento. Estén tranquilos, de verdad, que solo es crítica política, que no pasa nada, pero ya veo que, en fin, hasta van a aprovechar el congreso de UPN para intentar debilitarme, para intentar desgastarme. No, no, no se ría, señor Alzórriz, ¿ya no van a respetar ni eso? Me parece muy feo, ustedes verán.

Ahora sí que voy con la pregunta. Señora Presidenta, fíjese, tres transferencias para la campaña de Urkullu. El Gobierno Vasco presiona además al Ejecutivo español para que reúna la comisión mixta del Concierto para aprobar el endeudamiento de las instituciones. La discreción es un elemento clave, señaló ayer Azpiazu, para no desvelar los criterios utilizados en la negociación con Madrid. Sánchez transferirá tres competencias a Urkullu horas antes de arrancar la campaña.

Señora Chivite, ¿usted está participando en estas negociaciones? Señora Chivite, ¿usted, como Presidenta del Gobierno de Navarra o como Secretaria General del Partido Socialista de Navarra, está negociando con el Gobierno de España el traspaso de competencias a la Comunidad Autónoma Vasca? ¿Qué cree que haría el señor Urkullu si usted, la Presidenta de los navarros, se pusiera a negociar competencias en nombre del Gobierno Vasco? ¿Qué cree que haría? Vamos a imaginarnos que usted, que tiene una muy buena relación con el señor Sánchez, se sienta con él, se reúnen y acuerdan ustedes traspasar competencias del Gobierno de España a la Comunidad Autónoma Vasca. ¿Cómo se cree que se iban a tomar eso sus amigos del PNV, señora Chivite? ¿Cómo se lo tomaría el señor Ortuzar? Pues seguramente montarían en cólera. Seguramente, señora Presidenta, pedirían respeto institucional. Seguramente pedirían respeto a su capacidad de autogobierno. Seguro que le exigirían a usted que no se metiera donde no la llaman, seguro, o le dirían que por qué no se calla, también le podían preguntar eso. Y además le dirían al señor Sánchez que es un insulto y es una intromisión imperdonable lo que ha ocurrido, seguro. Y es más, le dirían al Presidente del Gobierno que es inaceptable que el Presidente de España no sepa que, en nombre de la Comunidad Autónoma Vasca, quien tiene que negociar, quien tiene que pactar es el Gobierno de la Comunidad Autónoma Vasca.

Esto es lo que ocurriría. Pero claro, usted, señora Presidenta, señora Chivite, después de ver cómo el PNV negocia las transferencias de tráfico, después de ver cómo el PNV negocia la gestión del ingreso mínimo vital, después de ver cómo Bildu pacta en un acuerdo el endeudamiento para la Comunidad Foral, es verdad que ni tenemos la transferencia de tráfico, el ingreso vital mínimo no nos ha supuesto un euro más y, en fin, si alguien piensa que porque Bildu firme un acuerdo vamos a tener más capacidad de endeudamiento vive en otro planeta.

Pero más allá de eso, fíjese, lo anuncian a bombo y platillo, ¿por qué lo anuncian a bombo y platillo? Porque les interesa políticamente, porque quieren lanzar un mensaje. Y la Presidenta de todos los navarros ¿qué hace mientras tanto? ¿Ha pedido respeto? ¿Ha exigido que no se utilice a Navarra como moneda de cambio? Señora Presidenta, no sé, ¿ha pegado un puñetazo en la mesa para decirle a Sánchez que ya está bien, que ya vale, que no se puede pisotear la historia de Navarra? También podía haberlo hecho, haber cogido el teléfono. ¿Le ha dicho que dejen de insultar ya a los navarros?, porque se nos está insultando con esos acuerdos. Parece que no es consciente el señor Presidente. ¿Ha cogido el teléfono y ha llamado a Urkullu, por ejemplo, o a Ortuzar para decirles: respeten la realidad institucional de Navarra? ¿Ha hecho eso? ¿Les ha explicado que en aquello que tiene que ver con Navarra y sus competencias quien tiene que negociar es el Gobierno de Navarra y nadie más, solo el Gobierno de Navarra? Pues la respuesta es no, señora Presidenta, la respuesta, desgraciadamente, es no. No ha hecho nada. Sí que nos han dicho: no, estábamos al tanto. Oiga, no nos tomen el pelo, no nos tomen el pelo, de verdad.

¿Sabe cuál es la finalidad del Partido Nacionalista Vasco haciendo esto público? Fíjese en lo que he leído el principio: las negociaciones de las competencias en la Comunidad Autónoma Vasca se tienen que hacer de forma discreta. Aquí no, aquí a bombo y platillo y con rueda de prensa. ¿Por qué las de Navarra son diferentes? ¿Por qué, señora Presidenta? Yo se lo voy a decir: porque quieren demostrar que mandan, porque quieren demostrar que se toman las decisiones en Bilbao, las decisiones que tienen que ver con Navarra y en una materia tan fundamental como el traspaso de competencias se toman en Bilbao, y eso es lo que le quieren demostrar, porque quieren demostrar su chulería. Esta es la verdad, esta es la verdad.

Y yo voy terminando, pero usted en alguna ocasión me ha dicho a mí que yo no la reconozco como Presidenta. Mire, usted es la Presidenta de Navarra, es la Presidenta del Gobierno de Navarra, ahora solo hace falta que actúe como tal, señora Chivite, solo hace falta que actúe como Presidenta,

que no se deje humillar, que no deje que se le ríen, ni el Partido Socialista Obrero Español ni el Partido Nacionalista Vasco, solo falta eso. El PNV la está humillando a usted, pero se está riendo de todos los navarros. No sé si es consciente, si no es consciente debiera ser consciente. Y lo que hace falta ahora es que ejerza de una vez por todas de Presidenta del Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra, señora Chivite, de una vez por todas, porque ya está tardando. Nada más y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Esparza. Señora Presidenta, para contestar tiene cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): No sé, sugeriré a la Presidencia del Parlamento que ponga un semáforo, ¿sabe?, como los que hay en los coles, que cuando se levanta el tono de voz se pone en rojo porque debería usted escucharse, señor Esparza, porque el que más chilla en esta Cámara es usted.

Y por contestar a su pregunta, está usted muy perdido, señor Esparza, pero que muy perdido, usted no tiene ni idea ni de las conversaciones ni de las negociaciones y es que, señor Esparza, usted hace el ridículo en sus intervenciones porque usted se inventa una realidad que se lamenta usted y, desde luego, sabiendo la verdad, de verdad, señor Esparza, hace usted mucho el ridículo con la intervención que acaba de plantear.

Y yo le diré una cosa, la primera, tanto el PNV como EH Bildu tienen representación en esta Cámara, por cierto, hace muchos años, me sorprende que usted no lo sepa. Cuando yo llegué a esta Cámara en el año 2007 el representante del PNV recuerdo que era José Ángel Aguirrebengoa, por ejemplo. Por lo tanto, hace muchos años. Lo que los partidos acuerden con otros partidos si es en el marco del Congreso o en el Parlamento de Navarra es legítimo y democrático. Y los acuerdos entre partidos con Administraciones con las que puedan entablar un diálogo constructivo para acordar medidas que sean buenas para la ciudadanía, además de legítimos, bienvenidos, señor Esparza, si son buenos para los navarros y las navarras, bienvenidos, porque, por cierto, UPN en su momento también lo hizo, porque lo hizo con Rajoy, ¿no pactó usted con Rajoy cosas para nuestra Comunidad? Efectivamente que lo hizo, lo que pasa es que usted ha decidido esta vez no hacerlo. Y ante esto yo me planteo una reflexión: ¿qué han aportado a Navarra los Diputados de UPN en el Congreso? Cero, señor Esparza, porque no han querido, obviamente, y ese es el balance de la gestión para los navarros y las navarras de los Diputados de UPN, cero. Pero, oiga, es una posición tan legítima como la de quien quiere llegar a acuerdos o los que han contribuido a traer a Navarra cues-

tiones que nos benefician. Cada cual decide su estrategia política y, en función de esa estrategia, se determina no solo la utilidad, sino la influencia y la relevancia.

Y, señor Esparza, más allá de seguir en campaña, que yo entiendo que usted tiene sus líos internos y sigue siempre con los mismos discursos, en bucle con sus temas, yo le animo a la reflexión sobre si cree que de verdad esos temas importan mucho allá afuera o si en lo que está pensando la ciudadanía es en soluciones para temas sanitarios, para temas de educación, para los problemas que realmente le preocupan, para temas de empleo. Yo no sé, ahora su socia, Diputada por Madrid, nos habla de que Navarra se está planteando la anexión a Euskadi. Desde luego, a mí sinceramente esto no me lo ha preguntado nadie por la calle, no parece que haya una honda preocupación.

Mire, estamos viviendo en estos momentos unas derivas políticas preocupantes y nada pedagógicas. Estamos, por si aún no es consciente, ante una importante crisis. La ciudadanía está preocupada en su gran mayoría por lo que le preocupa en su día a día, sobre todo por su empleo y por su futuro, y si la política y las instituciones no estamos a la altura, luego no lamentemos la desafección política, la irrupción de ciertos movimientos o el descontento social, porque si se siembran vientos, señor Esparza, se recogen tempestades. Desde luego, por parte de esta Presidenta y de este Gobierno no va encontrar gurús de la agitación y de la estrategia de la confrontación. Daremos la cara siempre y trabajaremos con diálogo y buscando acuerdos. Si ustedes no quieren los acuerdos porque piensan en su interés de partido en vez de en el interés de los ciudadanos y de las ciudadanas de Navarra, ustedes sabrán, es legítima su estrategia política, y también le digo que no sé si habla usted en nombre de Navarra Suma o de UPN, porque, sinceramente, me cuesta creer que las tres formaciones políticas que conforman Navarra Suma no se den cuenta de que son tiempos de construir, de reconstruir, son tiempos de ser útiles y yo diría que prácticos en política. Dejen sus fobias para sus mítines y vengán a esta Cámara no a hacer campaña sino a hacer política. Yo creo que incluso alguno de los suyos se lo agradecerá. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Presidenta.

Pregunta sobre la interpretación que hace el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial de los ingresos de los trabajadores autónomos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicochea.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pasamos al decimoquinto punto del orden del día: Pregunta sobre la interpretación que

hace el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial de los ingresos de los trabajadores autónomos, presentada, en nombre de Navarra Suma, por el señor Pérez-Nievas, quien dispone de cinco minutos.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOEHEA: Sí, señora Presidenta. Tratando de sobrepasar a alguna expresión que han dicho tanto la Presidenta como el anterior Consejero, el de Educación, que se ha referido a locales donde se guardan niños, sorprendente en un Consejero de Educación, y a usted, señora Presidenta, le respondo a la última parte que ha dicho para decirle que, efectivamente, cuando el portavoz de Navarra Suma habla, los que formamos la coalición estamos de acuerdo con la expresión que vierte él aquí.

Dicho esto, como usted dice que hay que ir a lo que le importa a la gente, vamos a lo que les importa a cuarenta y siete mil autónomos de Navarra que están esperando a poder ver si son capaces de cobrar la prestación. Doy por reproducida la pregunta, pero el hecho es: tal como está redactada la orden foral, ¿usted cree que esa redacción, esa interpretación que se ha hecho, las condiciones que se ponen, van ayudar a esos cuarenta y siete mil autónomos que han visto desaparecer, cerrar o mermar su actividad a tener la posibilidad de reabrir? Gracias

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para responder a la pregunta, tiene la palabra, el nombre del Gobierno, el señor Consejero de Desarrollo Económico, señor Ayerdi, que la responderá vía telemática por un tiempo de cinco minutos. Señor Ayerdi, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Ayerdi Olaizola): Egun on, buenos días. Yo, en primer lugar, quiero preguntar al señor Pérez-Nievas, porque ocurre que la redacción de la orden foral es fiel reflejo del decreto foral que se aprobó por unanimidad en el Parlamento, con lo cual me gustaría que me aclarase un poco más qué es lo que le preocupa de la redacción, tanto, insisto, de la orden foral como del mismo decreto que fue aprobado por todos los grupos del arco parlamentario.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Pérez-Nievas, para la réplica dispone usted de cuatro minutos y quince segundos.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOEHEA: Veo, señora Presidenta, que no quiere constatar usted, porque lo que podía o debía constatar el Consejero ya lo intentó la semana pasada y, desde luego, a mí no me quedó claro qué es lo que él pretendía decir. ¿Qué es lo que me preocupa, señor Ayerdi, señora Presidenta? Pues se lo digo, me preocupan cuarenta y siete mil navarros que son autónomos y que de la noche a la mañana,

como tantos otros, tuvieron que cerrar su negocio y quedarse en casa, no porque quisieran, no porque su negocio les fuera mal, sino porque es una obligación emanada de los poderes del Estado. Por lo tanto, cerraron el negocio y se quedaron en su casa sin ningún ingreso.

A partir de ese momento ni en el primer decreto foral ni en el segundo, hubo que esperar al tercero, que fue cuando se tuvo en cuenta la situación de los autónomos, y no tampoco porque lo quisiera el Gobierno, sino que fue por una propuesta de Navarra Suma que contó con apoyos suficientes en esta Cámara para salir adelante.

Dicho lo cual, nosotros vemos, en primer lugar, un cierre de actividad. ¿Qué tiene que hacer el Gobierno, que es el que ha cerrado esa actividad y les ha obligado a paralizar su actividad? Darles soluciones para que puedan reincorporarse al mundo laboral lo antes posible y en las mejores condiciones posibles. Como digo, hasta el tercer decreto no hay nada, se hace por Navarra Suma. Por el grupo de Geroa Bai, que también apoya a este Gobierno, y por la expresidenta Barkos se dijo que no había dinero y, por lo tanto, que esa petición no se iba a cumplir. Por tanto, ¿se quiere ayudar? Esa es la primera cuestión. Se tarda en ayudar. ¿Se quiere ayudar? Entremos entonces en lo de si se quiere ayudar y le contesto también al señor Ayerdi, a lo que él dice, y voy a repetir lo que dije la semana pasada: cuando se plantean las ayudas se piensa cómo hacerlo, se escribe lo que se va a hacer y se publica. Pues de todo ese proceso ¿qué estará pensando el Gobierno, su Gobierno, porque usted es la responsable de lo que hace el Gobierno, que en la orden foral publicada —no es un borrador— se obligaba a las asesorías a trabajar gratis para el Gobierno de Navarra? En esa primera se establecía que el proceso eran treinta días antes desde la petición, es decir, que el periodo que había que calcular para que el autónomo tuviera derecho a la percepción —eso está escrito—, se decía que fuera del periodo de los treinta días anteriores a la petición, que la primera se podría haber puesto el 2 de junio, pero si la actividad se cerró el 14 de marzo, el periodo en el que no se ha podido conseguir ningún ingreso es ese periodo inicial. Al final, se modifican estas cosas, pero alguien lo piensa, alguien lo escribe y alguien lo publica, señora Presidenta. Por lo tanto, cuando me dice el señor Ayerdi que qué me preocupa lo que le tengo que decir es que esto me preocupa, que el señor Ayerdi y su departamento sean capaces de publicar estas cosas, y es el movimiento que hacen algunos o hacemos algunos el que les obliga a ustedes a modificar.

Por si acaso dice: se aprobó aquí. Sí, claro, nosotros tenemos que aprobar estas cosas porque por lo menos a alguno de los cuarenta y siete mil

le ayudará, nos parezca bien o nos parezca mal, hay cosas mejorables, y que tendremos que aprovechar el Plan Reactivar Navarra para modificar estas condiciones. Y nosotros estamos dispuestos a colaborar en modificarlo, porque lo que tenemos que ver es a cuántos autónomos estamos ayudando. Hasta el domingo al cuatro coma ochenta y tantos por ciento.

En ese sentido, quiero decir, ¿el 5 por ciento desde el 2 de junio hasta ahora? Seguramente quedan muchos, analicemos el tema, pero ¿estamos ayudando? Sí. Otra cuestión básica y fundamental que tenemos que tratar es que se dice: ayudemos a la empresa a que la actividad productiva siga, pero no estamos hablando aquí de que estos señores tengan un plato de lentejas en la mesa, estamos hablando de que la actividad, cuando se recupere la normalidad o poco a poco, se pueda incorporar. Si resulta que le contabilizamos al autónomo que tiene un negocio, cualquiera, los ingresos que tiene su cónyuge, sea su marido, sea su mujer, estamos desvirtuando lo que es la realidad: que queremos que su negocio continúe. A mí qué me importa si él tiene un negocio que lo tiene que cerrar le vaya bien, mal o regular y su mujer es una mujer que cobra como ejecutiva de una gran empresa doscientos mil euros al año. Ese no será el problema, tenemos que ayudar a su negocio, al de esa persona, al del autónomo, con independencia de lo que pase en su unidad familiar. Si el concepto es que hay que ayudarle para que tenga un plato de lentejas no es la cuestión. Ayudemos al negocio, porque lo que tiene que hacer él con sus ingresos de empresario o de pequeño empresario es pagar el alquiler, los suministros, etcétera. Si lo que hacemos es contabilizar también...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Pérez-Nievas, vaya concluyendo.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOE-CHEA: Voy terminando. ... la ayuda que le da de forma extraordinaria, prestación extraordinaria de manera excepcional, la ayuda que le da el Gobierno de España, cuando va a solicitar la ayuda, que es complementaria se dice en la propia orden foral, es decir, que será compatible con cualquier otra ayuda percibida de la Administración estatal o europea, resulta que aquí tiene que contabilizar esa ayuda extraordinaria, setecientos euros, como un ingreso que, por lo tanto, le estará descontando la posibilidad de percibir ayuda del Gobierno de Navarra, ¿le estamos ayudando o no? La pregunta me la tendría que responder usted, porque el señor Ayerdi me contestará lo que quiera, pero se lo pregunto a usted porque no me lo dijo la semana pasada. ¿Le estamos ayudando o no? Modifiquemos eso porque lo que nos interesa es que el Estado, el Gobierno le ha cerrado su negocio, con motivos

que no discutimos ahora, con motivos, démoslo por hecho, pero tenemos que ayudarle a recuperar la actividad.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Pérez-Nievas, vaya concluyendo.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Acabo ahora mismo, son diez segundos. Le tenemos que ayudar a él como unidad empresarial, como pequeño empresario, como trabajador a que continúe. Facilitémosle eso, no le pongamos palos en las ruedas, trabas y le contabilicemos todos y cada uno de los ingresos que él tiene de manera excepcional. Si esa ayuda no puede contabilizar, y menos mal porque la primera opción que se manejó es que también el hecho de que hubiera dejado de pagar la cuota de autónomos...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Pérez-Nievas, ha concluido su tiempo y le he dado los diez minutos por encima. Lleva usted un minuto y treinta segundos y le he advertido en tres ocasiones.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: ... se iba a contabilizar. Por lo tanto, señora Presidenta, a usted se lo digo, modifiquemos los criterios para ser efectivos porque, si no, no conseguiremos los objetivos.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el señor Ayerdi durante cuatro minutos y treinta y cinco segundos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Ayerdi Olaizola): Gracias, señora Presidenta. Tengo que decirle al señor Pérez-Nievas que yo no voy a decir lo que el señor Ayerdi quiera, yo lo que voy a decirle es lo que está publicado en el decreto. Es decir, lo que la orden foral está recogiendo estrictamente son las condiciones que por unanimidad aprobó el arco parlamentario. No se trata de que yo saque una varita mágica y cambie las condiciones, señor Pérez-Nievas, es en el decreto foral validado por todos los grupos donde se dice que tenemos que tener en cuenta todos los rendimientos de todos los miembros de la unidad familiar, no es una idea mía ni una interpretación mía.

En segundo lugar, decía usted que hay cuarenta y siete mil autónomos y autónomas en Navarra y que todos ellos pararon la actividad el 13 de marzo. Hombre, afortunadamente no fue así. Estamos viendo que los datos de prestaciones por cese de actividad están en los dieciséis, diecisiete mil, dieciocho mil autónomos, que son una enorme barbaridad, son muchísimos, pero no son cuarenta y siete mil afortunadamente. En cualquier caso, insisto, no se trata aquí de los criterios que establece

Desarrollo Económico, sino de los criterios que todos los grupos en el arco parlamentario validaron.

¿Cuál sería mi consejo en este momento? Mi consejo sería ir viendo todavía en los próximos diez, quince días cómo va a ir la ayuda. Recuerde usted que el propio Gobierno dotó a esta partida con más de treinta y cuatro millones de euros. Yo decía ayer que los datos hasta el domingo eran 2.137 solicitudes presentadas, a fecha de ayer por la noche ya son 3.724, es decir, prácticamente hemos doblado, estamos yendo a un poquito más de 500 solicitudes al día, y yo creo que toca esperar todavía unos días para hacer esas valoraciones sobre si la ayuda, efectivamente, está funcionando con las previsiones que cada uno de nosotros podríamos tener.

Quisiera decirles también que de esas 3.724 solicitudes presentadas más del 90 por ciento, 3.490, corresponden a ayudas del tipo 1, es decir, ayudas del tipo de 2.200 euros, personas que han tenido y que tienen reconocida la prestación por cese de actividad. Con lo cual es verdad que en este momento hoy la inmensa mayoría de solicitudes se está concentrando en ese tipo y que tenemos pocas solicitudes en el otro ámbito, en el ámbito de los 700-800 euros.

Insisto, no nos precipitemos, dejemos ver qué va sucediendo estos días. Yo sí les puedo decir que hay una enorme intensidad de llamadas, las personas están llamando, están haciendo sus consultas, el *call center* que está preparado está respondiendo con agilidad, la aplicación informática que se diseñó va bien, pero, insisto, lo que usted pone en cuestión, señor Pérez-Nievas, son las condiciones de la ayuda que todos los grupos del arco parlamentario, incluido el suyo, incluido Navarra Suma, validaron. En fin, está bien que usted haga estas reflexiones, pero, insisto, ustedes las apoyaron también.

Entonces, esperemos un poquito, dejemos transcurrir el tiempo, vamos a ver, recuerden ustedes que las solicitudes se pueden presentar hasta el último día del mes de julio, vamos a ir viendo cómo evolucionan los datos para ir sacando conclusiones. A partir de ahí, efectivamente, cuando se saca una ayuda yo creo que a todos los grupos nos va a interesar hacer balance. Yo, desde luego, insisto en que las órdenes forales lo único que hacen es poner en valor lo que el decreto foral aprobó. Como usted bien ha dicho, además, se adoptó esa medida, que deja bien claro que el objetivo, desde luego, es ayudar a quienes más han sufrido, de poner el mes de abril como mes de referencia y, a partir de ahí, poco más tengo que decir. Lo único que, en fin, termino como he empezado, señor Pérez-Nievas: no es lo que el señor Ayerdi quiera, es lo que ustedes desde el Parlamento, todos, además por unanimidad, han decidido. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Consejero.

Pregunta sobre el estado de las conversaciones en el seno de la Comisión Negociadora del Convenio en lo relativo al Fondo no Reembolsable anunciado por el presidente Sánchez y en lo concerniente a la emisión de deuda navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

SR. PRESIDENTE: Vamos ya con el punto 17 del orden del día, galdera jakiteko ea zertan diren Hitzarmena Negotziazteko Batzordean izandako elkarrizketak, Sánchez lehendakariak iragarritakoaren arabera itzuli beharko ez den funtsaren eta, halaber, Nafarroak zorra jaulkitzearen inguruan. Geroa Bai talde parlamentarioak aurkezten du. Beraz, galdera egiteko eta bost minutuz, Asiain Torres jauna zurea da hitza telematikoki.

SR. ASIAIN TORRES: Egun on, lehendakari jauna. Eguerdi on guztioi. Tras el conocimiento de la importante caída de ingresos que va a sufrir nuestra economía en una comparecencia suya, señora Consejera, en la que señaló que ascendería a la suma de ochocientos diecinueve millones, se han ido proponiendo y debatiendo, tanto en Pleno como en Comisiones, diversas medidas que paliaran la mencionada merma. Algunas de ellas se han repetido una y otra vez, por un lado, la parte que corresponderá a nuestra Comunidad de ese fondo no reembolsable, de esa partida de dieciséis mil millones de euros para ayudar en las consecuencias derivadas de la crisis provocada por el coronavirus que el Presidente Sánchez anunció hace ya tiempo y, por otro, la emisión de deuda que desde Geroa Bai venimos solicitando desde el pasado 27 de marzo, fecha en que se celebró el primer Pleno tras la declaración del estado de alarma. Hemos repetido por activa y por pasiva que estábamos en buena situación para plantearlo por el buen rating de Navarra y que, por tanto, urgía antes de que se fuese deteriorando.

Respecto de esa otra primera medida y tras muchas dudas en torno a la forma y a las fechas de reparto, el pasado domingo el Presidente Sánchez anunciaba una importante modificación de los planteamientos iniciales y apuntaba los plazos para el reparto del mismo. Nueve mil millones serán para compensar los gastos extraordinarios en sanidad, otros dos mil para gastos educativos y cinco mil más por déficit de recaudación por la caída de ingresos, pero exclusivamente para aquellas comunidades de régimen común, por lo que Navarra quedaría marginada. Así lo transmitió. La noticia —tengo que subrayarlo— nos sorprendió y, sobre todo, nos preocupó enormemente. Esperamos que esa situación se reconduzca en la comisión negociadora del Convenio y que podamos participar en

el montante total del reparto, en el que debería primar la equidad, y permita que Navarra se beneficie de la parte que sin lugar a dudas debe corresponderle sobre el montante total de los dieciséis mil millones, insisto, sin exclusión alguna, porque si nos basamos en un criterio meramente poblacional estaríamos hablando de doscientos cuarenta millones y si nos guiamos por el porcentaje aplicado en Convenio la cantidad podría ascender a doscientos cincuenta y seis millones. No podemos, de ninguna de las maneras, quedarnos al margen de esos cinco mil millones, señora Consejera, porque estaríamos dejando de percibir entre setenta y cinco y ochenta millones.

El Gobierno debe hacer las gestiones pertinentes con insistencia, repito, dentro de la comisión negociadora para participar también de esos cinco mil millones. Es importante lo que nos jugamos y no podemos perderlo. Somos, no obstante, plenamente conscientes de la necesidad y de la urgencia de esos nuevos ingresos, ingresos íntegros, insisto, de todas las partidas, además de los que puedan provenir de otras instituciones como la Unión Europea, que permitan afrontar con las máximas garantías posibles la recuperación económica de nuestra Comunidad. Es lo que persigue el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu, en cuyas deliberaciones estamos ya inmersos desde el pasado martes. Si bien la urgencia no nos debe llevar a la precipitación, tampoco debemos caer en la inercia de la continua espera, sino que debemos acudir, dentro de la Comisión, para ir dando pasos firmes en aras de satisfacer las demandas que la ciudadanía nos está requiriendo en estos críticos momentos. La actitud proactiva y propositiva debe ser la guía de nuestro quehacer público. Es por ello por lo que preguntamos al Gobierno cuál es el estado de las conversaciones en el seno de la comisión negociadora del Convenio en lo relativo tanto al fondo no reembolsable anunciado por el Presidente Sánchez como en lo concerniente a la emisión de deuda navarra.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain Torres jauna. Gobernuaren izenean galdera erantzuteko, Ekonomia eta Ogasun kontseilari Saiz Delgado andrea, zurea da hitza.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Eguerdi on, buenas tardes ya. Señor Asiain, en este punto y ante su pregunta tengo que ofrecerle una respuesta similar, como sabe, porque ya hemos tenido ocasión de tratar este tema a lo largo de la mañana con diferentes portavoces. Como sabe, la comisión negociadora del Convenio es el último paso en el que se firman los acuerdos adoptados y trabajados con anterioridad, que es lo que se está haciendo entre el Gobierno de Navarra, nuestro Gobierno, y el Gobierno de España. Es decir, la parte importante, si me permi-

te decirlo de esta manera, es la que estamos viviendo ahora y esa parte puede ser más o menos larga en función de todos los asuntos que tengamos encima de la mesa, y le aseguro que son bastantes, señor Asiain. Como puede imaginar, esos asuntos serán los que tienen que tratarse en la comisión negociadora. Estamos en plenas conversaciones, en plena fase de diálogo, la negociación está abierta y la disposición es buena en cualquiera de las dos cuestiones concretas, al margen de que hay otras muchas, pero en las dos cuestiones concretas sobre las que usted me pregunta esta mañana, tanto en lo relativo al fondo de dieciséis mil millones de euros como en lo referente a la autorización o la flexibilización para la emisión de deuda.

No quiero insistir demasiado en la primera cuestión porque ya he respondido a diferentes portavoces a lo largo de la mañana, pero le concreto y le reitero que Navarra no renuncia a nada de partida y que seguimos peleando, si se me permite la expresión, para salir lo mejor parados, siempre en el marco de nuestro Convenio y siempre con criterios y con argumentos sólidos, como digo, provenientes de algo que tiene anclaje constitucional como es nuestro Convenio Económico.

En cuanto a la segunda cuestión, la emisión de deuda, también somos optimistas en cuanto a esa tramitación y esa posibilidad. El Gobierno de España conoce nuestra situación, nuestras previsiones de impactos de merma recaudatoria, ya tuvimos ocasión de comunicar que se había hecho llegar esa propuesta de Gobierno a Gobierno y, además, estas previsiones son tremendamente coincidentes con las de otros territorios cercanos a nuestro territorio, a Navarra, que también están en condiciones similares en cuanto a instrumentos históricos como es el Convenio. Por eso le digo que somos optimistas en cuanto a esa posibilidad de que podamos flexibilizar nuestro objetivo de déficit y acudir a los mercados para la emisión de deuda.

Es bueno recordar en este punto la credibilidad que se ha ganado a pulso esta Comunidad en el cumplimiento de sus obligaciones. Eso, desde luego, deja la imagen de Navarra como una comunidad capaz de plantar cara a esta situación económica que estamos viviendo y exhibir el músculo que podamos mostrar en cuanto tengamos que salir a esos mercados. Sin ir más lejos, hemos elaborado las cuentas para este 2020 cumpliendo rigurosamente el objetivo de déficit cero marcado por el Gobierno de España. Eso es algo que no pueden decir otras comunidades y, sin duda, eso nos hace tener más margen para afrontar estos momentos tan duros. Y en esas estamos, señor Asiain, en la negociación para poder conseguir la flexibilización que nos permita disponer de una herramienta más —una herramienta más— con la que poder articu-

lar la salida a la crisis económica que está azotando a nuestro país y prácticamente al mundo entero. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea. Asiain Torres jauna, ihardespén txandarako minuto bat duzu.

SR. ASIAIN TORRES: Gracias por la información, señora Consejera. Seré breve en esta segunda parte de mi intervención. Nos congratula escuchar que se está adelantando la negociación, pero permítame insistir, aun a riesgo de actuar de Pepito Grillo o de martillo pilón, como se dice en este Parlamento, en esta cuestión, pese a que no dudo de que son muchas las cuestiones, los temas a tratar y a negociar. Insisto, por un lado, en la urgencia temporal de la emisión de deuda que, repito, llevamos solicitando desde el 27 de marzo; decidamos el importe a solicitar, un importe, lógicamente, razonable y razonado y planteémoslo. Nos satisface escuchar hablar de esa credibilidad de Navarra en los mercados que ha mencionado y que todavía persiste y que proviene, sin duda alguna, de la buena gestión económica que se realizó durante la legislatura pasada.

Por otro lado, desde luego, tenemos que reivindicar que tenemos que ser partícipes del reparto de ese fondo no reembolsable en su integridad. Repito, insisto, no hay razón alguna para que se nos margine en el reparto de esos cinco mil millones que se van a dedicar al déficit de recaudación, porque, como bien ha comentado usted, en nuestra Comunidad va a ascender a la cifra de ochocientos diecinueve millones.

Dentro de la discreción, lógicamente, de cualquier negociación insisto también en la necesidad de tener certidumbres cuanto antes, importes y fechas. Necesitamos saberlo nosotros para tomar decisiones, pero sobre todo entendemos que lo necesita saber la ciudadanía navarra para recibir mensajes positivos ante las dudas de índole social y económica que en estos momentos se plantean. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Kontseilariak ez du bere txanda erabili nahi.

Pregunta sobre el ahorro que va a suponer el Ingreso Mínimo Vital y el destino de dicho dinero, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Patricia Perales Hurtado.

SR. PRESIDENTE: Beraz, goazen hemezortzigarren puntuarekin: Galdera, Bizitzeko Gutxieneko Diru-sarrerak ekarriko duen aurrezkiari eta diru horren zertakoari buruzkoa, Eh Bildu Nafarroak egindakoa. Bost minutu galdera egiteko dituzu, Perales Hurtado andrea, nahi duzunean.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, presidente jauna. Eguerdi on guztioi. Según los datos

que hemos podido conocer, en mayo casi doce mil setecientas personas recibieron la renta garantizada y, bueno, según lo leído en prensa también, parece ser que la mitad de estas personas tendrían derecho al ingreso mínimo vital. Casualmente esto se aprobó ayer y tengo que decir que para EH Bildu es una buena noticia. Desde luego, es un primer paso para ir garantizando los derechos de todas las personas. Aunque aquí también se garantizaba, evidentemente, es una buena noticia para todas esas personas que viven en el Estado español, con lo cual nos felicitamos por ello. Pero, evidentemente, aparte de ser una buena noticia para el Estado español, es una buena noticia para Navarra porque es cierto que esto va a suponer un ahorro, es un dinero que no vamos a gastar y que, desde luego, se va a tener que quitar de ese presupuesto que ya teníamos destinado a la renta garantizada.

También por medio de la prensa pudimos leer que estamos hablando de unos cincuenta millones, yo creo que es una cantidad nada desdeñable como para obviarla y, desde luego, creemos que hay que prestarle atención a esto. Creemos que es importante que se hable en esta Cámara sobre el dinero concreto que vamos a tener y por eso le hemos traído esta pregunta. Queremos saber si han hecho ustedes una estimación más ajustada a la realidad para saber de qué cantidad podemos hablar, ya sabemos que serán estimaciones, pero, bueno, creo que hay que hacer una previsión más ajustada, y, desde luego, también nos gustaría saber si el departamento está trabajando en el destino que se le pueda dar al ahorro de ese dinero que va a suponer.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Perales andrea. Eskubide Sozialetako kontseilari Maeztu Villafranca andreak erantzungo du galdera Gobernuaren izenean. Zurea da hitza bost minutuz.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villanueva): Muchas gracias, eskerrik asko, señor Presidente. Buenas tardes, eguerdi on a todos y a todas. Quisiera aprovechar mi intervención con motivo de la pregunta que me plantea EH Bildu para hacer una valoración muy positiva de la aprobación del ingreso mínimo vital por cuanto representa un cambio radical en el sistema de protección de nuestro país, prueba de ello también es el hecho, y es algo de lo que nos tenemos que felicitar, de que ayer en el Congreso de los Diputados el real decreto contara con un amplio consenso por parte de todos los grupos políticos. Constituye un avance histórico en la lucha contra la pobreza severa y en especial contra la pobreza infantil y un desafío también para la inclusión social de las personas que tienen más dificultades. No solo es una oportunidad para introducir racionalidad en el sistema de garantía de ingresos, en el que, como saben, tiene competencia también la Administración General del Estado,

sino que también lo es para articular y para repartir tareas y, sobre todo, también para la corresponsabilidad entre la Administración General del Estado y el resto de las comunidades autónomas. El ingreso mínimo vital constituye un nuevo derecho ciudadano que asegura una red de seguridad y que garantiza que todos y todas las ciudadanas de nuestro país cuenten con un mínimo de ingresos que les permitan vivir dignamente. Esto está también estrechamente vinculado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 con los que este Gobierno también está absolutamente comprometido.

Debo señalar también que la propuesta es respetuosa con el régimen competencial de Navarra consolidando la renta garantizada como complementaria y subsidiaria, de modo que nuestra renta garantizada seguirá siendo el último recurso de protección social. Entendemos, además, que la transferencia de la competencia a Navarra facilitará una gestión más eficaz de la misma porque simplificará los procedimientos y sobre todo evitará a la ciudadanía tener que acudir a dos ventanillas distintas. Como señaló el Ministro Escrivá, la decisión de transferir a Navarra y a Euskadi la gestión del ingreso mínimo vital está también sostenida sobre la eficacia y la eficiencia probadas en ambos casos para la gestión tanto de la renta garantizada como de la RGI en el caso del País Vasco, así como de otras prestaciones.

En ese sentido, le señalaré que en el caso de las pensiones no contributivas, que, por ejemplo, son una de las prestaciones también transferidas a las comunidades autónomas, hay grandes diferencias entre la gestión de esta prestación por las distintas comunidades, de modo que cuando la media del Estado es de ciento cincuenta y cuatro días para resolver este tipo de prestaciones en Navarra tardamos veinticuatro días, en el País Vasco treinta, frente a comunidades como Cataluña, Canarias o Andalucía donde rondan los doscientos cincuenta y cuatro y los trescientos noventa y tres días. Insisto en esto porque también ha sido una de las razones por las que se ha asumido también la competencia.

Por otra parte, es lógico que la gestión recaiga en la Administración foral también en la medida que tanto el ingreso mínimo vital como la renta garantizada contemplan mecanismos de inclusión e incentivos al empleo, ambas competencias del Gobierno autonómico y foral.

Respecto al ahorro, que es por lo que usted me pregunta, que va a suponer para Navarra la aplicación del ingreso mínimo vital, en este momento todavía no podemos adelantar cálculos exactos del importe que supondrá su aplicación. Sí que estimamos que de las trece mil unidades perceptoras que teníamos este mes pasado, aproximadamente unas diez mil podrán acogerse al ingreso mínimo vital.

Por otra parte, y como ha declarado la Consejera de Hacienda, Navarra, como el conjunto de comunidades autónomas, va a tener que hacer un ejercicio de corresponsabilidad y solidaridad para contribuir al sostenimiento también de esta prestación en el conjunto del Estado. Por tanto, necesitamos esperar a cerrar los detalles del acuerdo de transferencia de la competencia y la gestión para saber en términos netos cuál es el ahorro por parte de la Comunidad Foral y de la Hacienda Foral.

En todo caso, me gustaría hacer hincapié no tanto en lo que implicará también para el presupuesto de Navarra como en lo que el ingreso mínimo vital supondrá para mejorar también nuestra capacidad, para reforzar el conjunto de políticas de inclusión social.

También querría aprovechar para mandar un mensaje a la ciudadanía y a las personas que en este momento reciben la RG, es un mensaje de clarificación, ya que la cuantía económica que perciben no cambiará...

SR. PRESIDENTE: Kontseilari andrea, bukatu, mesedez.

SR. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): ... seguirá siendo la misma. El paso lo vamos a hacer de oficio. Bueno, en la siguiente intervención tendré ocasión de detallar más estas cuestiones. Gracias.

SRA. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Ha agotado su turno. Para la réplica, señora Perales Hurtado, tiene tres minutos.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, presidente jauna. Gracias por la información. Yo sí que le pediría agilidad en cerrar esos flecos para saber la cantidad exacta que vamos a tener encima de la mesa. Creo que en estos momentos es muy importante. ¿Y por qué? Pues porque estamos inmersas en el desarrollo de un plan de reactivación que, desde luego, para nosotras se tiene que centrar en el rescate a las personas. Creo que siempre lo hemos defendido pero en estos momentos mucho más.

Efectivamente, en esta Cámara este Gobierno está continuamente hablando de que no se van a realizar de recortes, estamos totalmente de acuerdo. Desde luego, por parte de EH Bildu no vamos a tolerar ningún tipo recortes, pero sí que creemos que en estos momentos hay que poner encima de la mesa una cuestión, que tenemos más necesidades, con lo cual no podemos tener los mismos recursos en determinados ámbitos, y especialmente en el social. Usted lo ha dicho, y espero que sea así, lo que creemos es que en algunas áreas y en algunos departamentos tiene que haber un fortalecimiento de los recursos, y por ahí va nuestra petición y nuestro interés en saber hacia dónde se va a dirigir este dinero. Creemos que tiene que ser para

eso, para rescatar a las personas y para poner las vidas en el centro. Por eso nuestra preocupación y por eso nuestra petición de saber cuanto antes el dinero que vamos a tener.

Quiero decir también que en estos momentos tenemos muchas propuestas encima de la mesa, estamos en el plan, no sabemos cuáles son las propuestas que van a venir del departamento, pero sí sabemos las propuestas que hemos hecho los partidos políticos, en muchos casos insuficientes, porque estaban también limitadas, y las propuestas que están viniendo desde la calle. Creo que hay una gran labor y hoy quiero aprovechar aquí y quiero poner en valor el trabajo que están haciendo las asociaciones desde la calle, esas grandes aportaciones y esas medidas concretas que noes están haciendo llegar, tanto a los partidos políticos como interpreto están llegando también al departamento, y hoy de nuevo quiero recordar unas palabras que dijo la señora Presidenta, que fueron que, desde luego, no vamos a dejar a nadie atrás, pero también dijo una cosa que para nosotras es muy importante, que lo vamos a hacer con las personas, de la mano de las personas. Entonces, en estos momentos creo que este proceso, en este plan se tiene que tener en cuenta las aportaciones de las asociaciones y se tiene que hacer un proceso participativo, pero, efectivamente, para hacer ese proceso participativo y tener en cuenta todas esas aportaciones vamos a necesitar una asignación económica mayor de la que tenemos, porque las necesidades son muchas más. Por eso lo que pedimos hoy aquí es que se tenga en cuenta todo ese dinero y que se tenga en cuenta que determinados departamentos, como especialmente el de Derechos Sociales, se van a tener que fortalecer. Y por poner un ejemplo, está el tema de...

SR. PRESIDENTE: Perales andrea, amaitu, mesedez.

SRA. PERALES HURTADO: ... la renta garantizada, que también sabemos perfectamente que no llega a todas las personas. Igual es el momento de ponerla encima de la mesa y de valorar otro tipo de flexibilidad para poder llegar a más personas. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko zuri.

Pregunta sobre el ahorro que se va a producir con el Ingreso Mínimo Vital, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

SR. PRESIDENTE: Punto decimonoveno del orden del día: Pregunta sobre el ahorro que se va a producir con el ingreso mínimo vital, que presenta el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra la señora Álvarez Alonso.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, señor Presidente. Vamos a ver si tengo un poco más de suerte que la compañera de EH Bildu y conseguimos tener información, *grosso modo*, millones arriba millones abajo sobre cuánto cree el Gobierno que se va a ahorrar y a qué va a dedicar los excedentes. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Álvarez. Para responder a la pregunta, en nombre del Gobierno, nuevamente la Consejera señora Maeztu tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Bueno, pues me temo que no, señora Álvarez. Entiendo que su pregunta es coincidente con la anterior y me remito a lo que acabo de exponer. Sí quiero reiterar de nuevo que tan importante como los fondos con los que contemos es también la capacidad de hacer una gestión correcta de dichos recursos y ampliar la protección social en un momento además especialmente complicado como el que vivimos, en el que sabemos que muchas personas van a necesitar su respaldo y apoyo.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Señora Álvarez, cuatro minutos y cuarenta y seis segundos para la réplica.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, señor Presidente. Bueno, no sabemos si no lo sabe o no nos lo quiere decir. Parece que este tema, evidentemente, importaba, importaba a la ciudadanía navarra, tres grupos hemos hecho preguntas sobre la cuestión. Hay un tema sobre el que no han hablado las compañeras precedentes pero que para nosotros, desde luego, es muy importante, y es cómo llega a Navarra la gestión del ingreso mínimo vital, y llega tras una vergonzante negociación, y llueve sobre mojado, es decir, hablamos de tráfico, Convenio, deuda, entre el Gobierno de España y un partido político que no tiene representación en Navarra en el Congreso. Es una negociación que realiza el PNV, que está obsesionado con Navarra, que no representa, como digo, a los navarros en el Congreso porque no lo elegimos para representarnos y que no tiene esa facultad, porque es una pena, no está aquí la señora Presidenta del Gobierno, parece ser que este tema no le importa, y además se confunde gravemente, los presuntos defensores de nuestro autogobierno, PNV y EH Bildu, se saltan a la torera nuestra Lorafna, nuestra norma superior de autogobierno, que estaría bien que la señora Presidenta se la leyera porque sus artículos 30 y 64 son muy claritos, y dicen que cuando se negocia sobre facultades y competencias de Navarra la negociación corresponde a la Presidenta del Gobierno de Navarra y al Presidente del Gobierno de España. Esto es así. La señora Chivite no se da cuenta de que no es lo mismo negociar presupuestos en el Parlamento español, en el Con-

greso español, que negociar sobre las competencias de Navarra.

Y mire, estos presuntos defensores de autogobierno, el PNV y EH Bildu, no defienden el autogobierno, lo que defienden son obsesiones nacionalistas, que quieren que Navarra desaparezca como Comunidad Foral, no defiende que las políticas se decidan en Navarra, sino que se decidan en Bilbao, y ante esto, ¿qué es lo que hace la Presidenta del Gobierno Navarra?, ¿Qué es lo que hace el Partido Socialista de Navarra? Bueno, pues se dejan, a cambio de ostentar la Presidencia y el poder dejan que se produzca ese ataque a nuestro autogobierno, y luego intentan disfrazarlo con un, bueno, con un «ellos también han participado en la negociación». No, no, oiga, es que es muy grave, es que, que no sepa la señora Presidenta la importancia de lo que es negociar las facultades y competencias de Navarra a mí me resulta muy grave, y que lo haga bajo la excusa de que a la ciudadanía le importa recibir prestaciones me parece igual de grave.

En todo caso, ¿qué supone la llegada del ingreso mínimo vital para los navarros? Bueno, pues lo que supone es que Navarra gestione lo que ya está gestionando, y para la mayoría de las personas pues no supone realmente un cambio, como ocurre en Euskadi. Y aquí hay que recordar que Navarra lleva treinta años gestionando la renta básica, hoy denominada renta garantizada. Señora De Simón, no mienta cuando dice usted que la renta es garantizada desde el año 2016. La renta es garantizada como un derecho subjetivo exigible ante tribunales en Navarra desde el año 2006, establecido por una ley foral del Gobierno de Unión del Pueblo Navarro. Esa es la realidad, señora De Simón. El ingreso mínimo vital, salvo algún caso concreto, como digo, no va a llegar a más personas ni va a suponer más renta, su cobertura es inferior a la nuestra, el ingreso mínimo vital tampoco va a avanzar en reconocer el derecho a la inclusión, la señora Maeztu lo ha reconocido antes, es un desafío la inclusión para el ingreso mínimo vital, no una realidad, porque no vincula la percepción a un proceso de inclusión social o sociolaboral, ni siquiera a partir del primer o segundo año, como hace la ley foral de renta garantizada.

El Estado ha optado por un subsidio, no por una prestación realmente integradora, no se somete a ningún requisito que no sea la carencia de ingresos, y eso, efectivamente, sirve para luchar contra la pobreza severa, pero incide en los mismos errores que nuestra ley foral de renta garantizada. El ingreso mínimo vital no es una prestación como la de los principales países europeos, que apuestan por rentas de inclusión ligadas a una contraprestación en la que quien las recibe tiene el deber de aprovechar ese incremento de ingresos para avanzar en su inserción social que para casi todas las

personas se produce a través del empleo o de la formación para el empleo, apostando por modelos activos de lucha contra la exclusión social, por eso a mí me resulta sumamente curioso que el Partido Socialista de Navarra aplauda hasta con las orejas con el ingreso mínimo vital para Navarra, el de Navarra, no me refiero al resto del Estado, cuando cuando se debatió aquí la Ley Foral de Renta Garantizada la señora Chivite dijo cosas como que creemos que es imprescindible facilitar recursos económicos a la gente que los necesite pero con acompañamiento desde el minuto 1, también decía que la Ley Foral de Renta Garantizada condenaba a la cronificación de la pobreza en Navarra, y también decía que el modelo de Ley de Renta Garantizada no era el modelo socialista de garantía de ingresos.

A mí me sorprende, bueno, ¿he dicho que me sorprende?, no sé, quizá no me sorprende tanto, en qué ha quedado aquel Partido Socialista de Navarra. En todo caso, hay que decir que a pesar de que todos los aspectos negativos señalados, es verdad, tenemos una oportunidad...

SR. PRESIDENTE: Señora Álvarez, vaya concluyendo.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ... que parece que el Gobierno debería estar dispuesto a aprovechar y por eso nos parece fundamental que se destine el excedente, el que sea, cuarenta, treinta, cincuenta millones, algún día lo sabremos, para corregir los graves defectos de esta ley, de la misma forma que deberíamos modificar la Ley Foral de Renta Garantizada para evitar que este ingreso mínimo vital no redunde en lo que tiene que redundar, que es la mejora de los procesos de inclusión a través de acompañamiento, orientación e intermediación social y laboral. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias. Consejera, tiene cuatro minutos y veinticinco segundos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Muchas gracias. Señora Álvarez, quiero que me escuche porque sé que algunas veces no oye o no me escucha, me oye pero no me escucha. En relación con la realización de la negociación yo le debo decir que desde el Departamento de Derechos Sociales hemos mantenido cinco reuniones con el Ministerio de Inclusión Social, dos han contado con la participación del Ministro y el resto con la Secretaria de Inclusión Social y que en estas reuniones ha participado también el Departamento de Economía y Hacienda. También le insisto en que desde el 2014 el Consejo de Europa, año tras año, dirige recomendaciones a nuestro país específicas indicando que debemos mejorar la eficacia de los sistemas de renta mínima, reducir las disparidades, porque

usted sabe que hay rentas mínimas en todas las comunidades autónomas pero que adolecen de falta de eficacia en la cobertura, en la intensidad y en el acceso de muchas personas a estas rentas mínimas. Cuenta también este ingreso mínimo vital con un amplio apoyo de la población, como se ha manifestado en las numerosas encuestas que se han hecho con ocasión de la elaboración de este real decreto.

Aprovechando este espacio también para poder contestar algunas dudas que se pueden suscitar tanto a la representante de EH Bildu como a la de Navarra Suma, he de decirles que, como saben, hay una encomienda de gestión para estos meses, hasta el mes de octubre, que es cuando se asumirá por parte del Gobierno de Navarra la competencia, que lo que hemos hecho desde el departamento ha sido solicitar la autorización a las diez mil personas que le señalaba que aproximadamente coinciden en requisitos con los que establece el ingreso mínimo vital, se les ha pedido autorización para hacer la solicitud de oficio a la Seguridad Social, y todos esos datos van a ser traspasado a la Seguridad Social para que resuelva de oficio las prestaciones en el periodo de la encomienda de gestión que, como saben, va a ser hasta octubre, fecha a partir de la cual el Gobierno de Navarra asumirá la competencia.

Tengo que decirles también que para las personas que no fueran perceptoras de RG, porque sí que hay distintos requisitos y puede haber personas que ahora no son perceptoras de RG pero que sí podrían beneficiarse del ingreso mínimo vital, podrán hacer la solicitud directamente a través del aplicativo telemático que va a establecer la Seguridad Social, o directamente a través de los servicios sociales de base mediante una modificación que hemos realizado de la solicitud de renta garantizada para que incluya también esa solicitud de ingreso mínimo vital, y así evitar la duplicidad y que las personas tengan que acudir a dos ventanillas. Yo también les aseguro que cuando tengamos esa información del ahorro neto, si lo hay, que supone para Navarra la aplicación del ingreso mínimo vital, se lo trasladaremos puntualmente. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejera.

Pregunta sobre la falta de espacio del almacén general del Complejo Hospitalario de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako hogeigarren puntuarekin jarraituko dugu: Galdera, Nafarroako Ospitaleguneko biltegi nagusiko espazio faltari buruzkoa. EH Bildu Nafarroa talde parlamentarioak egiten du. Galdera egiteko, bost minu-

tuz, Txomin González jauna, zurea da hitza telematikoki.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, lehendakari jauna. Eguerdí on guztioi. Durante estos últimos meses han quedado en evidencia las limitaciones que los almacenes de aprovisionamiento del Complejo Hospitalario de Navarra tienen para garantizar las reservas de materiales. Es por ello por lo que preguntamos las medidas que tiene pensado implementar el Departamento de Salud para garantizar, para solucionar o corregir estas deficiencias. Hay que pensar que el almacén del Complejo Hospitalario se diseñó en su día solo para atender las necesidades de lo que era el antiguo Hospital de Navarra, pero que ahora se ha extendido a todo lo que es el Complejo, Ubarmin, se ha atendido a Bomberos, Policía, con lo cual el espacio físico se ha visto seriamente limitado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, González jauna. Baita ere telematikoki Osasun kontseilaria Santos Induráin, bost minutuz zurea da hitza.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Señoras y señores Parlamentarios, buenos días, egun on. Efectivamente, como usted dice, el Complejo Hospitalario de Navarra arrastra este problema de limitación de espacios al almacenaje, y el nuevo reto del covid-19 lo ha evidenciado más aún.

En septiembre de 2013 se puso en marcha por parte de la entonces Consejera Marta Vera el nuevo almacén centralizado, que estaba ubicado en el sótano del Centro de Investigación Biomédica, con mil quinientos metros cuadrados, y que lo que buscaba era unificar y modernizar el sistema de aprovisionamiento y de almacenaje que hasta entonces estaba repartido en cinco espacios. Sin embargo, la sección de aprovisionamiento, del Complejo Hospitalario y el almacén progresivamente han ido aumentando en la medida que ha aumentado la actividad asistencial, la apertura de nuevos servicios y la incorporación de nuevas prestaciones. En los dos últimos años el incremento de las compras ha sido del 45 por ciento.

La aparición del covid-19 supuso que la configuración del Complejo cambiara y la apertura de nuevas unidades con un incremento de consumo muy elevado coincidió que la sección de aprovisionamiento y también el almacén tuvieran que modificar sus horarios, tuvieran que trabajar de lunes a domingo con horarios de mañana y de tarde, para garantizar el servicio diario a las unidades. Además, en enero, cuando se vio ya cómo iba la epidemia en China, se lanzaron nuevas compras de mascarillas, batas y guantes, pensando en un posible desabastecimiento, y esto hizo que se tuvieran necesidades de almacenamiento extra, que se solventaron con espacios disponibles dentro del

recinto. Luego, con los ya conocidos problemas de abastecimiento del mercado internacional, que aunque supusieron que en ningún momento se rompieran los *stocks*, sí que nos supusieron dificultades importantes puntuales, conllevó que a partir de ese momento se determinara que materiales estratégicos tenían que ir aumentando su estocaje en el almacén, y esto ha hecho que de enero a abril el valor de los *stocks* de material sanitario ha aumentado en un 260 por ciento. Esto ha hecho que tengamos un problema de espacios en el almacén del Complejo y que haya habido que utilizar espacios dentro y fuera en varias ubicaciones, hasta 1.328 metros cuadrados, tanto como se ha comentado, en el psicogeriatrico, urgencias, almacén, pasillo J, pasillo C, y otros equipamientos en el Complejo.

Esto nos está llevando a un replanteamiento no solo de los espacios físicos para almacenaje, sino también de todo el sistema de funcionamiento en aprovisionamiento y suministro como una parte de las lecciones aprendidas por la pandemia. Es necesaria la creación de un almacén que cubra estas necesidades ante un rebrote o ante una intensificación de la pandemia, y tanto en materiales fungibles como en equipamiento médico en general.

La idea central es la que llamamos de un almacén pulmón. Es un almacén intermedio como pulmón que garantizará el que no se produzcan interrupciones del flujo de mercancías y que nos asegure un suministro permanente. Esto permitiría que los materiales considerados como críticos nos cubran, en caso de excepcionalidad y si el ritmo de abastecimiento del material no se corresponde con el ritmo de consumo el que las necesidades asistenciales con el material almacenado allí las tuviéramos cubiertas. Y en este sentido estamos barajando distintas ubicaciones, unas nuestras y otras de otros departamentos, además de cambios organizativos y estructurales, porque la apuesta por las reservas estratégicas de estos materiales claves para afrontar, como he comentado, rebrotes o intensificaciones y para proteger a nuestro profesionales y pacientes es para nosotros prioritario. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilaria andrea. González jauna, lau minutu dituzu ihardепен txandarako. Nahi duzunean, zurea da hitza.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, kontseilaria andrea. Sabíamos ya que para febrero de este año el Servicio de Aprovisionamiento había notificado a los servicios centrales del departamento la imposibilidad de acoger todos los equipamientos, todo el material que se estaba recibiendo y que eso hizo que se habilitara en los exteriores y también el psicogeriatrico más espacios, espacios que, desde luego, consideramos que no son los más adecuados, porque el acceso, por

ejemplo, del psicogeriátrico es a través de un ascensor, no hay un acceso directo, hay puertas que consideramos que bloquean la capacidad de trabajo y que restringen mucho la movilidad, y creemos que no son las soluciones más adecuadas para garantizar una buena prestación del servicio.

Sabemos que, desde luego, el almacén, tal y como se diseñó en tiempos de UPN pues no fue el mejor acierto, porque se pensó en un almacén para lo que sería uno de los bloques del Complejo Hospitalario y no para su totalidad. Eso hace que el espacio físico no sea el más adecuado, además, han sido yo creo que continuas las denuncias por parte del personal del Servicio de Aprovisionamiento respecto a las faltas de garantías de seguridad y de riesgos de accidentes que existen en esas instalaciones, por eso pensamos que sería el momento oportuno para también corregir todas estas deficiencias y dar una solución más definitiva a todo lo que sería el Servicio de Aprovisionamiento.

Sabemos que para primeros de marzo ya teníamos el almacén saturado, teníamos quinientos palés, creo que eran, almacenados en el almacén, teníamos más de doscientos cuarenta palés también en el exterior del edificio, lo que hizo tener que montar medidas de seguridad para garantizar un poco que no se perdiese, no desapareciese. Creemos que fue por entonces cuando se volvió a solicitar otra vez de forma urgente una nave o un edificio que pudiera servir de almacén extra o de almacén pulmón, como hace referencia la Consejera, pero estamos en junio y todavía no se han tomado medidas para solucionarlo. También sabemos que se han realizado algunas encomiendas a empresas externas para ver si también a través de servicios o de la externalización de parte de este servicio se podría garantizar este aprovisionamiento en calidad y en garantía.

Sí que por parte por lo menos de la información que nos llega a nosotros es de que los proyectos que se han barajado por parte de empresas externas, desde luego, no eran los más adecuados o adaptados a las necesidades que tendría el servicio de almacén y tampoco eran los más económicos, es decir, no son ni los más eficientes ni los más económicos, por eso pensamos que buscar una nave, un edificio que reúna unas condiciones por lo menos de estabilidad en lo que sería el Servicio de Aprovisionamiento para el Complejo Hospitalario es básico, y para ello pensamos que el equipamiento industrial que hay en el área de la cuenca de Iruña, en lo que es Iruñerria, en lo que es la cuenca de Pamplona, no deberíamos tener problemas como para encontrar instalaciones que reúnan los requisitos que se necesitan para garantizar este servicio.

Por todo esto, lo que esperamos es que, desde luego, se haga una apuesta por una solución inte-

gral de lo que es el servicio de almacén. Hay muchos proyectos y tenemos, además, dentro de lo que son las instalaciones del propio Complejo Hospitalario muchas instalaciones sin utilizar, se puede hacer un plan director que pueda reubicar huecos y aprovecharlos de una forma más eficaz que lo que tenemos ahora...

SR. PRESIDENTE: González jauna, bukatu, mesedez.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Vale. Simplemente termino porque no quiero olvidar sobre todo que las condiciones de seguridad del personal del almacén sí que con esta saturación se han visto verdaderamente agravadas, y creo que es responsabilidad nuestra el garantizar su seguridad y el garantizar que sus condiciones de trabajo sean lo más dignas posible. Creemos que a través de un edificio que reúna esas condiciones es la mejor forma. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señora Consejera, para concluir el debate tiene un minuto y diez segundos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Les iremos informando de estas gestiones que seguro que llegarán a buen puerto porque, siendo importante, como lo es, el contenido, o sea, los almacenes, que es el continente, el contenido para nosotros, que son los materiales que los guardan, es muy, muy importante. Y en esto creo que estoy en disposición de dar buenas noticias porque los gestores de Osasunbidea, de la Dirección de Gestión Económica, han realizado un intenso trabajo, una tarea que ha sido reconocida por el ministerio, puesto que para los cambios de fase era necesario tener unos indicadores en estos aspectos, y así ha sido.

Para nosotros es muy importante tener reservas estratégicas suficientes para afrontar un posible rebrote y una situación que puede ser complicada en los mercados internacionales. Nuestros servicios se han puesto como objetivo disponer de material para noventa días. Esta es una aspiración que está inspirada en otras políticas de reservas estratégicas, y he de comentar que en la actualidad tenemos reservas de materiales para entre dos y cuatro meses, según el tipo de equipamientos, desde batas, guantes, gafas, hisopos, mascarillas... Se lo podría detallar, pero yo creo que lo importante es que esta apuesta existe y que ya empieza a ser una realidad, fruto de una combinación, por un lado, de estrategias de aprovisionamiento y de acuerdos con proveedores potentes, y en este tema he de decir que Osasunbidea ha suscrito sendos acuerdos, por un lado, con la Corporación Mondragón, con la empresa Nueva Sibol para blindar el stock de mascarillas y de otros elementos, con la aspiración de llegar a cubrir necesidades de tres

meses vista, y que también, mientras tanto, se está trabajando en líneas de producción propia y en cerrar acuerdos con otras empresas y proveedores más próximos.

Esto nos permitirá responder y proteger a nuestros profesionales y pacientes...

SR. PRESIDENTE: Señora Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): ... de que haya un repunte, que nadie deseamos, pero ante el que debemos estar preparados con un nivel de autosuficiencia importante. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko.

Pregunta sobre las propuestas del Gobierno de Navarra ante el recorte de la PAC, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

SR. PRESIDENTE: Vamos ahora con las preguntas a la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. En primer lugar, punto vigésimo primero del orden del día: Pregunta sobre las propuestas del Gobierno de Navarra ante el recorte de la PAC. La ha presentado la agrupación de parlamentarios forales de Podemos y la fórmula la señora Aznárez, para lo cual tiene cinco minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehen-dakari jauna, eta arratsalde on guztioi. Hace unos días mi compañera la Diputada señora Villanueva Ruiz se dirigía a la Comisión Europea para pedir explicaciones sobre el recorte de la PAC previsto en el presupuesto de la Unión Europea para el nuevo ciclo 2021-2027. Los fondos sufrirían una reducción del 9 por ciento, pasando de los 383.000 millones de euros del marco financiero plurianual 2014-2020 a los 348.000 millones de euros de la propuesta actual. Por partidas, las ayudas directas se verían rebajadas casi el 10 por ciento y los fondos de Desarrollo Rural el 6,7 por ciento. España sería uno de los países más perjudicados teniendo en cuenta que actualmente recibe el 12 por ciento de esos fondos. Tuvimos, además, ocasión de escuchar la explicación que dio el Comisario de Agricultura y, señora Consejera, en nuestra opinión, no es aceptable. Solo se excusó diciendo que el presupuesto aumenta un 2 por ciento, se calcula, eso sí, con precios actuales en vez de hacerlo con los precios de 2018 usados como referencia en los cálculos del marco financiero plurianual. Por tanto, una pequeña trampa.

Además, esta respuesta no es creíble, a nuestro entender, porque la Comisión ha demostrado que el sector agrario no es una de sus prioridades en los planes de reconstrucción poscovid-19 Su Presidenta presentó hace unas semanas el plan Next Generation, un fondo de 750.000 millones de euros, que aunque supone un avance en algunos

puntos y aspectos, a nuestro entender, se queda corto y apenas destina un 3,2 por ciento de su presupuesto al sector agrario. Peleemos, reivindicamos un presupuesto que ponga en el centro las necesidades del agro europeo y, por ende, por el nuestro, por el navarro, sé que usted lo hace permanentemente. La pandemia ha demostrado cuáles son los sectores esenciales para la vida, que son aquellos que no han parado de cuidarnos y de darnos servicios durante esta crisis. El sector primario, el agroalimentario ha sido por supuesto uno de ellos y así lo hemos subrayado muchísimas veces en este Parlamento, y necesitamos yo creo que un presupuesto fuerte que asegure su labor, su modernización, que garantice, además, una transición generacional en el campo, porque eso también son políticas de reconstrucción en la Unión Europea. Cualquier recorte en el sector agrícola ahora mismo creo que es inadmisible. Si la transición ecológica es crucial en los planes de recuperación, no se puede llevar a cabo si se rebaja el apoyo al campo. Recordemos que ya nos decían hace poco nuestras agricultoras y agricultores antes de la pandemia, por eso digo hace poco, que no podían cubrir el coste de producción, que los intermediarios se lo llevaban todo, que los tratados de libre comercio que está firmando Europa les perjudicaban enormemente porque se importaban productos que ni tan siquiera cumplían los estándares mínimos de calidad que se les exige a ellos y a ellas. Vamos a luchar para que esos recortes no sean efectivos. Por eso, señora Consejera, nuestra pregunta va en ese sentido, por la preocupación que tenemos, que también sé que la tiene usted, y porque vemos importante defender a nuestros agricultores, a nuestras agricultoras, y queremos saber cuál va a ser la reivindicación, la propuesta que va a llevar Navarra para que esos fondos se destinen como necesita nuestro primer sector. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Aznárez Igarza andrea. Turno de respuesta de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Gómez. Cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, arratsalde on guztioi. En primer lugar, señora Aznárez, debemos señalar que la última propuesta presentada el pasado 27 de mayo del marco financiero plurianual del periodo 21-27 todavía debe contar con el acuerdo de los Jefes de Estado de la Unión Europea en la próxima cumbre europea que se celebrará el próximo 19 de junio y de momento nadie puede garantizar ese acuerdo aunque sí que es verdad que parece que a todas las partes les interesa cerrarlo antes del verano.

Es verdad, como usted ha dicho, que junto a la propuesta revisada del marco financiero plurianual

se presentó el instrumento de recuperación europeo dotado con 750.000 millones de euros, de los cuales 15.000 millones de euros, el 2 por ciento, irían a reforzar precisamente el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, el PDR, y otros 4.000 millones de euros para la Política Agraria Común. Así pues, la propuesta de presupuesto PAC para el periodo 21-27, como usted ha dicho, sería de 348.264 millones de euros frente a los 383.000 millones de euros del actual periodo y supondría un recorte del 9,1 por ciento. Un presupuesto totalmente insuficiente para lograr los ambiciosos objetivos que en estos momentos está marcando la nueva PAC tanto económicos como sociales y además medioambientales. Hay que recordar que el pasado 20 de mayo la Comisión Europea adoptó la Estrategia «De la granja a la mesa» en pro de un sistema alimentario sostenible, sano y respetuoso con el medio ambiente, y también la Estrategia sobre Biodiversidad 2030, ambos documentos muy vinculados al sector agroalimentario y que, como ustedes saben, se enmarcan en el denominado Pacto Verde.

Compartimos esos objetivos, compartimos la hoja de ruta marcada por las dos estrategias, también nos marcamos como un objetivo claro esa sostenibilidad social y económica de un sector estratégico para Europa, como ha demostrado recientemente la crisis actual del covid-19. Es por eso que nos oponemos rotundamente a cualquier tipo de presupuesto de la PAC para el próximo periodo 21-27, tal como lo hemos manifestado en todas las conferencias sectoriales que hemos mantenido en este tiempo con el ministerio y tal como queda reflejado en el acuerdo que firmamos el pasado 6 de marzo entre el Gobierno de Navarra y todas las organizaciones agrarias de la Comunidad Foral, fijando una postura común frente al próximo periodo de la PAC y, desde luego, rechazando cualquier tipo de recorte en el presupuesto.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea. Aznárez andrea, berrogeita hamar segundo dituzu ihardespen txandarako.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Aski izango da, lehendakari jauna. Muchas gracias, señora Consejera. Coincidimos plenamente en que hay que trabajar en esa senda de la sostenibilidad social y económica de este sector que es esencial, un sector que en esta pandemia ha tenido de la mano al Gobierno de Navarra, es cierto, pero también ha tenido de la mano a un Gobierno de coalición estatal con ese Real Decreto Ley 13/2020 por el que se adoptaban medidas urgentes en materia de empleo agrario, que fue algo que también reivindicaron desde el primer sector. Por eso no entendemos, antes lo decía la señora Presidenta, cómo tenemos alguna organización que más que trabajar, bueno, trabajar sí, porque está con usted en ese grupo de

trabajo y siempre parece que van de la mano y apuestan por las mismas políticas y parece que todo circula bien y transita bien, pero lo que no se entiende es que de manera desacertada, yo creo que por crear ruido, tiendan a ese tipo de acusaciones, además de una manera mucha veces paternalista y machista, así mismo, contra una Ministra que lo que tiene que hacer es ejercer su función y en este caso es una función de Inspección de Trabajo. Lo que no se puede hacer es que cuando a una le inspeccionan sus cuentas, su declaración de la renta, su ITV, eso se tiene que hacer porque es un deber que tiene la ciudadanía y cuando un ministerio pone encima de la mesa que las inspecciones tienen que seguir haciéndose para que no haya economía sumergida y no haya esclavitud en el sector del campo, en nuestros campos, se arremeta así, de esa manera, como digo, paternalista y además machista. Porque no solamente es un tema de la Ministra de Trabajo sino que también va de la mano de su compañero el Ministro de Agricultura, pero aquí la que se lleva ese tipo de recriminaciones es siempre la que tiene que ser, la mujer. Por tanto, totalmente en desacuerdo con este tipo de críticas que no vienen al caso porque yo creo que lo que pretende toda la ciudadanía es que tengamos una inspección que vele por la seguridad de nuestros agricultores y agricultoras y que se cumpla la ley. Así que nuevamente, señora Consejera, mano tendida para seguir trabajando lo que es justo para el agro navarro.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Aznárez andrea. Kontseilari andrea, minutu bat berrogeita hamar segundo.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Muchísimas gracias, señora Aznárez. Sí que me gustaría dejar claras dos cuestiones en referencia al posible recorte que anunciaba usted en la pregunta. Quiero dejar claro que si de alguna manera se confirmara dicho recorte, lo que haríamos es reforzar aún más la posición que Navarra viene defendiendo en la negociación de la PAC, como es la eliminación de los derechos históricos en el sistema de reparto, una discriminación positiva hacia el agricultor o la agricultura profesional y, desde luego, la reivindicación de un modelo de explotación familiar profesional.

Además, quiero dejar también claro que, en la medida de nuestras competencias, propondremos para el nuevo presupuesto 21-27 el mantenimiento, como mínimo, del presupuesto anual de trescientos diecisiete, presupuesto actual, perdón, cuando he dicho trescientos diecisiete millones ya me había venido arriba, presupuesto actual de trescientos diecisiete millones, aunque esto suponga un incremento de la aportación de Navarra a dicho plan, pero una aportación que nos permita seguir traba-

jando en el diseño de políticas propias adaptadas a las necesidades del sector en el territorio como son la instalación de jóvenes, las inversiones agroambientales, la promoción de la diversificación o las estrategias de desarrollo local. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, kontseilari andrea.

Pregunta sobre la "Estrategia Biodiversidad en el horizonte 2030" y la "Estrategia de la Granja a la Mesa", presentada por la Ilma. Sra. D.^a Uxue Barkos Berruezo.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto vigésimo del orden del día: Pregunta sobre la Estrategia Biodiversidad en el horizonte 2030 y la Estrategia «De la granja a la mesa», que presenta el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para la formulación de la pregunta, por cinco minutos, tiene la palabra su portavoz, señora Barkos Berruezo.

SRA. BARKOS BERRUEZO: Eskerrik asko, presidente jauna. Las ha citado ya, Consejera, ahora mismo, la Estrategia Biodiversidad en el horizonte 2030 y la Estrategia «De la granja a la mesa», esenciales en estos momentos, creo que van a ser clave en la construcción y en la definición de lo que va ser no diré yo el futuro de Navarra en manos de fondos europeos pero desde luego sí van a ser muy importantes en definir algunos de los elementos de desarrollo no solo anteriores a la crisis del covid-19 pero desde luego con especial fuerza con respecto a esta crisis. Dos estrategias que van a definir presupuestos europeos de manera importante y que van a definir muchos nuevos usos en algo que siempre hemos defendido desde mi formación política, es evidente que compartido: cuánto tiene que ver la forma en que consumimos, cuánto tienen que ver los usos de consumo en la redefinición de una sociedad que ha de hacer frente a nuevos retos. Por lo tanto, dos estrategias esenciales que se han presentado la semana pasada y que han pasado un tanto desapercibidas, en nuestra opinión, y que han dejado pasar desapercibidas también algunas críticas que se han venido haciendo de una manera velada, no al grueso, no al ejercicio más básico que proponen estas dos estrategias, pero sí algunas críticas a la letra pequeña. De alguna manera hemos escuchado al propio ministro Planas reconocer que, siendo positivo el objetivo global, no atiende a las especificidades del sector ganadero español, o incluso hay organizaciones ganaderas que la consideran insuficiente. Bien, es verdad que Navarra, de alguna manera, ya venía adelantada a muchos de los presupuestos que han planteado estas dos estrategias y, por lo tanto, la visión es diferente, porque, por otra parte, parece evidente que esta línea estratégica es esencial y más, insisto, cuando la crisis del covid-19 pone de una manera tan evidente una evidencia también

importante: la necesidad de estrategias de estas características. Por eso quiero una mirada desde Navarra, cómo se valoran desde el departamento, cómo se prevé la aplicación de ambas estrategias en la Comunidad Foral.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora Barkos Berruezo. Para responder a la pregunta, en nombre del Gobierno, nuevamente la Consejera Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Gómez, tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Gracias, señor Presidente. Continuando con la respuesta anterior, también es verdad que la Estrategia «De la granja a la mesa» y la Estrategia de Biodiversidad 2030 forman parte esencial del Pacto Verde Europeo, que se presentó en diciembre del año pasado, en diciembre del 2019, y quiero recordarlo porque es un pacto previo precisamente a la crisis del covid-19, un pacto que entonces se centraba en el reto del clima y de la protección del medio ambiente y que hoy, unos meses después, mira también, y digo también y de manera urgente, a la protección y a la salud de las personas. Hoy está claro, más incluso que antes, que la salud de las personas está indisolublemente ligada a la salud del planeta, a la salud del medio ambiente.

La Estrategia «De la granja a la mesa» propone continuar avanzando en un sistema alimentario más sostenible que aporta más beneficios ambientales, sanitarios y sociales, que ofrece ventajas económicas y que garantiza, además, que la recuperación de la crisis nos sitúe en una rueda sostenible —precisamente esa es la palabra clave, la sostenibilidad—, en un sistema alimentario sólido y resiliente, que funcione en todas las circunstancias, que sea capaz de garantizar a los ciudadanos y a las ciudadanas el acceso a un suministro suficiente de alimentos a precios asequibles, esa es la propuesta y, desde luego, desde el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente no podemos estar más cerca, más de acuerdo con este planteamiento. En Navarra ya venimos trabajando en el fomento del consumo del producto local, del producto ecológico y sostenible, que proporciona alimentos de calidad, que apoya a las y a los agricultores y ganaderos navarros, que impulsa también con ello la economía local, y es verdad que, como usted ha dicho, la crisis del covid nos ha permitido comprobar lo esencial que es el hecho de que en Navarra podamos abastecernos de nuestros propios alimentos frescos, que hayamos podido ver cómo el sector ha sido capaz de garantizar la seguridad alimentaria y como también ha podido abastecer a toda la población europea. Además, desde el departamento hemos impulsado un modelo de explotación extensivo familiar y profesional más respetuoso con el

medioambiente, que conlleva otros importantísimos efectos como es el de fijar la población a nuestros pueblos, incidir también en la cohesión territorial y, por supuesto, contribuir al mantenimiento del entorno natural en el que se sitúa.

Me gustaría destacar también que, en el camino de acercar los intereses de la producción agrícola y ganadera con los medioambientales, que es el reto que también está marcando Europa, el sector no empieza de cero, la propia estrategia europea reconoce en estos momentos que desde el año 90 el sector agrario ha reducido ya un 20 por ciento la emisión de CO₂ y que en los últimos cinco años ha reducido en un 20 por ciento el uso de los fitosanitarios. Además, en Navarra se han implantado técnicas de eficiencia energética como el mínimo laboreo o el laboreo de precisión y se ha avanzado también en la agricultura ecológica. Me parece importante reconocer al sector el camino avanzado, el camino recorrido en este sentido y apoyarle también para seguir avanzando en él. Lo vamos a seguir haciendo, vamos a continuar con las medidas puestas ya en marcha y con otras medidas nuevas, entre las que podemos citar la gestión integrada de plagas para la reducción del uso de fitosanitarios o ensayos de experimentación en nutrición sostenible de los suelos agrícolas en la parte de producción o también la potenciación de los circuitos cortos, en la parte referida a la comercialización, porque la Estrategia «De la granja a la mesa» genera nuevas oportunidades para todos los operadores de la cadena de valor alimentaria, una estrategia que contribuye también a lograr una economía circular, que es otro de los ejes estratégicos del Pacto Verde y, desde luego, de este departamento y de este Gobierno. Por lo tanto, en líneas generales compartimos una estrategia en la que Navarra ha recorrido un camino en el que vamos a seguir avanzando.

Y en cuanto a la Estrategia de la Biodiversidad, Europa propone entre otras cosas definir objetivos vinculantes para regenerar ríos y ecosistemas degradados, mejorar la salud de las especies y los hábitats protegidos en la Unión Europea, devolver los polinizadores a las tierras agrícolas, reducir la contaminación, hacer más ecológicas las ciudades, aumentar la agricultura ecológica y otras prácticas agrícolas respetuosas con la biodiversidad, mejorar la salud de los bosques europeos. Incluye también transformar el mínimo del 30 por ciento de las tierras y de los mares de Europa en zonas protegidas, devolver a un mínimo del 10 por ciento de la superficie agrícola unos elementos paisajísticos muy variados, retos importantísimos que compartimos al cien por cien, es decir, que Navarra cuenta ya...

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): ... con el 27 por ciento de superficie protegida, muy cerca de ese objetivo del 30 por ciento, que estamos trabajando en la ampliación de la incorporación de varios territorios más, como es el caso de la ZEC de Urbasa y Andía. La verdad es que hay un montón de proyectos, pero, como sabía, no me llega el tiempo, señor Presidente, y, bueno, seguiremos trabajando y la verdad es que la lista continúa. Como siempre, me he quedado sin tiempo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Efectivamente, ha agotado su tiempo, Consejera. ¿Señora Barkos? No.

Pregunta sobre las gestiones que ha realizado el Gobierno de Navarra en relación con el recurso del Gobierno de España contra la reforma del Fuero Nuevo de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

SR. PRESIDENTE: Señorías, como hemos acordado al principio de la sesión, en último lugar del orden del día queda la pregunta sobre las gestiones que ha realizado el Gobierno de Navarra en relación con el recurso del Gobierno de España contra la reforma del Fuero Nuevo de Navarra, que efectúa el Grupo Parlamentario Navarra Suma, y al otro lado del hilo telemático tenemos al señor Remírez. Por lo tanto, para formular la pregunta y por cinco minutos, tiene la palabra el señor Sánchez de Muniáin Lacasia.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Gracias de nuevo. Después de este lote de preguntas ventrílocuo, porque ustedes se preguntan y se responden a sí mismos, dos voces interpretadas por una misma persona, como Mari Carmen y sus muñecos u otros célebres ventrílocuos, vamos a preguntar nosotros sobre algo que sí que afecta directamente a las competencias de Navarra, que es el recurso del Gobierno de España contra el Fuero Nuevo. En enero se comprometió el Gobierno a realizar gestiones encaminadas a la retirada de este recurso tal y como lo ha requerido este Parlamento, queremos conocer el detalle de esas gestiones tras seis meses y su resultado.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sánchez de Muniáin Lacasia. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Vicepresidente Primero y Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez, telemáticamente. Cuando quiera, tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Buenos días, eguerdi on, señorías, desde la distancia. Antes de contestar, señor Sánchez de Muniáin, se agradecería por su

parte respeto al conjunto de los Parlamentarios y Parlamentarias. Yo creo que aquí todos, incluido usted, estamos para hacer preguntas interesantes, que interesan a la ciudadanía y, por tanto, yo creo que las descalificaciones sobran en este aspecto, lo cual, evidentemente, forma parte de una deriva preocupante en un partido otrora constructivo, que era el suyo, una deriva radicalizada por lo que estamos viendo en el momento actual.

Ya entrando en la cuestión, señor Sánchez de Muniáin, quiero señalarle, si no lo recuerda usted, que durante estos seis meses ha habido cuatro meses de una situación de pandemia que, evidentemente, nos ha centrado, ocupado y preocupado en el trabajo tanto del Gobierno de España como el Gobierno de Navarra, pero hace días mantuve una conversación telemática con la Ministra Darías para tratar esta y otras cuestiones pendientes de cara a que avanzáramos en un acuerdo. En este sentido, las líneas de diálogo están abiertas con el Gobierno de España, están abiertas entre los distintos equipos jurídicos de las distintas Administraciones que permitieron en su día reducir el conflicto de dieciocho a nueve, y es este el momento en el que estamos de cara a alcanzar un acuerdo satisfactorio para todas las partes. Desde el máximo respeto a su pregunta, señor Sánchez de Muniáin, le conmino a la posterior réplica. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, gracias, señor Vicepresidente. Para esa réplica, señor Sánchez de Muniáin, tiene cuatro minutos y veintisiete segundos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Yo también le requiero respeto a un Parlamentario, porque yo creo que un Consejero está aquí para responder y no para conminar a nadie a nada. Cada uno es responsable de sus palabras y también de sus silencios, y aquí el silencio del Gobierno es atronador. Navarra ostenta competencias en materia de Derecho Civil Foral de carácter histórico y de manera exclusiva desde la Ley Paccionada de 1841, artículo 2, refrendadas por la Constitución Española y confirmadas, por supuesto, por el Mejoramiento del Fuero. No es una ley cualquiera. Junto al Convenio Económico, el Derecho Civil Foral de Navarra es uno de los pilares esenciales de la foralidad y del autogobierno de la Comunidad Foral de Navarra, y esto ha sido puesto en cuestión por primera vez en toda la democracia por este Gobierno. Y no es que se discuta un punto de conexión, una mera controversia, se están discutiendo instituciones que no han sido discutidas ni tan siquiera reformadas por la ley de reforma que aprobó este Parlamento de manera unánime. Es decir, lo que ningún Presidente ha discutido hasta ahora, lo que ningún Gobierno ha negado, lo ha hecho este Gobierno. El Gobierno de Pedro Sánchez ha puesto en cuestión algo tan esencial y básico como es la vecindad foral civil de Navarra,

la manera de adquirirla, de perderla. Ha puesto en cuestión instituciones como la dación en pago necesaria, que, por cierto, es una institución que bien viene también a muchas personas afectadas en la crisis, como ocurrió en el 2008, como es la cesión de créditos también. Nadie ha hecho un ataque tan claro y tan directo al autogobierno, al régimen foral como lo ha hecho este Gobierno.

¿Y qué nos hemos encontrado? Una Presidenta que no dice nada, que no está a la altura de las circunstancias. Hoy hemos visto cómo aquí parece que todo el mundo que pasa firma papeles con el Gobierno, estas competencias para aquí, estas competencias para allá, competencias que no tenemos o transferencias que no tenemos, que no sabemos si tendremos, y para una competencia histórica que ostentamos con claridad y de manera exclusiva la Presidenta calla. Es que las competencias exclusivas como es el Derecho Civil no se negocian, simplemente se respetan. ¿Hay miedo a pedirle al Presidente Sánchez respeto al Derecho Civil Foral de Navarra?, ¿hay miedo? Pues entonces para qué queremos una Presidenta del Gobierno que nos defienda. Le vamos a apoyar si usted le exige respeto, o a esa Ministra de Administración Territorial, que en respuesta a una pregunta de Bildu dice: a algo habrá que renunciar. ¿Pero cómo vamos a renunciar a una competencia exclusiva civil foral de carácter histórico? Las competencias de Navarra no se renuncian, las que ya tenemos, no las que podemos tener; las competencias de Navarra se respetan. ¿Alguien le ha dicho, no son capaces de decirle a esa Ministra: oiga usted, usted no puede exigir al Gobierno de Navarra ni al Parlamento de Navarra que renuncie a una competencia de carácter histórico? No puede. ¿Nadie se lo ha dicho? ¿Y luego quieren pasear por aquí el autogobierno o su defensa del autogobierno cuando están haciendo esta labor tan pésima en favor del autogobierno y de la defensa del sistema foral? Si es que no me extraña que su portavoz socialista, actuando de palmero a veces, repita... ¿Qué repite? Pues aquello de lo que carece: La Presidenta lidera, la Presidenta lidera, la Presidenta lidera, liderar, liderar, liderar. ¿Por qué? Porque no lidera nada, porque no es capaz ni tan siquiera de levantar la voz probablemente con el más claro, el más evidente ataque a las instituciones forales que en estos momentos se ha producido por parte del Gobierno de España.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Para concluir con este debate, Vicepresidente, cuenta usted con tres minutos y treinta y dos segundos. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Señor Sánchez de Muniáin, con ese ardor foral sobrevenido que

usted ha demostrado hoy cualquiera diría que es el tercer candidato a la presidencia de su partido, pero creemos que no es así. Mire usted, si hubiera planteado esta pregunta el señor Bonilla o cualquier otro Parlamentario de su grupo político sin experiencia previa podría tener un pase, pero usted tiene un pasado político en esta Comunidad, usted ha formado parte del Gobierno de Navarra al que más leyes le han sido recurridas por parte del Gobierno del Estado, diecisiete leyes en concreto por el Gobierno de Mariano Rajo, ya no solo con su pasividad sino incluso con su participación y complicidad. Recuerden que ustedes animaban al Gobierno, del partido al que estaban ustedes coaligados, a presentar constantemente recursos de inconstitucionalidad contra diversas leyes emanadas del Parlamento de Navarra, con lo cual, evidentemente, hay cierta incoherencia entre sus palabras de hoy y sus hechos del pasado. Por lo tanto, revise un poco, seguramente Navarra habría agradecido este ardor foral en el pasado, cuando decía, en el año 2013, que era inevitable y que cuando presentaba el Estado un recurso de inconstitucionalidad suponía la suspensión de la medida. Sí, lo dijo usted hace ya unos siete años cuando estaba usted en el Gobierno de Navarra. Parece ser que ese ardor foral que usted demuestra ahora estaba entonces, desde luego, bastante reducido.

Este Gobierno está dialogando, este Gobierno está en la vía del acuerdo con el Gobierno de España en esta materia. Esta vía de diálogo ha permitido que no se suspenda la Ley del Fuero Nuevo,

que está íntegramente vigente, incluido en aquellos aspectos que ahora mismo están en fase de negociación entre ambas Administraciones de cara a su vigencia, no como en el pasado, cuando usted y su Gobierno alentaban a que se presentaran recursos de inconstitucionalidad atentando contra el Gobierno de Navarra y cuando usted afirmaba que era inevitable que si cualquier Gobierno del Estado presentaba un recurso de inconstitucionalidad eso supusiera la suspensión de la medida. Si usted hubiese estado en el Gobierno de Navarra a día de hoy y ese recurso se hubiese presentado, seguramente no sería posible esta situación. Con lo cual, no se preocupe, señor Sánchez de Muniáin, este Gobierno va a trabajar, este Gobierno está trabajando, este Gobierno está dialogando y más tarde que pronto encontrará un acuerdo que respete íntegramente el autogobierno de Navarra. Nosotros sí estamos por esa labor, ustedes no lo estaban en el pasado y menos lo están ahora en el presente, completamente diluidos en ese sentido en la defensa del autogobierno de Navarra. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Remírez jauna. Eskerrik asko legebiltzarkide jaun-andre guztiak, gobernukideak eta Nafarroako Gobernuko lehen-dakaria ere. Y sin más asuntos que tratar, hemos concluido el orden el día. Amaitu da bilkura. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 52 MINUTOS).